FUNDACION AVANZAR SOCIAL

NIT : 805,000,264 - 8
CR 37 8 12 BRR EUCARISTICO
CALI-VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA
3727463 3217571405
fundacion@avanzarsocial.com
Responsables de Iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 9499 Tarifa 10,00
Retenedor del Impuesto a la ventas - IVA

Cliente	MUNICIPIO DE PALMIRA		
NIT	891,380,007 - 3 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	6022709500
Dirección	CL 30 CR 29 ED CAMP P 8	**Vendedor**	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	PALMIRA-VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA	**Centro Costo**	94
Correo	integracion.social@Palmira.gov.co		
Order Reference Prefijo		**Numero**	

FACTURA ELECTRÓNICA

FEFA 269

Fecha y Hora de Factura

Generación	2026-09-07	09:33:27
Expedición	2026-09-07	10:31:40
Vencimiento	2026-10-06	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
4170100000	CONVENIO No MP-1379-2026		0	.00	754,372,694.00

Total Bruto	754,372,694.00
Total a Pagar	**$ 754.372.694,00**

CONDICION DE PAGO

Credito | Credito Clientes Nacionales | Efectivo | 754.372.694,00 | Cuota 1 Vence el 2026-10-06

VALOR EN LETRAS

Setecientos Cincuenta Y Cuatro Millones Trescientos Setenta Y Dos Mil Seiscientos Noventa Y Cuatro Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

QUINTO DESEMBOLSO CONVENIO No MP-1379 2026 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR ACCIONES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO ?APOYO A LA POBLACIÒN ADULTA MAYOR EN CONDICIÒN DE VULNERABILIDAD A TRAVÈS DE LOS SERVICIOS INTEGRALES BRINDADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit:

Firma Elaborado por : HECTOR

Firma Recibido

AUTORRETENEDORES DE ICA EN CALI SEGUN RESOLUCION NO. 4131.040.21.1.0470 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764112426339 **aprobado en** 2026-07-10 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FEFA **desde el número** 258 **al** 1000

CUFE :7775495e8657322167c04f868fec2e87310c4d74db1047c009798eb9fd576857db0f749d77fdfcb901febb0e5920bc25

COPIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141233965251

(415)7707212489984(8020) 000014123396525 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 0 2 6 4	8	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION AVANZAR SOCIAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
FUNDACION AVANZAR SOCIAL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
C R 37 8 12

42. Correo electrónico contabilidad1@avanzarsocial.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 0 1 8 5	6 0 2 3 9 2 3 1 4 1	3 2 1 7 5 7 1 4 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 3 0 8 1 1	9 3 2 9	2 0 1 0 0 6 0 1		8 7 3 0	9 0 0 8		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-05 / 02:43:08PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUBIO HENAO MARIO GERMAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233965251

(415)7707212489984(8020) **000014123396525 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 2 6 4	8	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 1
72. Número	6 5 5	1 2
73. Fecha	1 9 9 3 0 8 1 1	2 0 0 5 1 2 2 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 8 1 2 2 3	2 0 0 6 0 4 1 9
77. No. Matrícula mercantil	S / N	1 2 2 2
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233965251

(415)7707212489984(8020) **000014123396525 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 0 2 6 4	8	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 4 0 1 2 9		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 4 5 2 0 7 5 5		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
RUBIO	HENAO	MARIO	GERMAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	
8 0 5 0 0 0 0 2 6 4	8	FUNDACION AVANZAR SOCIAL	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233965251

(415)7707212489984(8020) **000014123396525 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 0 2 6 4	8	Impuestos de Cali 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 5 2 0 7 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUBIO	HENAO	MARIO	GERMAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 1 2 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 8 7 3 9 1 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUBIO	RIVAS	RODOLFO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 1 2 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 8 3 5 9 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORALES	ALVIS	JAIME	ANCIZAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 1 2 0 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 9 2 8 2 5 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HENAO	DE RUBIO	MYRIAM	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 1 2 0 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 8 8 7 9 1 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUBIO	HENAO	DIANA	PAULINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 1 2 0 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233965251

(415)7707212489984(8020) **000014123396525 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 2 6 4	8	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 5 8 2 9 0 9		1 4 4 1 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LASSO	CUTIVA	ISABELINO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
1 9 9 8 1 1 2 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 2 3 8 7 8 2		9 4 9 6 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TRUJILLO	NUÑEZ	JESUS	ANTONIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233965251

(415)7707212489984(8020) **000014123396525 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 2 6 4	8	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION AVANZAR SOCIAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CR 37 8 12

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
9 8 4 7 1 2 2	2 0 1 7 0 4 2 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 2 3 9 2 3 1 4 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION AVANZAR SOCIAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: TV 81 A 57 G SUR 61 TO 2 OF 1002

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 3 5 3 6 1 0	2 0 2 1 0 3 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 7 5 1 9 4 8 5	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION AVANZAR SOCIAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

165. Dirección: CL 31 38 33

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 5 1 8 3 5 2	2 0 2 4 0 4 1 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 1 7 5 7 1 4 0 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 805000264	8	FUNDACION AVANZAR SOCIAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANDI	CARRERA 37 #8-12	CALI-VALLE	3727463	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	626109070	9510688996	E	2026/09/15	2026/09/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$6,010,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COMFANDI (4 Afiliados)						$14,501,810	$2,430,400			$16,252,715	$2,031,700			$16,252,715	$650,300			$16,252,715	$85,100		$16,252,715	$813,100
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (4 Afiliados)						$14,501,810	$2,430,400			$16,252,715	$2,031,700			$16,252,715	$650,300			$16,252,715	$85,100		$16,252,715	$813,100
Ciudad: CALI Depto: VALLE (4 Afiliados)						$14,501,810	$2,430,400			$16,252,715	$2,031,700			$16,252,715	$650,300			$16,252,715	$85,100		$16,252,715	$813,100
1	CC	6119502	CALVO GALVIS FABIAN ANDRES		0	$0	$0	EPS002	30	$1,750,905	$218,900	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
2	CC	94520755	RUBIO HENAO MARIO GERMAN	25-14	30	$11,000,000	$1,870,000	EPS005	30	$11,000,000	$1,375,000	CCF57	30	$11,000,000	$440,000	14-23	30	$11,000,000	$57,500	30	$11,000,000	$550,000
3	CC	1143833707	URRUTIA GARCIA JUDEBY GERALDIN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS018	30	$1,750,905	$218,900	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
4	CC	1193084231	VIVEROS SERNA LAURA NAYELI	230201	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$218,900	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
Total			**Afiliados(4)**			$14,501,810	$2,430,400			$16,252,715	$2,031,700			$16,252,715	$650,300			$16,252,715	$85,100		$16,252,715	$813,100

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$2,430,400	$0	$0	$2,430,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,870,000	$0	$0	$1,870,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$85,100	$0	$0	$85,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$85,100	$0	$0	$85,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$650,300	$0	$0	$650,300
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	4	$650,300	$0	$0	$650,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$2,031,700	$0	$0	$2,031,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$218,900	$0	$0	$218,900
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,375,000	$0	$0	$1,375,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$487,800	$0	$0	$487,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$487,800	$0	$0	$487,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$325,300	$0	$0	$325,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$325,300	$0	$0	$325,300
TOTAL				**4**	**$6,010,600**	**$0**	**$0**	**$6,010,600**

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

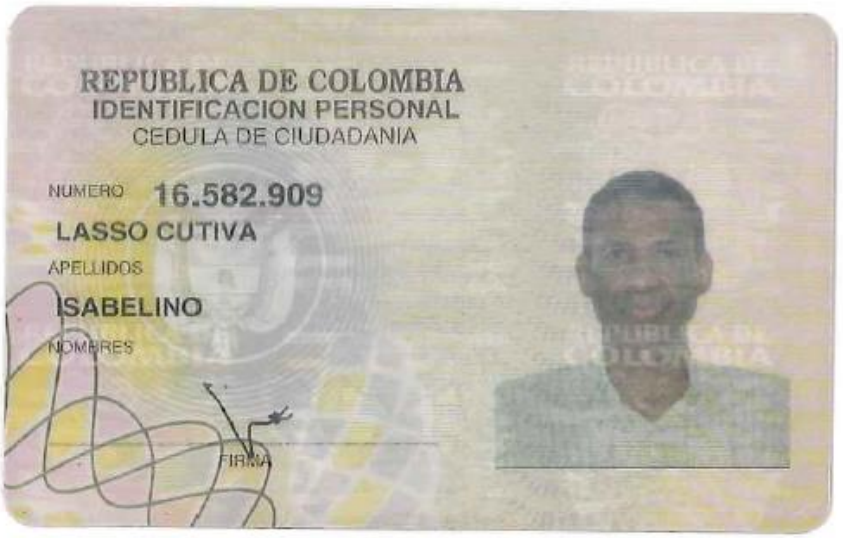
WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Pago en Línea

Empresa: **FUNDACION AVANZAR SOCIAL**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **805000264**
Generado por: **Mario German Rubio Henao**

A continuación el detalle de: Pagos Virtuales PSE - Pagar

Nro. Autorización	624964
Empresa:	APORTES EN LINEA - Pago de la Planilla de aportes con clave: 9510688996
Factura	9510688996
Referencia de Pago 1	0
Valor a Pagar	$6,010,600.00
Fecha Transacción	2026/09/04
Estado	Exitosa
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen	ADMINISTRACION
Nro. Producto	*****4009


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 16.582.909
LASSO CUTIVA
APELLIDOS
ISABELINO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 13-NOV-1952
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
17-DIC-1975 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
A-3100150-00135003-M-0016582909-20081208
0007741677A 1
2810025294



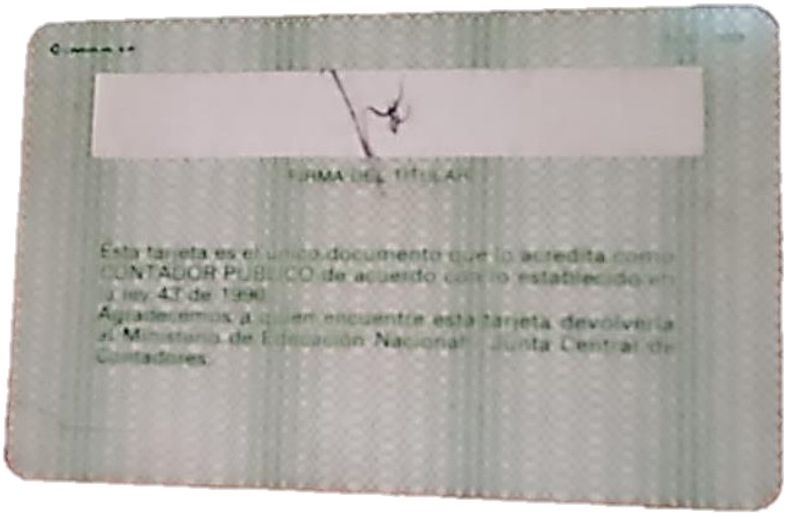
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

14416-T

ISABELINO
LASSO CUTIVA
C.C. 16.582.909
RESOLUCION INSCRIPCION 214-T FECHA 13-II-86
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Presidente

00021937



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **FUNDACION AVANZAR SOCIAL - FUND AVANZAR SOCIAL CONT SHT OPL019 2018** identificada con el número de documento **8050002648** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 06 de junio de 2018 con la Cuenta Corriente 092-820679 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **FUNDACION AVANZAR SOCIAL** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **10 de marzo de 2026.**

Carlos Echeverri B

Carlos Andres Echeverri Bustamante
Vicepresidencia de Empresas

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-1379-2026	05	lunes, 14 de septiembre de 2026	SUPERVISIÓN	LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ	Subsecretaria de Desarrollo e Inclusión Social

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL	805.000.264	8-abr-2026	30-sep-2026	5,8	5,3	90,86%

5.8 Objeto del Contrato

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS , LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR ACCIONES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS INTEGRALES BRINDADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
La entidad desembolsará su aporte mediante actas parciales mensuales de acuerdo al número de adultos mayores del Centro vida atendidos con la ración preparada (Desayuno, refrigerio am almuerzo y refrierio pm). El asociado deberá para tal efecto presentar factura /cuenta de cobro, junto con el informe de cumplimiento de los compromisos de atención de adultos mayores con las raciones preparadas, debidamente avalada por el supervisor del convenio; así mismo deberá aportar el cumplimiento de pago de los aportes a la seguridad social integral.	5.10.1 Contrato Inicial	$ 4.433.059.590	5,83	5,30	90,86%
	5.10.2 Adiciones al Contrato	$ -			
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	**$ 4.433.059.590**	**5,83**	**5,30**	**90,86%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2026-09 (Sep)	9510688996	4-sep-2026	4	2° día hábil		Positiva	1-feb-2026	1	Asumido por el Contratista

6.11 Datos de Referencia para el Supervisor		6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)	
6.11.1 Valor a Pagar	6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
$ 754.372.694		NO	

6.11.3 Concepto del Aporte	6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)	12,50%		$ 2.031.700		
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)	16,00%		$ 2.430.000		
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)	0,522%	$ -	$ 85.100	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)	**29,02%**	**$ -**	**$ 4.546.800**	**SI**	**El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar**

7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

7.1 No.	7.2 Documento	7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia	7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda			
2	Orden de Pago			
3	Acta de Recibo o Entrada Almacén			
4	Minuta del Contrato - Complemento del Contrato		No Aplica	
5	Acta de Inicio y/o evidencia Secop II (Ejecución)		No Aplica	
6	Informe de Actividades y soportes			No Aplica
7	Informe del Supervisor			No Aplica
8	Factura o Documento equivalente			
9	Pago Seguridad Social			
10	Certificación de Parafiscales			
11	Certificación Bancaria		No Aplica	

8. SEGUIMIENTO

8.1 Item	8.2 Actividades Generales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	

3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	**8.6 Seguimiento Administrativo**	**8.7 SI / NO**	**8.8 Observaciones**
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	**8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)**	**8.11 SI / NO**	**8.12 Observaciones**
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	**8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)**	**8.15 SI / NO**	**8.16 Observaciones**
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	**8.18 Seguimiento Técnico**	**8.19 SI / NO**	**8.20 Observaciones**
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	No Aplica	, , , El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	No Aplica	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	No Aplica	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorpotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	Brindar la atención básica en salud a los(as) adultos(as) mayores del Centro Vida, en zona urbana y rural, garantizando la promoción en salud, prevención de enfermedades y su remisión oportuna a los servicios de salud para su atención temprana y rehabilitación cuando se requiera, de acuerdo con el listado de beneficiarios favorecidos en el programa de Centro Vida. (Servicio de zona protegida).	Se cuenta en Centro Vida con el personal de la salud en cada una de las sedes, se cuenta con médicos, enfermeras y personal de gerontología, asímismo el equipo de paramédicos y servicio de ambulancia contratado. Este personal desarrolla todo el componente de atención básica en salud.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1cobrmkSbWVSdcXUvCkv5pYlk069rpl3C?usp=
2	Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para llevar a cabo las actividades asignadas y el desarrollo de las acciones del Centro Vida, disponiendo de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general, requerida para la correcta ejecución del convenio. En el horario de 08:00am a 04:00pm (De acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por el municipio en los documentos del proceso).	La Fundación Avanzar social realiza la contratación del personal que se requiere en cada sede, en los horarios establecidos para la atención de lunes a viernes de acuerdo a la programación de actividades.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1cobrmkSbWVSdcXUvCkv5pYlk069rpl3C?usp=
3	Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia, análisis de casos, jornadas de capacitación, formatos, reuniones técnicas, seguimiento al trabajo de campo y articulación de acciones con la supervisión del convenio.	Se continúa fortaleciendo al equipo de talento humano con el diplomado de atención integral en personas mayores, impulsando la actualización constante, la unificación de criterios técnicos y la mejora continua de la calidad en la atención brindada a las personas mayores.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1cobrmkSbWVSdcXUvCkv5pYlk069rpl3C?usp=
4	Llevar el registro personalizado de cada uno de los beneficiarios del programa, (Hoja de vida) que evidencie las valoraciones realizadas por enfermería, psicosociales, plan nutricional y toda la información y documentación del adulto(a) mayor, que permita hacer el seguimiento a las acciones, por parte del equipo técnico y profesional que realizará la atención integral a los adultos mayores. Dicha información estará siempre a disposición del municipio aun cuando el contrato esté finalizado, los cuales deberán estar sometidos a reserva.	La Fundación continúo el proceso de registros individuales partiendo de las valoraciones médicas integrales realizadas por cada profesional en sus áreas médicas (Fisioterapia, médico general, nutricionista, Psicología . Esto ha permitido contar con una caracterización de la población atendida, permitiendo tener un enfoque y un analisis mas riguroso del estado de la población beneficiaria.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1cobrmkSbWVSdcXUvCkv5pYlk069rpl3C?usp=
5	Brindar atención psicosocial a adultos mayores beneficiarios(as) del Centro Vida.	el equipo Psicosocial llevó a cabo su programación en cada una de las sedes por parte de los diferentes profesionales, como trabajadores sociales, Psicólogos, gerontólogos quienes hacen atenciones individuales y grupales y participan de las juntas interdisciplinarias.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1cobrmkSbWVSdcXUvCkv5pYlk069rpl3C?usp=
6	Entregar a la supervisión la programación de las actividades de los adultos mayores, en la cual relacionan las actividades y servicios a prestar, en la modalidad y tiempos que se realizarán.	La fundación presenta el programa mes a mes de las actividades a desarrollar asi mismo las minutas correspondientes al mes en ejecución. Se realiza de modo concertadro la agenda de fechas y salidas recreativas.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1cobrmkSbWVSdcXUvCkv5pYlk069rpl3C?usp=
7	Presentar al supervisor los informes parciales y final, tanto cuantitativo como cualitativo por cada una de las obligaciones derivadas del contrato, de acuerdo con las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por la Secretaría de Integración Social, anexando registro fotográfico, soporte de todas las actividades realizadas.	El contratista presenta en drive y carga en cada una de las carpetas por cada componente las evidencias respectivas de las actividades realizadas durante el periodo.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1cobrmkSbWVSdcXUvCkv5pYlk069rpl3C?usp=
8	Realizar jornadas lúdico-recreativas, mediante actividades como manualidades, artes, oficios, y procesos lúdicos para los adultos mayores beneficiarios del Centro vida.	Implementaron talleres y actividades orientadas al fortalecimiento de los procesos cognitivos, la creatividad, la motricidad fina, la memoria, la atención y la concentración. Entre las actividades desarrolladas se encuentran talleres de manualidades, pintura, expresión artística, estimulación cognitiva, elaboración de proyectos creativos (tapetes en trapillo), actividades de huerta, juegos de memoria y espacios ocupacionales que favorecieron el mantenimiento de habilidades funcionales, el fortalecimiento de la autonomía y la participación activa de los beneficiarios.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1cobrmkSbWVSdcXUvCkv5pYlk069rpl3C?usp=
9	Brindar el servicio de alimentación a los beneficiarios del programa Centro Vida en la forma y condiciones estipuladas en las especificaciones técnicas de la minuta patrón, y realizar el seguimiento al estado nutricional de la población atendida, que incluya toda la logística de preparación, transporte y cumplimiento de las normas de inocuidad vigentes establecidas por la Secretaría de Salud Pública del municipio.	Se realiza la entrega de alimentación diaria de lunes a viernes a los beneficiarios asistentes al programa centro vida, se registra y se reporta en los formatos estabelcidos y se da refuerso nutricionala las personas que lo requieren previo seguimiento y control del Nutricionista. Se elaboran las minutas patrón , ser ealiza diariamente la verificación de los alimentos servidos, las debidas pruebas organolépticas , y el control de calidad de los alimentos.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1cobrmkSbWVSdcXUvCkv5pYlk069rpl3C?usp=
10	Realizar la entrega de cinco kits de aseo a cada uno de los adultos mayores beneficiarios del programa Centro Vida y promover hábitos de higiene personal, autocuidado y la importancia del aseo diario.	Se lleva a cabo una jornada de manera simultánea en las diferentes sedes del programa, garantizando la entrega personalizada de los kits y el respectivo registro documental mediante listados de recibido firmados por los beneficiarios, lo que permitió asegurar la trazabilidad y el adecuado control de esta obligación contractual.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1cobrmkSbWVSdcXUvCkv5pYlk069rpl3C?usp=

11	Entregar la indumentaria para cada uno de los adultos mayores durante la operación del programa: 2 camibusos, 2 pantalones de sudadera, 2 pares de medias, 1 par de tenis, para cada adulto mayor beneficiario del programa.	Actividad reprogramada para septiembre dado el tema de revisión por parte de la supervision y la ordenadora del gasto, frente a calidad y terminados en la muestra que se envió física. Se solicitaroan ajustes en calidad y diseño.	Continua pendiente por entrega	SI	
12	Realizar eventos de impacto con los componentes de muestra cultural, deportiva y recreativa, en donde se propicie la integración de los adultos mayores.	Para el período de reporte se realizan actividades intramurales y por temas del sismo se reprogramaron las actividades de alto impacto como la salida a Cine que queda para el mes de spetiembre y la salida recreativa al acuaparque de la caña. Sin embargo se realizaron actividads en cada sede sobre la semana del adulto mayor	Informe de actividades e informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1cobrmkSbWVSdcXUvCkv5pYlk069rpl3C?usp=
13	Propiciar la integración y el trabajo en equipo alrededor de la huerta casera y jardines en las instalaciones del Centro Vida.	Desde el área productiva del componente de Actividades Cognitivas y Productivas se desarrollaron jornadas de siembra de plantas ornamentales, medicinales y hortalizas (40 beneficiarios en Urbano), control de malezas (80 en Urbano y 9 en Bolo), trasplante de pimentón (23 en Urbano) y de tomate chonto (9 en Bolo), y cosecha de cebolla larga (25), lechuga (50 en Urbano y 15 en Bolo, esta última junto con cilantro) y tomate Cherry (23 en Urbano). Estas jornadas permitieron a las personas mayores participar en todo el ciclo productivo —desde la preparación de la tierra hasta la recolección de lo cultivado—, fortaleciendo el sentido de responsabilidad, el trabajo en equipo, la motricidad fina y la apropiación de los espacios productivos del Centro Vida.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1cobrmkSbWVSdcXUvCkv5pYlk069rpl3C?usp=
14	Prestar el servicio de transporte de 180 adultos mayores durante la jornada de prestación del servicio hacia el Centro Vida de lunes a viernes desde un punto fijo, ida y regreso. Conforme a las especificaciones requeridas en el presente proceso.	El servicio se prestó de lunes a viernes mediante rutas previamente establecidas, beneficiando a 80 personas mayores de la sede La Ceiba – Urbano, 60 de la sede Rozo y 40 de la sede Tienda Nueva, garantizando condiciones de oportunidad, seguridad y accesibilidad durante los recorridos.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1cobrmkSbWVSdcXUvCkv5pYlk069rpl3C?usp=
15	Adquirir una póliza de accidentes y auxilio exequial con cobertura para cada uno de los beneficiarios del programa Centro Vida. Debe incluir todos los servicios funerarios para el beneficiario (Traslado del cuerpo, preservación normal del fallecido, un (01) ataúd modelo según el plan, un (01) servicio de sala de velación 24 hora, una (01) carroza funeraria, servicio de cafetería, un (01) autobús para el acompañamiento local).	Durante el período se realizó el seguimiento a la vigencia de la póliza y a la actualización del listado de beneficiarios amparados, verificando que la totalidad de la población activa del programa contara con la cobertura correspondiente.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1cobrmkSbWVSdcXUvCkv5pYlk069rpl3C?usp=
16	En cada evento que se realice, dar los créditos de la ejecución del contrato a la Alcaldía de Palmira e indicar con claridad que se trata de una labor de la entidad, y dar a conocer a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos que es en el marco del programa Centro Vida con los recursos de la Estampilla Pro-Adulto mayor.	Se socializa por parte de la Fundación siempre la información del convenio con el municipio, indicando que son recuros de la estampilla adulto mayor y la imagen en diseños y piezas divulgativas llevan la imagen autorizada de la Alcaldía.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1cobrmkSbWVSdcXUvCkv5pYlk069rpl3C?usp=
17	Velar por el cuidado de la infraestructura mediante el mantenimiento preventivo y correctivo y el aseo a las instalaciones, garantizando el suministro de elementos de aseo y la contratación del personal del servicio para la misma.	El operador garantizó la prestación permanente del servicio de aseo mediante el personal contratado para tal fin, asegurando la limpieza diaria de aulas, zonas comunes, baterías sanitarias, comedor, cocina, áreas administrativas y demás espacios utilizados para el desarrollo de las actividades. Asimismo, se contó con el suministro continuo de los elementos e insumos de aseo requeridos para mantener condiciones adecuadas de higiene y salubridad en todas las sedes.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1cobrmkSbWVSdcXUvCkv5pYlk069rpl3C?usp=
18	Suministrar los elementos de papelería y de insumos que se requieran para la operación y actividades administrativas del Centro Vida.	Durante el perÍodo el operador suministró Los elementos necesarios requeridos para la prestación y operación del servicio.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1cobrmkSbWVSdcXUvCkv5pYlk069rpl3C?usp=
19	Cancelar el valor respectivo por servicios públicos, (energía, agua, gas) durante el tiempo de la vigencia del convenio relacionado a la naturaleza y objeto contractual del mismo.	Garantizaron la gestión, seguimiento y pago oportuno de los servicios públicos de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y gas natural correspondientes a las sedes del programa Centro Vida Palmira, asegurando la continuidad de la operación y el adecuado funcionamiento de los espacios destinados a la atención de las personas mayores beneficiarias.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1cobrmkSbWVSdcXUvCkv5pYlk069rpl3C?usp=
20	Realizar la contraprestación, a los espacios utilizados de la zona rural al igual que todas sus adecuaciones locativas y mantenimientos para el correcto funcionamiento del programa Centro Vida.	Para el periodo se mantiene de manera normal la prestación del servicio en las sedes arrendadas por la Fundación para atender a las personas mayores.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1cobrmkSbWVSdcXUvCkv5pYlk069rpl3C?usp=

21	Las demás obligaciones que le asistan al operador y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Dieron continuidad a los procesos de seguimiento técnico, gestión documental, control operativo y acompañamiento permanente a las cinco sedes del programa, permitiendo identificar oportunidades de mejora, implementar acciones correctivas cuando fue necesario y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades contempladas en los planes de trabajo de cada componente.	Informe de actividades e informe técnico de evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1cobrmkSbWVSdcXUvCkv5pYlk069rpl3C?usp=

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 4.433.059.590			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ -		$ 4.433.059.590	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		$ 2.927.276.947	10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 83,05%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 751409949
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		$ 754.372.694		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ 751.409.949	$ 3.681.649.641	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 4.433.059.590**	**$ 4.433.059.590**	**83,05%**	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar

11. OBSERVACIONES

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **14** dias del mes de **Septiembre** del año **2026**

Luz Elena Sandoval A.

LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ
SUPERVISOR

Complemento al Convenio
No. MP-1379-2026

La Suscrita ***ORDENADORA DEL GASTO, SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, CATHERINE FILIGRANA MAZUERA identificada con cedula No. 1.113.629.814 de Palmira,*** en ejercicio de la delegación otorgada mediante Decreto 584 de 2024, por Alcalde Municipal quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, y quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO por una parte, y por la otra la FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL Nit: 805000264-8 representante legal MARIO GERMAN RUBIO HENAO identificado con cédula de ciudadanía No. 94.520.755 de CALI,, con domicilio en Cali**, correo facturacion@avanzarsocial.com Tel. 3217571405**, que mediante Certificado del 16 de julio de 1998 Procedente de Departamento Administrativo Jurídico División Asuntos Delegados De La Nación Gobernación Del Valle de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 1998 con el No. 2299 del Libro I ,Se reconoció personería jurídica por resolución número 00655 del 11 de AGOSTO de 1993 de DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION GOBERNACION DEL VALLE a: FUNDACION AVANZAR SOCIAL**,** según consta en el certificado de Existencia y Representación legal de Cámara de Comercio y quien en adelante se denominará el **ASOCIADO**, hemos convenido la celebración del presente **CONVENIO,** previa las siguientes CONSIDERACIONES: **1)** Que la Corte Constitucional, en jurisprudencia reiterada, ha afirmado que el inciso 2° del artículo 355 de la Constitución Política contempló un mecanismo de excepción para que las entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad reciban aportes del Estado para realizar actividades que contribuyan al bienestar general y cumplir los fines del Estado Social de Derecho. **2)** Que el Gobierno nacional mediante el Decreto 092 de 2017, reglamentó lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política, precisando los requisitos y formalidades necesarias para la celebración de estos convenios y establece en el artículo 1° que: "Objeto. El objeto del presente decreto es reglamentar la forma como el Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal contrata con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, para impulsar programas y actividades de interés público de acuerdo con el Plan Nacional o los planes seccionales de Desarrollo, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política". **3)** Que el Decreto en mención establece en su artículo 4 que La Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro contratista, cuando en la etapa de planeación identifique que el programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una Entidad sin ánimo de lucro. En el proceso competitivo la Entidad Estatal deberá cumplir las siguientes fases: (i) definición y publicación de los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo y los criterios de ponderación para comparar las ofertas; (ii) definición de un plazo razonable para que las entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad presenten a la Entidad Estatal sus ofertas y los documentos que acrediten su idoneidad, y (iii) evaluación de las ofertas por parte de la Entidad Estatal teniendo en cuenta los criterios definidos para el efecto. Estos convenios de asociación son distintos a los contratos a los que hace referencia el artículo 2 y están regidos por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y los artículos 5, 6, 7 y 8 del presente decreto. **4)** Que, el día 24 de marzo de 2026, se publicó el proceso COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (DECRETO 092 DE 2017) No. MP-1379-2026. **5)** Que, se presentó la FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL Nit: 805000264-8 la cual es una entidad sin ánimo de lucro que cuenta dentro de su objeto social con actividades que tienen relación directa con el objeto y cumplió con todos los requisitos habilitantes y ponderables de la invitación publica**. 6)** Que mediante la Resolución No**.** 004 del 31 de marzo de 2026**,** se adjudicó el proceso COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (DECRETO 092 DE 2017) No. MP-1379-2026. **7)** Que, en virtud de lo anterior, las partes acuerdan las cláusulas que a continuación se enuncian.

CLÁUSULAS: CLÁUSULA PRIMERA. **OBJETO:** El objeto del presente Convenio es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR ACCIONES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LA POBLACIÒN ADULTA MAYOR EN CONDICIÒN DE VULNERABILIDAD A TRAVÈS DE LOS SERVICIOS INTEGRALES BRINDADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, todo de conformidad con los estudios previos, certificado de disponibilidad presupuestal, la propuesta y anexos, estudios previos, entre otros, documentos adjuntos que hacen parte integral del presente Convenio.

CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL CONVENIO

Es por ello que la secretaría de Integración Social en cumplimiento de las citadas funciones y competencias busca a través del presente proceso de selección realizar la operación del Centro Vida La Ceiba en una (1) sede urbana ciento veinte (120) beneficiarios y cuatro (4) puntos rurales para prestar la atención, a Ciento setenta (170) Beneficiarios atendiendo un total de doscientos noventa (290) beneficiarios.

CLÁUSULA TERCERA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El presente Convenio de asociación se desarrollará de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES	UNIDAD	CANTIDAD ITEM	FRECUENCIA
Promover el uso de las herramientas de las tecnologías en información y comunicación que fortalezcan sus competencias digitales reduciendo la brecha digital a través del uso de las TICS	Capacitación en tics para los 290 beneficiarios en cada una de sus sedes durante 60 horas por cada uno, aportando los equipos e insumos necesarios para la capacitación, como mínimo 5 equipos de cómputo.	UNIDAD	290	1
Jornadas de Salud	Contar con tres jornadas de salud que incluya servicio médico, odontológico y oftalmológico para los 290 beneficiarios en un espacio adecuado y el respectivo traslado de los beneficiarios de la zona rural y con todos los elementos necesarios para garantizar la atención de buena calidad a cada uno de los beneficiarios. Se debe adjuntar carta de compromiso de una entidad de salud que garantice el acompañamiento a esta	DIA	290	3

	actividad y que garantice que se prestara los todos los servicios médicos para las jornadas.			
Celebración de la Semana del Adulto Mayor	realizar una semana cultural y recreativa a través de juegos tradicionales, reinado, entrega de obsequio para cada beneficiario, contando con la logística de espacios necesarios para su adecuada ejecución.	SERVICIO	5	1
Procesos administrativos y misionales de la entidad	Profesional con experiencia en gestión financiera	Personas	1	6
	Suministrar elementos de oficina mensualmente	Unidad	1	6
Jornadas de capacitación en inducción, Reinducción y Evaluación del talento humano.	Capacitación al talento humano del Centro, orientado al fortalecimiento de capacidades, basado en el enfoque de derechos y el modelo de atención integral y centrada en la persona. Evaluación al talento humano para determinar necesidades de mejoramiento y calidad de las interacciones con los adultos mayores, sin costo alguno para la entidad.	HORAS	1	80
Jornadas de capacitación en Juntas Interdisciplinarias	Realizar una junta interdisciplinaria que cuente con un espacio adecuado aireado, con sillas, mesas, video beam, alquiler de sonido, suministro de refrigerios am, almuerzos, refrigerio pm, y personal logístico de acompañamiento con el objetivo de realizar capacitación y evaluar los resultados del avance en la ejecución de las actividades con los beneficiarios. Se debe contar con toda la logística necesaria para la participación de todo el equipo de trabajo del Centro Vida.	DIA	1	1
CRITERIO 7 - REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DEL BUEN TRATO	Profesional con formación en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud (psicóloga, trabajadora	PERSONA	1	2

Contar con un reglamento interno y un manual de buen trato, elaborados con participación de las personas adultas mayores y sus redes de apoyo.	social, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional o áreas afines, con experiencia en prestar servicio en Centro Vida)			
Contratar un (1) profesional con más de tres (3) años de experiencia certificada en el manejo de sistemas integrados de gestión y/o una empresa con más de tres (3) años de experiencia certificada en el manejo de sistemas integrados de gestión durante los últimos diez (10) años se debe anexar certificación vigente.	Un (1) documento SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. que cuente con misión, visión y valores que le permitan definir sus principales líneas de desarrollo estratégico. Igualmente contar con procesos misionales, estratégicos y de soporte, identificados e implementados. Contar con procedimientos actualizados para llevar a cabo los procesos misionales. Contar con indicadores de procesos misionales, estratégicos y de soporte cumplidos y mejorados. Debe contar con un sistema de monitoreo para la mejora continua de los procesos	MES	1	5
Jornadas de capacitación En primer respondiente	Capacitación colaboradores en primer respondiente (por educador o institución educativa con experiencia)	DIA	1	1

CLÁUSULA CUARTA. COMPROMISOS DE LAS PARTES. (U OBLIGACIONES)

4.1. DEL ASOCIADO. EL ASOCIADO se compromete a cumplir el Convenio en los términos establecidos por las disposiciones legales vigentes, en especial por lo prescrito en este documento

4.1.1 Obligaciones específicas

El asociado deberá dar cumplimiento a:

1. Brindar la atención básica en salud a los(as) adultos(as) mayores del Centro Vida, en zona urbana y rural, garantizando la promoción en salud, prevención de enfermedades y su remisión oportuna a los servicios de salud para su atención temprana y rehabilitación cuando se requiera, de acuerdo con el listado de beneficiarios favorecidos en el programa de Centro Vida. (Servicio de zona protegida).
2. Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para llevar a cabo las actividades asignadas y el desarrollo de las acciones del Centro Vida, disponiendo de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general, requerida para la correcta ejecución del convenio. En el horario de 08:00am a 04:00pm (De acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por el municipio en los documentos del proceso)

3. Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia, análisis de casos, jornadas de capacitación, formatos, reuniones técnicas, seguimiento al trabajo de campo y articulación de acciones con la supervisión del convenio.
4. Llevar el registro personalizado de cada uno de los beneficiarios del programa, (Hoja de vida) que evidencie las valoraciones realizadas por enfermería, psicosociales, plan nutricional y toda la información y documentación del adulto(a) mayor, que permita hacer el seguimiento a las acciones, por parte del equipo técnico y profesional que realizará la atención integral a los adultos mayores. Dicha información estará siempre a disposición del municipio aun cuando el contrato esté finalizado, los cuales deberán estar sometidos a reserva.
5. Brindar atención psicosocial a adultos mayores beneficiarios(as) del Centro Vida.
6. Entregar a la supervisión la programación de las actividades de los adultos mayores, en la cual relacionan las actividades y servicios a prestar, en la modalidad y tiempos que se realizarán.
7. Presentar al supervisor los informes parciales y final, tanto cuantitativo como cualitativo por cada una de las obligaciones derivadas del contrato, de acuerdo con las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por la Secretaría de integración social, anexando registro fotográfico, soporte de todas las actividades realizadas.
8. Realizar jornadas lúdico-recreativas, mediante actividades como manualidades, artes, oficios, y procesos lúdicos para los adultos mayores beneficiarios del Centro vida.
9. Brindar el servicio de alimentación a los beneficiarios del programa Centro Vida en la forma y condiciones estipuladas en las especificaciones técnicas de la minuta patrón, y realizar el seguimiento al estado nutricional de la población atendida, que incluya toda la logística de preparación, transporte y cumplimiento de las normas de inocuidad vigentes establecidas por la Secretaría de salud pública del municipio.
10. Realizar la entrega de cinco kits de aseo a cada uno de los adultos mayores beneficiarios del programa Centro Vida y promover hábitos de higiene personal, autocuidado y la importancia del aseo diario.
11. Entregar la indumentaria para cada uno de los adultos mayores durante la operación del programa: 2 camibusos, 2 pantalones de sudadera, 2 pares de medias, 1 par de tenis, para cada adulto mayor beneficiario del programa.
12. Realizar eventos de impacto con los componentes de muestra cultural, deportiva y recreativa, en donde se propicie la integración de los adultos mayores.
13. Propiciar la integración y el trabajo en equipo alrededor de la huerta casera y jardines en las instalaciones del Centro Vida.
14. Prestar el servicio de transporte de 180 adultos mayores durante la jornada de prestación del servicio hacia el Centro Vida de lunes a viernes desde un punto fijo, ida y regreso. conforme a las especificaciones requeridas en el presente proceso.
15. Adquirir una póliza de accidentes y auxilio exequial con cobertura para cada uno de los beneficiarios del programa Centro Vida. Debe incluir todos los servicios funerarios para el beneficiario (Traslado del cuerpo, preservación normal del fallecido, un (01) ataúd modelo según el plan, un (01) servicio de sala de velación 24 hora, una (01) carroza funeraria, servicio de cafetería, un (01) autobús para el acompañamiento local).
16. En cada evento que se realice, dar los créditos de la ejecución del contrato a la Alcaldía de Palmira e indicar con claridad que se trata de una labor de la entidad, y dar a conocer a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos que es en el marco del programa Centro Vida con recursos de la Estampilla Pro-Adulto mayor.
17. Velar por el cuidado de la infraestructura mediante el mantenimiento preventivo y correctivo y el aseo a las instalaciones, garantizando el suministro de elementos de aseo y la contratación del personal del servicio para la misma.
18. Suministrar los elementos de papelería y de insumos que se requieran para la operación y actividades administrativas del Centro Vida.
19. Cancelar el valor respectivo por servicios públicos, (energía, agua, gas) durante el tiempo de la vigencia del convenio relacionado a la naturaleza y objeto contractual del mismo.

20. Realizar la contraprestación, a los espacios utilizados de la zona rural al igual que todas sus adecuaciones locativas y mantenimientos para el correcto funcionamiento del programa Centro Vida.
21. Las demás obligaciones que le asistan al operador y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

4.1.2 Obligaciones generales del contratista

1. Cumplir la constitución política y las leyes de la república.
2. Aunar esfuerzos según el objeto del presente convenio en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
3. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del convenio.
4. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto pactado.
5. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del convenio se le impartan por parte del supervisor.
6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
7. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del convenio.
8. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el convenio en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.
9. Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos profesionales, si a ello hubiera lugar.
10. Aportar Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía, medidas correctivas y de inhabilidades sexuales del personal que ejecute las actividades dentro del Hogar de Paso
11. Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del convenio y cuatro meses más y presentarse en la alcaldía municipal en el momento en que sea requerido.
12. Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual.

4.2. A CARGO DE LA ENTIDAD. Constituye los compromisos a cargo de la Entidad:

1. Tramitar las apropiaciones presupuestales que requieran para solventar los compromisos que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente convenio.
2. Desembolsar al asociado el valor del convenio, en la forma y plazos establecidos
3. Ejercer el control de las ejecuciones del convenio por intermedio del supervisor, así como también realizar reunión de seguimiento por lo menos 1 vez a la semana por parte del supervisor y / o apoyo al supervisor para un mejor control de la ejecución del convenio y levantar acta de visita.
4. Verificar la afiliación y el pago oportuno y completo de los aportes y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensión cuando a ello hubiere lugar
5. verificar el cumplimiento del objeto contractual y de los compromisos contraídos por las partes.
6. Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar remitiéndose de manera oportuna las instancias correspondientes
7. elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.
8. Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista, en los términos establecidos para tales efectos.
9. Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en

la ejecución del convenio
10. solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al convenio, cuando sea procedente.
11. exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado

4.3 . Compromisos Comunes

1. La cooperación y ejercicio de esta asociación queda condicionada al efectivo aporte de las partes firmantes. ningún compromiso adquirido por cualquiera de las partes frente a terceros. compromete a la otra sino mediante su expresa aprobación previa y escrita. La parte que asume los compromisos frente a terceros, sin la aprobación de la otra, responderá por cualquier reclamación que dichos terceros efectuaren.
2. Mediante este convenio no se pacta solidaridad de ninguna clase entre las partes.
3. Los recursos y la participación de las partes en este convenio son de su exclusivo cargo y no responden a ninguna contraprestación que adeude una parte a la otra. en consecuencia, el personal vinculado por el asociado, en desarrollo del mismo corresponde a su exclusiva autonomía, responsabilidad y competencia y no genere ninguna clase de vinculación civil o administrativa con el municipio de Palmira.
4. Las contrataciones que celebre el asociado, sin perjuicio de las actividades descritas en este convenio, se realizan conforme a la normatividad del Derecho privado y los reglamentos internos de la misma que se lean aplicables.
5. las partes se comprometen de común acuerdo a concurrir a la liquidación final del convenio una vez termine su objeto
6. Coordinar y hacer seguimiento en cada una de las actividades establecidas para el desarrollo eficaz y eficiente del convenio.
7. Facilitar los trámites operacionales y administrativos para el normal desarrollo y oportuno de cada una de las actividades en ocasión a la ejecución del convenio.

CLÁUSULA QUINTA. **VALOR DEL CONVENIO Y DESEMBOLSOS DEL CONVENIO.**

Para el cumplimiento de las metas y fines del presente Convenio se establece como valor total la suma de CINCO MIL TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS ($ 5.037.567.716); valor que contempla las actividades a ejecutarse con cargo al recurso del presupuesto oficial de la Secretaría de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1570 del 9 de marzo de 2026 por valor de CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 4.433.059.590), y por parte del asociado la suma de SEISCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS ($604.508.126), que corresponde a las actividades a desarrollar con el aporte en dinero por parte de la FUNDACION AVANZAR SOCIAL.

La Entidad desembolsará su aporte mediante actas o desembolsos parciales así:

La Alcaldía de Palmira - Secretaría de Integración Social, desembolsará los aportes que correspondan dentro del convenio de asociación de la siguiente manera: Aportes mensuales, de acuerdo al número de adultos mayores del Centro Vida y del Centro de Bienestar de la Entidad Territorial, atendidos con la ración preparada (desayuno, refrigerio am, almuerzo, refrigerio pm).

El asociado deberá para tal efecto presentar factura /cuenta de cobro, junto con el informe de cumplimiento de los compromisos de atención de adultos mayores con las raciones preparadas, debidamente avalada por el supervisor del convenio; así mismo deberá aportar el cumplimiento de pago de los aportes a la seguridad social integral.

Todo aporte a que se obliga el Municipio de Palmira en virtud del convenio que se celebre, se sujetará a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, y el desembolso se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que el asociado radique la factura comercial o el documento pertinente. Al momento de presentación de la factura o del documento pertinente, el asociado deberá aportar los siguientes documentos:

Factura de venta o cuenta de cobro que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario e indicar el número del contrato objeto de pago. Copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARP Y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el representante legal o revisor fiscal (Anexar copia de cédula y tarjeta profesional de Revisor Fiscal), según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Certificación Bancaria (trámite primera cuenta), Certificación de recibo a entera satisfacción de los bienes y servicios que constan en la factura y/o cuenta de cobro, expedida por el supervisor del contrato.
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES: Se cobrarán los impuestos, tasas y contribuciones legales de orden Nacional, Departamental a que haya lugar.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para el pago empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos.

El último pago se realizará una vez se cumplan los siguientes requisitos: i) Presentación del Informe final aprobado por el Supervisor del Contrato. ii) Suscripción de acta de recibo final.

El Municipio de Palmira, cobrarán los tributos de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta, además de las siguientes deducciones por concepto de estampillas:

Impuesto	Descripción	Rangos	Tasa impositiva	Regulación
PRO-UNIVALLE	APLICA PARA TODOS LOS CONTRATOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2%	Artículos, del 313 al 316 de la Ordenanza 474 de Diciembre de 2017
PRO-HOSPITALES	APLICA PARA TODOS LOS CONTRATOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1%	Artículos del 300 al 303 de la Ordenanza 474 de Diciembre de 2017
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN	APLICA PAR TODOS LOS CONTRATOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2%	Acuerdo 009 de noviembre 2020

Impuesto	Descripción	Rangos	Tasa impositiva	Regulación
PRO-CULTURA	para Contratos Mayores a 50 S.M.M.L.V	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1%	Acuerdo 058 de diciembre de 2022
PRO-ADULTO MAYOR	APLICA PAR TODOS LOS CONTRATOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2%	Acuerdo 058 de diciembre de 2022
Estampilla Para la Justicia Familiar	APLICA PAR TODOS LOS CONTRATOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2%	Acuerdo 048 de 2022 y Acuerdo 058 de 2022

Lo anterior, sin perjuicio de que la Alcaldía de Palmira deba aplicar nuevas deducciones e impuestos en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigencia con posterioridad a la emisión del presente documento, en todo caso, con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada por parte del proponente, la forma de pago y todas las deducciones y retenciones aplicables.

El APORTE DEL ASOCIADO se efectuará a medida que se ejecute el convenio, de conformidad con lo señalado en la propuesta.

Lo anterior, sin perjuicio de que la Alcaldía de Palmira deba aplicar nuevas deducciones e impuestos en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigencia con posterioridad a la emisión del presente documento, en todo caso, con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada por parte del proponente, la forma de los desembolsos y todas las deducciones y retenciones aplicables. PARAGRAFO V : El APORTE DEL ASOCIADO se efectuará a medida que se ejecute el convenio, de conformidad con lo señalado en la propuesta.

CLÁUSULA SEXTA. **VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO**.

El plazo de ejecución será de 6 meses a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato que se derive como resultado del proceso de selección

CLÁUSULA SÉPTIMA. **RELACIÓN LABORAL.** El presente Convenio no genera relación laboral con el Asociado ni con el personal que ella pudiere vincular, y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula quinta del mismo.

CLÁUSULA OCTAVA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. Las erogaciones que se causaren con cargo al presente Convenio se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1570 del 9/03/2026, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, correspondiente a la presente vigencia fiscal.

CLÁUSULA NOVENA. **GARANTÍAS**. GARANTÍAS. El Asociado se obliga, dentro de cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del Convenio, a constituir a favor de la Entidad, la garantía

única de cumplimiento otorgada a través de una compañía de seguros o entidad bancaria cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera que ampare los siguientes riesgos:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Municipio de Palmira, identificado con NIT 891.380.007-3</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>El valor de esta garantía debe ser del Treina por ciento (30%) del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>El valor de la garantía debe ser el ocho por ciento (8%) del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.</td><td>Vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011</td><td>Por el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad de los Bienes</td><td>Vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento</td><td>Por el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Característica	Condición
	del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando ésta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

1. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El contratista deberá contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Municipio de Palmira, identificado con NIT 891.380.007-3 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y

Característica	Condición
	porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	400 SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Municipio de Palmira, identificado con NIT 891.380.007-3
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

PARÁGRAFO 1: El futuro asociado deberá remitir a través de la plataforma SECOP II las garantías establecidas a la entidad, las cuales serán aprobadas por la misma, de acuerdo con lo señalado en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO 2**: El futuro asociado se obliga a aportar las garantías antes de la fecha de inicio del contrato y a ampliar, modificar y prorrogar las mismas, en el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia. **PARÁGRAFO 3:** En el evento de que por cualquier motivo EL MUNICIPIO DE PALMIRA-SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL haga efectiva la garantía constituida, el ASOCIADO se compromete a constituir nueva garantía en la proporción por el término pertinente y amparando el riesgo correspondiente.

CLÁUSULA DÉCIMA. **OBLIGACIÓN DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.**

El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales; así mismo este requisito deberá acreditarse para la realización de cada pago derivado de este contrato conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.
La supervisión y coordinación de la ejecución del presente CONVENIO estará a cargo de la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. MULTAS Y PENAL PECUNIARIA. En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de **EL ASOCIADO,** la Entidad tendrán la facultad de imponer las multas con el objeto de conminar a **EL ASOCIADO** a cumplir con sus obligaciones. La Entidad efectuará la tasación de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del Convenio, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. Esta decisión deberá estar precedida de audiencia del afectado que garantice el derecho al debido proceso. Así mismo podrán declarar el incumplimiento con el propósito de hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria incluida en este Convenio y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio. Si llegare a suceder el incumplimiento total a cargo del **EL ASOCIADO**, ésta deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al *diez por ciento (10%) del valor total del Convenio*. Dicha cuantía podrá ser cobrada por la Entidad, de los valores pendientes por desembolsar previo requerimiento, con base en el presente documento el cual prestará mérito ejecutivo, o se podrá hacer efectiva acudiendo al amparo de cumplimiento, constituido a través de la garantía única.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. **SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONVENIO.** Se podrá, de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del Convenio, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CESIÓN. Ninguna de las partes podrá ceder a persona o entidad alguna los derechos y obligaciones que se deriven de este convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. SUBCONTRATACIÓN. **EL ASOCIADO** no podrá subcontratar la ejecución total del objeto del presente Convenio, y en caso de subcontrataciones parciales, no podrá hacerlo sin la autorización escrita de la Entidad.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO. El presente Convenio se liquidará de común acuerdo entre las partes, al cumplimiento del objeto o al vencimiento del plazo, a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación. Para la liquidación se exigirá a FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL a extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del Convenio para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del mismo.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN ANTICIPADA. Las partes de común acuerdo manifiestan que: **1.** Sí FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL no presenta los requisitos para la ejecución del Convenio en el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de la suscripción de éste, se terminará anticipadamente, pudiendo la Entidad adjudicar y suscribir el Convenio persona diferente. **2.** La Entidad podrá ordenar la terminación del Convenio en cualquier tiempo, sin que FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL tenga derecho a reclamar indemnización de perjuicio ni a instaurar acciones en su contra, cuando la necesidad del servicio lo justifique o medien causas insostenibles que impidan la continuación del Convenio. **3.** Los demás casos previstos en la normativa vigente.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD. FUNDACIÓN AVAZAR SOCIAL se obliga para con la Entidad a mantenerla indemne contra cualquier reclamación proveniente de terceros, que tengan como causa las actuaciones del ASOCIADO

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL, con la suscripción de éste Convenio declara bajo juramento que no se halla incursa en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política, en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993 y 83 de la Ley 104 de 1993, y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que, si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9º de la Ley 80 de 1993. De igual manera, FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL deberá estar a paz y salvo por todo concepto con el Municipio de Palmira.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO. Los Convenios del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleva a escrito. Para la ejecución se requiere: 1. Aprobación de las garantías. 2. La existencia del compromiso presupuestal correspondiente. 3. Suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del Convenio se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. -Confidencialidad: El asociado, en virtud de la suscripción del presente convenio se compromete a: 1) Manejar de manera confidencial la información que como tal le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere en torno a ella como fruto de la prestación de sus servicios. 2) Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad. 3) Solicitar previamente y por escrito autorización para cualquier publicación relacionada con el tema del objeto convenido, autorización que debe solicitarse ante el Supervisor y/o Interventor del convenio presentando el texto a publicar con un mes de antelación a la fecha en que desea enviar a la edición. **PARÁGRAFO:** El desconocimiento de los compromisos descritos por las partes, puede conllevar demandas civiles y penales según lo señalan las leyes colombianas. (Artículo 308, Ley 599 de 2000; Ley 256 de 1996;).

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. -Propiedad intelectual: Las Partes garantizarán entre ellas que a través del cumplimiento de sus obligaciones contenidas en el presente convenio no infringe o afecta derechos de propiedad intelectual o industrial de ninguna naturaleza en favor de terceros.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO. Forman parte integral de éste Convenio: a) estudios previos donde se consigna la necesidad del servicio y el análisis del sector realizado, b) disponibilidad presupuestal, c) oferta y documentos aportados por el asociado, d) la resolución por medio de la cual se justifica la contratación directa, e) la garantía única de cumplimiento que se constituirá a favor del Municipio y de RCE, f) certificado de compromiso presupuestal, g) aprobación de pólizas y, h) todos los documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del Convenio.

El presente convenio se suscribe a través de la Plataforma SECOP II.

Proyecto: Adriana Rojas- Abogada- Contratista
Revisó: Olmedo Ortiz Acevedo-Director de Contratación
Aprobó: Catherine Filigrana Mazuera – Secretaria de Integración Social

CONTRATO:	**MP- 1379-2026**
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS , LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR ACCIONES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS INTEGRALES BRINDADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO:	Valor Total del Convenio CINCO MIL TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS MCTE ($ **5.037.567.716,oo)** del los cuales el Municipio aportará (**$4.433.059.590.oo)** CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA TRES MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS MCTE .
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	SUPERVISOR: LUZ ELENA SANDOVAL ÁLVAREZ CARGO: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
FECHA DE ACTA DE INICIO:	08 DE ABRIL 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE 2026
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Acta Parcial No 5
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	**$ 754.372.694**
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	

1. **Brindar la atención básica en salud a los(as) adultos(as) mayores del Centro Vida, en zona urbana y rural, garantizando la promoción en salud, prevención de enfermedades y su remisión oportuna a los servicios de salud para su atención temprana y rehabilitación cuando se requiera, de acuerdo con el listado de beneficiarios favorecidos en el programa de Centro Vida. (Servicio de zona protegida).**

En el marco de la ejecución del programa Centro Vida Palmira 2026, el componente de Atención Primaria en Salud aseguró, durante el período comprendido entre el 08 y el 31 de agosto de 2026, la prestación continua, oportuna e integral de los servicios de salud dirigidos a las 290 personas mayores vinculadas al programa en las sedes urbana y rurales.

A lo largo de este período, el equipo de Atención Primaria en Salud finalizó la valoración integral de todos los beneficiarios del programa, mediante la aplicación de 116 valoraciones médicas completas, lo que permitió consolidar la caracterización clínica, funcional y social de la población atendida. A partir del análisis de estos hallazgos, se estableció el seguimiento médico mensual prioritario para 52 beneficiarios con enfermedades crónicas que requieren control periódico, con el fin de valorar la evolución de sus patologías, fortalecer la adherencia al tratamiento e identificar de manera oportuna situaciones que ameriten remisión o articulación con la red de servicios de salud.

Dentro de las acciones orientadas a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, se desarrollaron talleres educativos enfocados en las señales de alerta neurológica, la identificación temprana del accidente cerebrovascular (ACV) y la estimulación cognitiva como estrategia frente al deterioro cognitivo, contribuyendo al fortalecimiento del autocuidado y a la incorporación de hábitos saludables por parte de los beneficiarios.

De igual forma, se practicó tamizaje por glucometría a los beneficiarios participantes, detectándose seis (6) casos con valores fuera de los rangos esperados, a quienes se brindó orientación individual, seguimiento prioritario y articulación con su respectiva EPS para dar continuidad al manejo según cada caso. Se mantuvo también el control periódico de signos vitales (presión arterial, frecuencia cardíaca, saturación de oxígeno y, cuando la condición clínica lo requería, glicemia capilar) en todas las sedes del programa, como mecanismo permanente para identificar tempranamente alteraciones en el estado de salud de los beneficiarios.

En el ámbito asistencial, se resalta la activación de la ruta institucional de atención de emergencias frente a un beneficiario que presentó alteración del estado de conciencia con sospecha de emergencia hipertensiva durante su permanencia en el Centro Vida. El equipo de APS efectuó la valoración inicial y la estabilización correspondiente, y el beneficiario fue remitido en ambulancia al Hospital Raúl Orejuela Bueno para continuar su atención a nivel hospitalario, lo que evidencia la adecuada coordinación entre el equipo de APS y la red de servicios de salud.

Respecto al servicio de Zona Protegida, se mantuvo vigente el contrato con el operador Life Medi, conservando la cobertura activa en las cinco sedes del programa, incluido el alquiler del Desfibrilador Externo Automático (DEA). Este servicio reforzó la capacidad de respuesta frente a situaciones de emergencia, aportando a la protección de la vida, la atención oportuna de eventos de salud y la seguridad de las personas mayores durante el desarrollo de las actividades del programa

Soportes:

- Registro fotográfico del área de Atención Primaria en Salud
- Enlace del Drive como evidencia de formato de signos vitales y asistencia
- Enlace del Drive como evidencia de valoración médica

2. **Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para llevar a cabo las actividades asignadas y el desarrollo de las acciones del Centro Vida, disponiendo de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general, requerida para la correcta ejecución del convenio. En el horario de 08:00am a 04:00pm (De acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por el municipio en los documentos del proceso).**

En atención a lo dispuesto en el Convenio MP-1379-2026, durante el período comprendido entre el 08 y el 31 de agosto de 2026, el programa Centro Vida Palmira aseguró la disponibilidad del talento humano profesional, técnico y operativo necesario para el desarrollo de las actividades en las cinco sedes del programa: La Ceiba Urbano, Amaime, Bolo, Rozo y Tienda Nueva. La totalidad del personal se encontró debidamente contratado, afiliado al Sistema General de Seguridad Social y asignado conforme a la planeación operativa establecida para cada sede.

El equipo interdisciplinario contó con los perfiles definidos en las especificaciones técnicas del convenio, entre ellos coordinación, medicina general, enfermería, psicología, trabajo social, gerontología, nutrición, fisioterapia, educación física, talleristas de actividades cognitivas y productivas, técnicos en recreación, manipuladoras de alimentos y auxiliares de servicios varios. Este personal desarrolló sus funciones dentro del horario institucional de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en cumplimiento de los lineamientos fijados por el municipio para la prestación del servicio.

A lo largo de este período, el equipo interdisciplinario llevó a cabo, de forma articulada, las actividades correspondientes a los distintos componentes de atención —Psicosocial, Atención Primaria en Salud, Actividad Física y Fisioterapia, Cognitiva y Productiva, Recreación y Cultura, y Nutricional—, asegurando la prestación continua, oportuna e integral de los servicios dirigidos a las 290 personas mayores del programa. De manera complementaria, se reforzó el trabajo conjunto entre las distintas disciplinas a través de las juntas interdisciplinarias, la construcción y actualización de la condición índice de los beneficiarios, el seguimiento a los Planes de Atención Individual Centrados en la Persona (PAICP) y la puesta en marcha de acciones orientadas a atender oportunamente las necesidades identificadas, entre ellas el aumento de la población priorizada por Trabajo Social y la priorización de 52 beneficiarios para seguimiento médico mensual desde Atención Primaria en Salud.

Así mismo, se garantizó la disposición del talento humano, los insumos, materiales, equipos y el apoyo logístico requeridos para el desarrollo de las actividades programadas en cada sede, en concordancia con los lineamientos del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP) y el Manual de Procesos Estratégicos 2026, aportando al cumplimiento de los objetivos del convenio y al fortalecimiento de la atención integral brindada a las personas mayores beneficiarias.

Soportes:

- Matriz distribución del personal.

3. **Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia, análisis de casos, jornadas de capacitación, formatos, reuniones técnicas, seguimiento al trabajo de campo y articulación de acciones con la supervisión del convenio.**

Durante el período comprendido entre el 08 y el 31 de agosto de 2026, el equipo interdisciplinario del programa Centro Vida Palmira continuó desarrollando de manera articulada el plan de trabajo establecido para cada uno de los componentes de atención, asegurando el cumplimiento de los objetivos, actividades y cronogramas fijados en el Convenio MP-1379-2026. La planeación constante de las acciones permitió orientar las intervenciones de acuerdo con las necesidades identificadas en la población beneficiaria y garantizar la prestación continua e integral de los servicios en las cinco sedes del programa.

Como parte del fortalecimiento de las competencias del talento humano, durante este período continuó en desarrollo el Diplomado

"Atención Integral a la Persona Mayor", iniciado el 8 de julio de 2026 con la participación de la totalidad del equipo de trabajo de los Centros Vida de Palmira (equipo interdisciplinario, talleristas, personal de servicios generales y manipuladoras de alimentos). Este proceso formativo, con una intensidad de 120 horas académicas bajo modalidad virtual sincrónica y asincrónica, complementada con un encuentro presencial de cierre, contribuye al fortalecimiento de los conocimientos y habilidades del talento humano en la aplicación del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), impulsando la actualización constante, la unificación de criterios técnicos y la mejora continua de la calidad en la atención brindada a las personas mayores.

Dentro de las acciones de seguimiento técnico, se llevaron a cabo juntas interdisciplinarias en las diferentes sedes del programa, dirigidas a consolidar la construcción y actualización de la condición índice de los beneficiarios desde las áreas de Gerontología, Psicología, Trabajo Social, Atención Primaria en Salud y Fisioterapia, efectuar el análisis integral de los casos, actualizar los Planes de Atención Individual y/o Integral Centrados en la Persona (PAI/PAICP) y establecer acciones de intervención para los casos que ameritaban seguimiento prioritario. Como resultado de este análisis conjunto, se amplió la población priorizada para seguimiento individual en varios componentes —entre ellas, el aumento de 30 a 43 beneficiarios priorizados desde Trabajo Social y la definición de 52 beneficiarios priorizados desde Atención Primaria en Salud y desde Fisioterapia—, lo que confirma el valor agregado del trabajo interdisciplinario en la identificación de factores de riesgo y oportunidades de intervención. Estos espacios fortalecieron la articulación entre los diferentes componentes y facilitaron la toma de decisiones basada en el análisis integral de las condiciones biopsicosociales de cada persona mayor.

De igual forma, se mantuvieron en funcionamiento los formatos e instrumentos institucionales de registro, seguimiento y gestión, lo que permitió la trazabilidad de las intervenciones realizadas, la actualización constante de la información de los beneficiarios y la consolidación de los soportes técnicos necesarios para la ejecución y supervisión del convenio.

Como parte del seguimiento al trabajo de campo, la coordinación técnica realizó acompañamiento permanente a la sede urbana y a las sedes rurales, verificando el cumplimiento de los planes de trabajo, la calidad de las intervenciones, la oportunidad en el diligenciamiento de los registros y la correcta implementación de los lineamientos establecidos en el AICP. Los hallazgos encontrados permitieron definir acciones de mejora orientadas a fortalecer la calidad de la atención y la articulación entre los diferentes componentes del programa.

Finalmente, se mantuvo una articulación constante con la supervisión del Convenio MP-1379-2026 a través de reuniones de seguimiento, atención a los requerimientos realizados, presentación de informes técnicos y entrega oportuna de la información solicitada, fortaleciendo así los procesos de supervisión, control y mejoramiento continuo del programa.

Soportes:

- Plan de trabajo general del programa
- Registro fotográfico de reuniones interdisciplinarias y reuniones técnicas
- Registro jornadas de capacitación del personal

4. **Llevar el registro personalizado de cada uno de los beneficiarios del programa, (Hoja de vida) que evidencie las valoraciones realizadas por enfermería, psicosociales, plan nutricional y toda la información y documentación del adulto(a) mayor, que permita hacer el seguimiento a las acciones, por parte del equipo técnico y profesional que realizará la atención integral a los adultos mayores. Dicha información estará siempre a disposición del municipio aun cuando el contrato esté finalizado, los cuales deberán estar sometidos a reserva.**

En desarrollo del Convenio MP-1379-2026, durante el período comprendido entre el 08 y el 31 de agosto de 2026, el programa Centro Vida Palmira dio continuidad al proceso de consolidación y actualización de las hojas de vida de las 290 personas mayores beneficiarias, articulando la información producida por los distintos componentes del equipo interdisciplinario y reforzando el seguimiento individual de

cada caso.

En este período se avanzó en la actualización de los registros individuales a partir de las 230 valoraciones médicas integrales realizadas desde Atención Primaria en Salud; las valoraciones de Fisioterapia mediante las escalas SARC-F, Índice de Barthel, Lawton y Brody y Tinetti; las valoraciones gerontológicas mediante la Escala Geriátrica de Maltrato al Adulto Mayor; las valoraciones sociofamiliares del área de Trabajo Social; las valoraciones psicológicas mediante la Escala de Depresión Geriátrica de Yesavage; y las valoraciones nutricionales mediante el Mini Nutritional Assessment (MNA) y la valoración nutricional inicial, con las cuales se logró la caracterización nutricional de 267 beneficiarios de las cinco sedes. De igual manera, se incorporó la información proveniente de las juntas interdisciplinarias, la construcción de la condición índice y el seguimiento a los Planes de Atención Individual y/o Integral Centrados en la Persona (PAI/PAICP), lo que permitió contar con una mirada integral de las condiciones biopsicosociales, funcionales y de apoyo familiar de cada beneficiario.

La consolidación de estos registros ha contribuido a fortalecer la caracterización de la población atendida, identificar factores de riesgo, priorizar los casos que requieren seguimiento diferencial —entre ellos los 52 beneficiarios priorizados desde Atención Primaria en Salud y Fisioterapia, y los 43 priorizados desde Trabajo Social— y orientar la toma de decisiones del equipo interdisciplinario, en coherencia con los lineamientos del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP) y el Manual de Procesos Estratégicos 2026.

La información contenida en las hojas de vida se administra bajo estrictos criterios de confidencialidad y reserva, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de protección de datos personales. Asimismo, se garantiza su conservación y disponibilidad permanente para el municipio como entidad contratante, incluso una vez finalizada la ejecución del convenio, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proceso.

Soporte:

- Registro fotográfico de valoraciones
- Enlace del Drive de fichas de inscripción:
- Enlace del Drive de valoraciones:

5. Brindar atención psicosocial a adultos mayores beneficiarios(as) del Centro Vida.

Durante el período comprendido entre el 08 y el 31 de agosto de 2026, el componente psicosocial del programa Centro Vida Palmira desarrolló acciones de atención integral dirigidas a las 290 personas mayores beneficiarias de las sedes La Ceiba – Urbano, Amaime, Bolo, Rozo y Tienda Nueva. Las intervenciones estuvieron a cargo de los profesionales de Psicología, Trabajo Social y Gerontología, en concordancia con los lineamientos del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), fortaleciendo el bienestar emocional, la integración social, las redes de apoyo, la autonomía y la calidad de vida de la población atendida.

Desde el área de Gerontología se dio seguimiento a las personas mayores mediante la aplicación de la Escala Geriátrica de Maltrato al Adulto Mayor, el acompañamiento individual (visitas domiciliarias y apoyo familiar) y el desarrollo de talleres grupales de comunicación asertiva, familia y relaciones interpersonales —con una participación conjunta superior a 170 y 180 beneficiarios respectivamente—, además del acompañamiento extramural durante la brigada de salud y la salida sociocultural, contribuyendo al mantenimiento de las capacidades funcionales y al bienestar integral.

El componente de Psicología llevó a cabo 37 valoraciones individuales mediante la Escala de Depresión Geriátrica de Yesavage, y desarrolló intervenciones grupales orientadas al fortalecimiento de la salud mental —resolución de conflictos, manejo de emociones,

narración emocional terapéutica, identidad cultural, elaboración del duelo y fortalecimiento de redes de apoyo frente a la soledad—, complementadas con 6 visitas domiciliarias, 171 acompañamientos extramurales y 13 intervenciones de identificación y seguimiento de casos especiales. El análisis de la condición índice reflejó una tendencia favorable hacia la disminución de los discursos de apatía, ansiedad y minusvalía tras la vinculación a las actividades del programa.

Por su parte, el área de Trabajo Social dio continuidad al acompañamiento sociofamiliar mediante visitas domiciliarias en Bolo, Tienda Nueva y Rozo, alcanzando un acumulado de 118 valoraciones sociofamiliares. Como resultado del análisis interdisciplinario, la población priorizada para acompañamiento individual se incrementó de 30 a 43 beneficiarios (27 hombres y 16 mujeres). Se destaca además la gestión para la garantía del derecho a la salud —incluyendo la radicación de una PQR ante la Superintendencia Nacional de Salud y la gestión de diez citas de medicina general— y el fortalecimiento de la participación democrática de los beneficiarios mediante la elección de su representante y representante suplente ante el programa.

Como parte del trabajo articulado del equipo interdisciplinario, los profesionales del componente psicosocial participaron activamente en las juntas interdisciplinarias desarrolladas durante el período. En estos espacios se realizó el análisis integral de los casos, se contribuyó a la construcción y actualización de la condición índice de los beneficiarios y se participó en la formulación y seguimiento de los Planes de Atención Individual Centrados en la Persona (PAICP), fortaleciendo la toma de decisiones conjuntas y la priorización de intervenciones de acuerdo con las necesidades biopsicosociales, familiares y funcionales de cada persona mayor.

De manera complementaria, el componente psicosocial participó en los procesos de seguimiento técnico, actualización de las hojas de vida de los beneficiarios y consolidación de los registros institucionales, asegurando la trazabilidad de las intervenciones realizadas y la disponibilidad de información para el seguimiento interdisciplinario y la mejora continua de la atención.

Las acciones desarrolladas durante este período permitieron fortalecer el abordaje interdisciplinario de la población beneficiaria, consolidar el proceso de Atención Integral Centrada en la Persona, promover la identificación oportuna de factores de riesgo psicosocial y fortalecer las capacidades individuales, familiares y comunitarias de las personas mayores, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del programa Centro Vida Palmira y al mejoramiento continuo de la calidad de la atención brindada.

Soportes:

- Enlace drive con formatos de valoración psicosocial y gerontológica:
- Registro fotográfico de actividades psicosociales

6. Entregar a la supervisión la programación de las actividades de los adultos mayores, en la cual relacionan las actividades y servicios a prestar, en la modalidad y tiempos que se realizarán.

Durante el período comprendido entre el 08 y el 31 de agosto el programa Centro Vida Palmira elaboró y remitió oportunamente a la supervisión del Convenio MP-1379-2026 la programación mensual de actividades correspondiente al período de ejecución, en la cual se definieron las acciones a desarrollar en cada uno de los componentes de atención, las modalidades de intervención, los tiempos de ejecución, los profesionales responsables y la distribución de actividades en las cinco sedes del programa.

La programación contempló las actividades de los componentes de Atención Primaria en Salud, Psicosocial, Nutrición, Actividad Física y Fisioterapia, Actividades Cognitivas y Productivas, y Actividades Recreativas y Culturales, garantizando una adecuada organización de las intervenciones dirigidas a las 290 personas mayores beneficiarias de las sedes La Ceiba – Urbano, Amaime, Bolo, Rozo y Tienda Nueva. Su elaboración permitió coordinar de manera eficiente los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para el desarrollo

de las actividades, asegurando la continuidad y oportunidad en la prestación de los servicios.

Durante la ejecución del período se dio cumplimiento a la programación establecida mediante el desarrollo de las actividades contempladas en cada componente de atención. Como parte de las acciones complementarias orientadas al fortalecimiento del bienestar y la participación de los beneficiarios, se realizaron dos jornadas extramurales e intersedes: "Los Años Maravillosos" (Viernes Cultural), desarrollada de manera articulada entre los componentes de Trabajo Social y Psicología mediante tres estaciones de reminiscencia, recreación y trabajo en equipo, orientada a promover la integración, la recreación y el envejecimiento activo.

De igual manera, se efectuó la entrega del kit de aseo correspondiente al mes de agosto a las personas mayores beneficiarias, dentro de la programación prevista para la semana del 27 al 31 de agosto, garantizando la disponibilidad de elementos destinados a fortalecer las condiciones de higiene personal y apoyar las acciones de autocuidado, en concordancia con los lineamientos de atención integral del programa.

La programación constituyó una herramienta fundamental para el seguimiento de las actividades por parte del equipo interdisciplinario y de la coordinación del programa, permitiendo verificar el cumplimiento de las acciones previstas, realizar los ajustes operativos requeridos y fortalecer la articulación entre los diferentes componentes de atención. Asimismo, sirvió como soporte para la organización de las juntas interdisciplinarias, la construcción y actualización de la condición índice de los beneficiarios y el seguimiento a los Planes de Atención Individual y/o Integral Centrados en la Persona (PAI/PAICP).

El presente informe técnico evidencia el cumplimiento de la programación presentada a la supervisión, reflejando las actividades ejecutadas, la cobertura alcanzada y los resultados obtenidos durante el período, en concordancia con los lineamientos del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), el Manual de Procesos Estratégicos 2026 y las especificaciones técnicas del Convenio MP-1379-2026. Los cronogramas, planes de trabajo y demás soportes documentales reposan en el repositorio institucional dispuesto para la ejecución del convenio y se relacionan en los anexos del presente informe.

Soportes:

- Plan de trabajo general del programa Centro Vida Palmira 2026
- Cronogramas operativos por sede
- Registro fotográfico con el equipo de supervisión

7. Presentar al supervisor los informes parciales y final, tanto cuantitativo como cualitativo por cada una de las obligaciones derivadas del contrato, de acuerdo con las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por la Secretaría de Integración Social, anexando registro fotográfico, soporte de todas las actividades realizadas.

Durante el período comprendido entre el el 08 y el 31 de agosto de 2026, el programa Centro Vida Palmira elaboró y remitió oportunamente a la supervisión del Convenio MP-1379-2026 la programación mensual de actividades correspondiente al período de ejecución, en la cual se definieron las acciones a desarrollar en cada uno de los componentes de atención, las modalidades de intervención, los tiempos de ejecución, los profesionales responsables y la distribución de actividades en las cinco sedes del programa.

La programación contempló las actividades de los componentes de Atención Primaria en Salud, Psicosocial, Nutrición, Actividad Física y Fisioterapia, Actividades Cognitivas y Productivas, y Actividades Recreativas y Culturales, garantizando una adecuada organización de las intervenciones dirigidas a las 290 personas mayores beneficiarias de las sedes La Ceiba – Urbano, Amaime, Bolo, Rozo y Tienda

Nueva. Su elaboración permitió coordinar de manera eficiente los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades, asegurando la continuidad y oportunidad en la prestación de los servicios.

Durante la ejecución del período se dio cumplimiento a la programación establecida mediante el desarrollo de las actividades contempladas en cada componente de atención. Como parte de las acciones complementarias orientadas al fortalecimiento del bienestar y la participación de los beneficiarios, se realizaron dos jornadas extramurales e intersedes: "Los Años Maravillosos" (Viernes Cultural), desarrollada de manera articulada entre los componentes de Trabajo Social y Psicología mediante tres estaciones de reminiscencia, recreación y trabajo en equipo, orientada a promover la integración, la recreación y el envejecimiento activo; y la Jornada de Salud y Bienestar, orientada a fortalecer las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y acceso a servicios institucionales mediante la articulación con entidades del sector salud.

De igual manera, se efectuó la entrega del kit de aseo correspondiente al mes de agosto a las personas mayores beneficiarias, dentro de la programación prevista para la semana del 27 al 31 de agosto, garantizando la disponibilidad de elementos destinados a fortalecer las condiciones de higiene personal y apoyar las acciones de autocuidado, en concordancia con los lineamientos de atención integral del programa.

La programación constituyó una herramienta fundamental para el seguimiento de las actividades por parte del equipo interdisciplinario y de la coordinación del programa, permitiendo verificar el cumplimiento de las acciones previstas, realizar los ajustes operativos requeridos y fortalecer la articulación entre los diferentes componentes de atención. Asimismo, sirvió como soporte para la organización de las juntas interdisciplinarias, la construcción y actualización de la condición índice de los beneficiarios y el seguimiento a los Planes de Atención Individual y/o Integral Centrados en la Persona (PAI/PAICP).

El presente informe técnico evidencia el cumplimiento de la programación presentada a la supervisión, reflejando las actividades ejecutadas, la cobertura alcanzada y los resultados obtenidos durante el período, en concordancia con los lineamientos del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), el Manual de Procesos Estratégicos 2026 y las especificaciones técnicas del Convenio MP-1379-2026. Los cronogramas, planes de trabajo y demás soportes documentales reposan en el repositorio institucional dispuesto para la ejecución del convenio y se relacionan en los anexos del presente informe.

Soportes:

- Enlace del Drive con Informe técnico

8. **Realizar jornadas lúdico-recreativas, mediante actividades como manualidades, artes, oficios, y procesos lúdicos para los adultos mayores beneficiarios del Centro vida.**

Durante el período comprendido entre el 08 y el 31 de agosto de 2026, los componentes de Actividades Cognitivas y Productivas y Actividades Recreativas y Culturales desarrollaron jornadas lúdico-recreativas dirigidas a las 290 personas mayores beneficiarias de las cinco sedes del programa Centro Vida Palmira, promoviendo espacios de aprendizaje, integración, recreación y participación activa, en concordancia con los principios del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (MAICP) y el enfoque de envejecimiento activo.

Desde el componente Actividades Cognitivas y Productivas se implementaron talleres y actividades orientadas al fortalecimiento de los procesos cognitivos, la creatividad, la motricidad fina, la memoria, la atención y la concentración, mediante estrategias pedagógicas y ocupacionales adaptadas a las capacidades e intereses de las personas mayores. Entre las actividades desarrolladas se encuentran talleres de manualidades, pintura, expresión artística, estimulación cognitiva, elaboración de proyectos creativos (tapetes en trapillo), actividades de huerta, juegos de memoria y espacios ocupacionales que favorecieron el mantenimiento de habilidades funcionales, el

fortalecimiento de la autonomía y la participación activa de los beneficiarios.

Por su parte, el componente Actividades Recreativas y Culturales ejecutó las actividades programadas en el plan de trabajo del período, mediante juegos tradicionales, dinámicas de integración, actividades musicales, sesiones de canto, bailoterapia, rumbaterapia y ejercicios recreativos orientados a fortalecer la interacción social, la expresión corporal, el bienestar emocional y el sentido de pertenencia de las personas mayores.

Como actividad central del período, se realizó un Encuentro Recreativo y Sociocultural, en el que participaron beneficiarios de las diferentes sedes del programa, generando un espacio de integración, intercambio de experiencias y fortalecimiento de las relaciones sociales. Durante la jornada se desarrollaron actividades recreativas, culturales y de integración que promovieron la participación activa, el reconocimiento de las capacidades individuales y colectivas, el fortalecimiento de la autoestima, la convivencia y la inclusión social, favoreciendo la construcción de redes de apoyo entre los beneficiarios y reafirmando el protagonismo de las personas mayores como actores activos dentro de la comunidad.

Todas las actividades fueron desarrolladas mediante metodologías participativas, experienciales y adaptadas a las condiciones funcionales, cognitivas y emocionales de los beneficiarios, respetando sus preferencias, capacidades, intereses y ritmos de participación, en coherencia con los principios del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (MAICP). Este enfoque permitió fortalecer la autonomía, la autodeterminación y el ejercicio de una vejez activa, promoviendo intervenciones significativas para cada participante.

Los resultados obtenidos evidenciaron una alta participación y apropiación de las actividades por parte de las personas mayores beneficiarias, fortaleciendo los procesos de interacción social, estimulación cognitiva, bienestar emocional y participación comunitaria. De igual manera, el Encuentro Recreativo y Sociocultural favoreció la integración entre las sedes del programa, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la generación de experiencias significativas que contribuyen a mejorar la calidad de vida y el bienestar integral de la población atendida, en concordancia con los objetivos del programa Centro Vida Palmira y los lineamientos del MAICP.

Soportes:

- Registros de asistencia a talleres y jornadas lúdico-recreativas
- Registro fotográfico de actividades ejecutadas por componente y sede

9. **Brindar el servicio de alimentación a los beneficiarios del programa Centro Vida en la forma y condiciones estipuladas en las especificaciones técnicas de la minuta patrón, y realizar el seguimiento al estado nutricional de la población atendida, que incluya toda la logística de preparación, transporte y cumplimiento de las normas de inocuidad vigentes establecidas por la Secretaría de Salud Pública del municipio.**

En cumplimiento de esta obligación contractual y conforme a las directrices, formatos y medios electrónicos establecidos por la Secretaría de Integración Social del municipio de Palmira, se presenta el cuarto informe parcial de ejecución del programa Centro Vida Palmira 2026, correspondiente al período comprendido entre el 08 y el 31 de agosto de 2026, en el marco del Convenio MP-1379-2026.

El presente informe consolida de manera cuantitativa y cualitativa las actividades desarrolladas durante el período reportado, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a través de los diferentes componentes de atención: Atención Primaria en Salud, Psicosocial (Psicología, Trabajo Social y Gerontología), Nutrición, Actividad Física y Fisioterapia, Actividades Cognitivas y Productivas, y Actividades Recreativas y Culturales, ejecutados en las sedes La Ceiba – Urbano, Amaime, Bolo, Rozo y Tienda Nueva.

Durante este período se documentan, entre otros aspectos, el desarrollo de las juntas interdisciplinarias para la construcción y actualización de la condición índice de los beneficiarios, la consolidación de los Planes de Atención Individual y/o Integral Centrados en la Persona (PAI/PAICP), la continuidad del Diplomado "Atención Integral a la Persona Mayor" dirigido a la totalidad del talento humano del programa, la ejecución de jornadas extramurales ("Los Años Maravillosos" y la Jornada de Salud y Bienestar articulada con el Hospital Raúl Orejuela Bueno), las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, la entrega del tercer kit de aseo y las demás actividades desarrolladas por cada componente, de conformidad con la programación aprobada para el período.

Como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, el informe incorpora registros fotográficos, bases de datos, formatos institucionales, listados de asistencia, actas, informes técnicos por componente y demás evidencias documentales que permiten verificar la ejecución de las actividades reportadas, garantizando la trazabilidad, transparencia y control del proceso.

Toda la documentación de soporte se encuentra organizada y disponible en el repositorio institucional dispuesto para la ejecución del convenio, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Integración Social, facilitando su consulta por parte de la supervisión y respaldando la información consignada en el presente informe técnico.

Soportes:

- Minuta patrón abril, mayo, junio y julio, agosto, septiembre 2026
- Registro fotográfico del servicio de alimentación por sede
- Pruebas organolépticas y control de calidad de alimentos
- Registro de raciones entregadas por sede y tiempo de comida

10. Realizar la entrega de cinco kits de aseo a cada uno de los adultos mayores beneficiarios del programa Centro Vida y promover hábitos de higiene personal, autocuidado y la importancia del aseo diario.

Como parte de las estrategias de promoción de la salud y fortalecimiento del autocuidado implementadas por el programa Centro Vida Palmira, durante el período comprendido entre el el 08 y el 31 de agosto de 2026 se llevó a cabo la tercera entrega de kits de aseo a las 290 personas mayores beneficiarias de las sedes La Ceiba – Urbano, Tienda Nueva, Rozo, Amaime y Bolo, realizada durante la semana del 27 al 31 de agosto, dando continuidad al cronograma de distribución establecido en el Convenio MP-1379-2026.

La jornada fue organizada de manera simultánea en las diferentes sedes del programa, garantizando la entrega personalizada de los kits y el respectivo registro documental mediante listados de recibido firmados por los beneficiarios, lo que permitió asegurar la trazabilidad y el adecuado control de esta obligación contractual.

Paralelamente a la entrega, el equipo interdisciplinario desarrolló espacios de educación para la salud enfocados en el fortalecimiento de hábitos de higiene personal, el cuidado del cuerpo, la prevención de enfermedades y la importancia del autocuidado como elemento esencial para conservar la autonomía y el bienestar durante el proceso de envejecimiento. Estas acciones promovieron la apropiación de prácticas saludables y reforzaron el uso adecuado de los elementos suministrados.

Desde el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), esta actividad se concibió como una intervención que trasciende la entrega de insumos, al reconocer que el autocuidado constituye un componente fundamental para preservar la dignidad, la independencia y la calidad de vida de las personas mayores. En este sentido, la estrategia favoreció el fortalecimiento de capacidades individuales, el mantenimiento de hábitos saludables y la participación activa de los beneficiarios en el cuidado de su propia salud.

Con la ejecución de esta tercera entrega se dio continuidad al cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas para la vigencia del convenio, restando dos entregas para completar el total de cinco kits previstos, y fortaleciendo las acciones integrales de promoción de la salud, prevención de riesgos y bienestar dirigidas a las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida Palmira.

Soportes:

- Registro fotográfico de la entrega de los kits
- Listado de entrega por sede

11. Entregar la indumentaria para cada uno de los adultos mayores durante la operación del programa: 2 camibusos, 2 pantalones de sudadera, 2 pares de medias, 1 par de tenis, para cada adulto mayor beneficiario del programa.

La indumentaria prevista para las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida Palmira comprende dos (2) camibusos, dos (2) pantalones de sudadera, dos (2) pares de medias y un (1) par de tenis para cada uno de los 290 beneficiarios de las cinco sedes, elementos orientados a fortalecer la identidad institucional del programa, facilitar la participación de los beneficiarios en las actividades programadas y promover condiciones de comodidad, seguridad y bienestar durante el desarrollo de las intervenciones, en el marco del Convenio MP-1379-2026.

Durante el período comprendido entre el 08 y el 31 de agosto de 2026, el proveedor encargado continuó con el proceso de confección y alistamiento de las prendas, y se dio inicio a su entrega progresiva en las sedes del programa. El equipo de coordinación mantuvo seguimiento permanente a este proceso, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de los materiales y la conformidad de las prendas entregadas, y dejando el respectivo soporte documental (listados de recibido y registro fotográfico) en cada sede donde se ha adelantado la entrega.

Es importante precisar que, a la fecha de corte del presente informe, la entrega de la indumentaria aún no cubre a la totalidad de la población beneficiaria. El proceso continúa en ejecución de manera escalonada conforme el proveedor va disponiendo de los lotes de prendas confeccionadas, por lo que la cobertura consolidada por sede se reportará una vez culmine la totalidad del proceso.

Esta obligación será objeto de seguimiento continuo en los próximos informes técnicos hasta alcanzar su cumplimiento total, garantizando que cada una de las 290 personas mayores beneficiarias reciba su dotación completa durante la vigencia del convenio.

12. Realizar eventos de impacto con los componentes de muestra cultural, deportiva y recreativa, en donde se propicie la integración de los adultos mayores.

En cumplimiento de esta obligación contractual, durante el período comprendido entre el 08 y el 31 de agosto de 2026, el programa Centro Vida Palmira planeó una Salida Recreativa y Cultural al cine, que se llevará a cabo el 8 de septiembre de 2026, concebida como un evento de impacto orientado a la integración, la participación y la convivencia de las personas mayores beneficiarias de las sedes urbana y rural del programa.

La jornada tiene como propósito reunir a beneficiarios de las diferentes sedes en un entorno distinto al habitual, favoreciendo el intercambio de experiencias entre las cinco sedes, el reconocimiento del territorio y la participación comunitaria. Dentro de la planeación de la programación se contempla el desarrollo de actividades recreativas, dinámicas grupales, juegos de integración, espacios culturales, actividades musicales y momentos de convivencia, con miras a generar un ambiente de disfrute, reconocimiento y valoración de las habilidades, talentos y experiencias de vida de las personas mayores. Desde el componente físico, se espera que la salida favorezca la movilidad y la coordinación motriz mediante caminatas recreativas y ejercicios adaptados; en el plano emocional y social, se proyecta que genere alegría, disminución de sentimientos de aislamiento y fortalecimiento de la convivencia y las amistades entre beneficiarios de

las diferentes sedes, garantizando la participación de las personas con limitaciones físicas mediante adaptaciones metodológicas y acompañamiento permanente.

La planeación de la jornada fue liderada de manera articulada por el equipo interdisciplinario del componente de Actividades Recreativas y Culturales, con el acompañamiento de los demás componentes del programa —Actividad Física y Fisioterapia, Atención Primaria en Salud, Nutrición y Psicosocial—, garantizando un abordaje integral que permita responder a las necesidades e intereses de los participantes desde las diferentes áreas de atención.

En concordancia con los principios del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), se espera que la Salida Recreativa y Cultural fortalezca la participación social, la autonomía, la inclusión y el envejecimiento activo, promoviendo espacios significativos que favorezcan el bienestar físico, emocional y social de las personas mayores, el reconocimiento de sus capacidades y el fortalecimiento de las redes de apoyo y convivencia.

La planeación de este evento de impacto reafirma el compromiso del programa Centro Vida Palmira con la generación de escenarios que dignifican el proceso de envejecimiento, fortalecen la integración entre las sedes y contribuirán al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores beneficiarias mediante experiencias participativas, recreativas y culturalmente enriquecedoras.

13. Propiciar la integración y el trabajo en equipo alrededor de la huerta casera y jardines en las instalaciones del Centro Vida.

En el marco de la ejecución del programa Centro Vida Palmira 2026, durante el período comprendido entre el 08 y el 31 de agosto de 2026 se dio continuidad a las actividades orientadas al fortalecimiento de la integración grupal, el trabajo colaborativo y el desarrollo de habilidades productivas de las personas mayores beneficiarias, mediante procesos de siembra, mantenimiento y cosecha en las huertas ecológicas implementadas en las sedes del programa, en concordancia con los principios del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP) y el enfoque de envejecimiento activo.

Desde el área productiva del componente de Actividades Cognitivas y Productivas se desarrollaron jornadas de siembra de plantas ornamentales, medicinales y hortalizas (40 beneficiarios en Urbano), control de malezas (80 en Urbano y 9 en Bolo), trasplante de pimentón (23 en Urbano) y de tomate chonto (9 en Bolo), y cosecha de cebolla larga (25), lechuga (50 en Urbano y 15 en Bolo, esta última junto con cilantro) y tomate Cherry (23 en Urbano). Estas jornadas permitieron a las personas mayores participar en todo el ciclo productivo —desde la preparación de la tierra hasta la recolección de lo cultivado—, fortaleciendo el sentido de responsabilidad, el trabajo en equipo, la motricidad fina y la apropiación de los espacios productivos del Centro Vida.

La participación en las jornadas de cosecha fortaleció el sentido de logro, la autoestima, la motivación y el reconocimiento de las capacidades de los beneficiarios, al evidenciar los resultados tangibles del trabajo colectivo desarrollado en las diferentes etapas del proceso productivo. Se precisa que la formación en producción de huerta desarrollada en la sede Amaime en articulación con el SENA culminó en el período anterior, por lo que durante este período las actividades de huerta en dicha sede continuaron bajo el acompañamiento directo del equipo del programa, con base en los conocimientos apropiados por los beneficiarios durante el proceso formativo.

Las actividades desarrolladas en las huertas trascendieron el componente productivo, convirtiéndose en escenarios terapéuticos, educativos y de interacción social que favorecieron el bienestar emocional, la estimulación cognitiva, la motricidad, la autonomía y la participación activa de las personas mayores. Desde el enfoque del AICP, estos espacios permitieron reconocer y potenciar las capacidades, intereses e historias de vida de los beneficiarios, promoviendo un envejecimiento activo, digno y participativo, al tiempo que

fortalecieron el sentido de pertenencia hacia el programa y el cuidado compartido de los espacios comunitarios.

Soportes:

- Registro fotográfico de actividades de huerta

14. **Prestar el servicio de transporte de 180 adultos mayores durante la jornada de prestación del servicio hacia el Centro Vida de lunes a viernes desde un punto fijo, ida y regreso. Conforme a las especificaciones requeridas en el presente proceso.**

Durante el período comprendido entre el 08 y el 31 de agosto de 2026, el programa Centro Vida Palmira garantizó la prestación continua del servicio de transporte para 180 personas mayores beneficiarias, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Convenio MP-1379-2026, facilitando su desplazamiento desde los puntos de encuentro definidos hasta las sedes del programa y su retorno al finalizar la jornada.

El servicio se prestó de lunes a viernes mediante rutas previamente establecidas, beneficiando a 80 personas mayores de la se de La Ceiba – Urbano, 60 de la sede Rozo y 40 de la sede Tienda Nueva, garantizando condiciones de oportunidad, seguridad y accesib ilidad durante los recorridos. La operación se desarrolló de manera permanente y sin novedades durante todo el período, permitiendo el acceso regular de los beneficiarios a las actividades programadas y favoreciendo su permanencia en el proceso de atención integral.

Como parte del acompañamiento al servicio, el equipo interdisciplinario —en particular las áreas de Gerontología y Trabajo Social— realizó acompañamiento permanente durante los recorridos de la ruta, apoyando a los beneficiarios en el ascenso y descenso del vehículo, velando por su seguridad y bienestar durante el trayecto e identificando oportunamente cualquier situación que pudi era afectar su desplazamiento, considerando las condiciones de movilidad reducida, baja visión o disminución en la agilidad que presentan algunos beneficiarios propias de la edad.

El seguimiento permanente a la operación permitió verificar el cumplimiento de los recorridos programados, los horarios estab lecidos y las condiciones de prestación del servicio, fortaleciendo la articulación entre el operador de transporte, la coordinació n del programa y el equipo interdisciplinario para atender de manera oportuna cualquier situación presentada durante los desplazamientos.

En concordancia con los principios del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), el servicio de transporte constituye un componente fundamental para garantizar el acceso equitativo de las personas mayores al programa, disminuir las barre ras de desplazamiento, promover su participación continua en las actividades y contribuir a su bienestar, autonomía y permanencia en los procesos de atención integral desarrollados por el Centro Vida Palmira.

Soporte:

- Registro fotográfico del servicio de transporte

15. **Adquirir una póliza de accidentes y auxilio exequial con cobertura para cada uno de los beneficiarios del programa Centro Vida. Debe incluir todos los servicios funerarios para el beneficiario (Traslado del cuerpo, preservación normal del fallecido, un (01) ataúd modelo según el plan, un (01) servicio de sala de velación 24 hora, una (01) carroza funeraria, servicio de cafetería, un (01) autobús para el acompañamiento local).**

Como parte de las acciones orientadas a garantizar la protección y el bienestar integral de las personas mayores beneficiarias, durante el período comprendido entre el 08 y el 31 de agosto de 2026 se mantuvo vigente, sin novedades, la póliza de accidentes y auxilio exequial contratada con Mapfre Colombia, brindando cobertura a las 290 personas mayores beneficiarias vinculadas al programa Centro Vida Palmira, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio MP-1379-2026.

Durante el período se realizó el seguimiento a la vigencia de la póliza y a la actualización del listado de beneficiarios amparados, verificando que la totalidad de la población activa del programa contara con la cobertura correspondiente. Este seguimiento permitió garantizar la continuidad del servicio y el cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas para la protección de los beneficiarios.

La cobertura contratada incluye los servicios de traslado del cuerpo, preservación del fallecido, suministro de ataúd conforme al plan contratado, sala de velación por veinticuatro (24) horas, carroza funeraria, servicio de cafetería y autobús para acompañamiento local, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en el convenio.

En concordancia con los principios del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), la disponibilidad permanente de esta cobertura constituye una medida de protección social que brinda respaldo a las personas mayores beneficiarias y a sus familias, garantizando una atención digna y oportuna ante situaciones imprevistas y fortaleciendo el compromiso del programa Centro Vida Palmira con la atención integral y el bienestar de la población atendida.

Soportes:

- Enlace del Drive con evidencia del documento de póliza con cobertura para los 290 beneficiarios

16. **En cada evento que se realice, dar los créditos de la ejecución del contrato a la Alcaldía de Palmira e indicar con claridad que se trata de una labor de la entidad, y dar a conocer a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos que es en el marco del programa Centro Vida con los recursos de la Estampilla Pro-Adulto mayor.**

Durante el período comprendido entre el 08 y el 31 de agosto de 2026, la Fundación Avanzar Social dio cumplimiento a los lineamientos de reconocimiento institucional establecidos en el Convenio MP-1379-2026, garantizando la visibilidad de la Alcaldía de Palmira, la Secretaría de Integración Social y del programa Centro Vida en las actividades, eventos, jornadas y piezas informativas desarrolladas durante la ejecución del convenio.

La identidad institucional fue incorporada en los formatos, listados de asistencia, material pedagógico, piezas de divulgación, registros fotográficos y demás documentos utilizados durante el desarrollo de las actividades en las cinco sedes del programa, así como en los eventos realizados durante el período, entre ellos el Viernes Cultural "Los Años Maravillosos", la Salida Recreativa y Cultural a la sede Tienda Nueva y la tercera entrega de kits de aseo, garantizando el adecuado reconocimiento de la entidad contratante y de la fuente de financiación del programa.

De manera permanente, el equipo interdisciplinario socializó con las personas mayores beneficiarias, sus familias y redes de apoyo que las acciones desarrolladas hacen parte del programa Centro Vida Palmira y son financiadas con recursos provenientes de la Estampilla Pro-Adulto Mayor, fortaleciendo el conocimiento de la población sobre el origen de los recursos públicos que hacen posible la prestación de los servicios y promoviendo la apropiación y valoración del programa.

Estas acciones se desarrollaron en concordancia con los principios de transparencia, publicidad y reconocimiento institucional,

fortaleciendo la relación entre la administración municipal y las personas mayores beneficiarias, y evidenciando el compromiso del programa con una gestión responsable, participativa y centrada en la persona, conforme a los lineamientos del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP).

Soportes:

- Registro fotográfico de piezas con logo institucional

17. **Velar por el cuidado de la infraestructura mediante el mantenimiento preventivo y correctivo y el aseo a las instalaciones, garantizando el suministro de elementos de aseo y la contratación del personal del servicio para la misma.**

Durante el período comprendido entre el 08 y el 31 de agosto de 2026, el programa Centro Vida Palmira dio continuidad a las acciones de mantenimiento preventivo, correctivo y aseo de las cinco sedes de atención, con el propósito de garantizar espacios seguros, limpios, funcionales y adecuados para la prestación de los servicios dirigidos a las personas mayores beneficiarias, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio MP-1379-2026.

Durante este período no se requirieron intervenciones de mantenimiento correctivo adicionales a las ya reportadas en períodos anteriores, por lo que las acciones se concentraron en el sostenimiento de las condiciones locativas alcanzadas y en la vigilancia preventiva de la infraestructura de las cinco sedes, permitiendo identificar de manera oportuna cualquier necesidad de intervención futura.

Se garantizó la prestación permanente del servicio de aseo mediante el personal contratado para tal fin, asegurando la limpieza diaria de aulas, zonas comunes, baterías sanitarias, comedor, cocina, áreas administrativas y demás espacios utilizados para el desarrollo de las actividades. Asimismo, se contó con el suministro continuo de los elementos e insumos de aseo requeridos para mantener condiciones adecuadas de higiene y salubridad en todas las sedes.

Las labores de conservación de la infraestructura fueron complementadas con el seguimiento permanente a las condiciones locativas de cada sede, permitiendo identificar oportunamente necesidades de intervención y programar las acciones correctivas requeridas para garantizar la continuidad de la operación y la seguridad de los beneficiarios y del equipo de trabajo.

En concordancia con los principios del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), estas acciones contribuyeron a ofrecer entornos físicos seguros, accesibles y dignos, favoreciendo el bienestar, la permanencia y la participación activa de las personas mayores en las actividades del programa, además de fortalecer las condiciones necesarias para la prestación de una atención integral y de calidad.

18. **Suministrar los elementos de papelería y de insumos que se requieran para la operación y actividades administrativas del Centro Vida.**

Durante el período comprendido entre el 08 y el 31 de agosto de 2026, el programa Centro Vida Palmira garantizó el suministro oportuno de papelería, útiles de oficina e insumos administrativos requeridos para el funcionamiento de las cinco sedes del programa: La Ceiba – Urbano, Tienda Nueva, Rozo, Amaime y Bolo, asegurando la continuidad de los procesos asistenciales, técnicos y administrativos contemplados en el Convenio MP-1379-2026.

Los elementos suministrados permitieron el adecuado desarrollo de las actividades ejecutadas por el equipo interdisciplinario, incluyendo el diligenciamiento de historias y registros de atención, la construcción y actualización de la condición índice y de los Planes de Atención Individual y/o Integral Centrados en la Persona (PAI/PAICP) en el marco del Modelo de Atención Integral Centrada en la Persona (AICP), el desarrollo de las juntas interdisciplinarias, la elaboración de los informes técnicos por componente, los procesos de seguimiento a beneficiarios y las demás actividades administrativas necesarias para la operación del programa.

De igual manera, se garantizó la disponibilidad de los insumos requeridos para el desarrollo de los talleres, jornadas de atención, actividades grupales y eventos realizados durante el período —entre ellos el Viernes Cultural "Los Años Maravillosos", la Jornada de Salud y Bienestar y la Salida Recreativa y Cultural a Tienda Nueva—, así como para la organización y gestión documental de cada uno de los componentes de atención. La distribución de los elementos se efectuó de acuerdo con las necesidades operativas de cada sede, favoreciendo el uso eficiente de los recursos y la continuidad en la prestación de los servicios.

El suministro permanente de papelería e insumos administrativos contribuyó al adecuado funcionamiento del programa, fortaleciendo los procesos de registro, seguimiento y control, la trazabilidad de la información y la gestión documental, en concordancia con los principios de eficiencia, transparencia y mejora continua. Asimismo, estas acciones respaldaron la implementación del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), al facilitar el desarrollo de intervenciones oportunas, coordinadas y orientadas a las necesidades de las 290 personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida Palmira.

Soportes:

- Registro fotográfico de insumos entregados por sedes

19. Cancelar el valor respectivo por servicios públicos, (energía, agua, gas) durante el tiempo de la vigencia del convenio relacionado a la naturaleza y objeto contractual del mismo.

En cumplimiento de esta obligación contractual, durante el período comprendido entre el 08 y el 31 de agosto de 2026 se garantizó la gestión, seguimiento y pago oportuno de los servicios públicos de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y gas natural correspondientes a las sedes del programa Centro Vida Palmira, asegurando la continuidad de la operación y el adecuado funcionamiento de los espacios destinados a la atención de las personas mayores beneficiarias.

Durante el período se efectuó la recepción, verificación, consolidación y trámite de las facturas emitidas por las empresas prestadoras de servicios públicos, realizando los pagos correspondientes dentro de los plazos establecidos y manteniendo al día las obligaciones asociadas a cada una de las sedes del programa. Estas acciones permitieron garantizar la disponibilidad permanente de los servicios esenciales requeridos para el desarrollo de las actividades asistenciales, administrativas y operativas.

La prestación continua de los servicios públicos favoreció el adecuado funcionamiento de las cocinas, comedores, baterías sanitarias, consultorios, áreas administrativas y espacios destinados al desarrollo de los diferentes componentes de atención, contribuyendo a ofrecer ambientes seguros, confortables y adecuados para las 290 personas mayores beneficiarias del programa.

Los soportes correspondientes a las facturas y comprobantes de pago hacen parte de la documentación anexa al presente informe, garantizando la trazabilidad de la ejecución financiera y el cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad administrativa establecidos en el Convenio MP-1379-2026. Estas acciones respaldan la prestación continua de los servicios y contribuyen al cumplimiento del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), al asegurar condiciones locativas apropiadas para una

atención integral, digna y de calidad.

Soportes:

- Comprobantes de pago (a reportar en informe cuando se realicen los pagos).

20. Realizar la contraprestación, a los espacios utilizados de la zona rural al igual que todas sus adecuaciones locativas y mantenimientos para el correcto funcionamiento del programa Centro Vida.

En cumplimiento de esta obligación contractual, durante el período comprendido entre el 08 y el 31 de agosto de 2026, el programa Centro Vida Palmira garantizó la continuidad de la contraprestación correspondiente al uso de los espacios físicos destinados al funcionamiento de las sedes rurales del programa (Tienda Nueva, Rozo, Amaime y Bolo), asegurando la disponibilidad permanente de los inmuebles para la prestación de los servicios dirigidos a las personas mayores beneficiarias, conforme a lo establecido en el Convenio MP-1379-2026.

De manera paralela, se dio continuidad a las acciones de seguimiento a la infraestructura de las sedes rurales, sin que se requirieran durante este período intervenciones correctivas adicionales a las ya reportadas en períodos anteriores. El seguimiento permanente permitió verificar el mantenimiento de condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad, funcionalidad e higiene para el desarrollo de las actividades, e identificar oportunamente cualquier necesidad de intervención futura.

Estas acciones permitieron mantener ambientes seguros, confortables y apropiados para el desarrollo de los diferentes componentes de atención en las sedes rurales, favoreciendo la participación de las personas mayores en condiciones de dignidad, bienestar y accesibilidad. Asimismo, contribuyeron a la conservación de los inmuebles y a la continuidad de la operación en las sedes rurales, fortaleciendo la calidad de los servicios prestados.

Los pagos correspondientes a la contraprestación y los soportes de las intervenciones realizadas hacen parte de la documentación anexa al presente informe, evidenciando el cumplimiento de esta obligación contractual y la adecuada administración de los recursos destinados al funcionamiento del programa.

En concordancia con los principios del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), estas acciones favorecen la disposición de entornos físicos adecuados para la atención integral de las personas mayores, promoviendo espacios que fortalecen su bienestar, autonomía, participación y calidad de vida durante el desarrollo de las actividades del programa Centro Vida Palmira.

Soportes:

- Contratos de arrendamiento por sede
- Registro fotográfico de fachadas e instalaciones por sede
- Registro fotográfico por sede.

21. Las demás obligaciones que le asistan al operador y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

Durante el período comprendido entre el 08 y el 31 de agosto de 2026, la Fundación Avanzar Social, en calidad de operador del programa Centro Vida Palmira, dio cumplimiento a las demás obligaciones inherentes a la ejecución del Convenio MP-1379-2026, desarrollando acciones complementarias orientadas a fortalecer la calidad de la atención, la gestión administrativa y la mejora continua de los procesos,

en beneficio de las 290 personas mayores beneficiarias del programa.

En desarrollo de estas acciones se mantuvo la articulación permanente con la supervisión del convenio y con la Secretaría de Integración Social, atendiendo de manera oportuna los requerimientos, observaciones y solicitudes formuladas, así como realizando el seguimiento a los compromisos establecidos para el fortalecimiento de la operación y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Durante el período también se promovieron espacios de fortalecimiento institucional y trabajo colaborativo, destacándose la continuidad del Diplomado "Atención Integral a la Persona Mayor", dirigido a la totalidad del talento humano del programa, con el propósito de fortalecer las competencias técnicas del equipo y consolidar la implementación del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP). De igual manera, se realizaron juntas de coordinación y seguimiento entre los diferentes componentes, favoreciendo la articulación de las intervenciones, la construcción y actualización de la condición índice de las personas mayores beneficiarias y la formulación de estrategias orientadas al mejoramiento continuo de la atención.

Asimismo, se dio continuidad a los procesos de seguimiento técnico, gestión documental, control operativo y acompañamiento permanente a las cinco sedes del programa, permitiendo identificar oportunidades de mejora, implementar acciones correctivas cuando fue necesario y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades contempladas en los planes de trabajo de cada componente.

Estas acciones complementarias evidencian el compromiso de la Fundación Avanzar Social con el cumplimiento integral del objeto contractual, la transparencia en la ejecución de los recursos y el fortalecimiento permanente de la calidad de los servicios prestados, promoviendo una atención humanizada, integral y centrada en la persona, en concordancia con los principios del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP) y los lineamientos establecidos por la Secretaría de Integración Social del municipio de Palmira.

EVIDENCIAS CONTRATO MP- 1379-2026

1. Brindar la atención básica en salud a los(as) adultos(as) mayores del Centro Vida, en zona urbana y rural, garantizando la promoción en salud, prevención de enfermedades y su remisión oportuna a los servicios de salud para su atención temprana y rehabilitación cuando se requiera, de acuerdo con el listado de beneficiarios favorecidos en el programa de Centro Vida. (Servicio de zona protegida).

Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	12/08/2026	Área:	Atención Primaria en Salud

Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	14/08/2026	Área:	Atención Primaria en Salud



Descripción: Acompañamiento de ambulancia en la sede Urbano con disponibilidad de traslado a las sedes rurales



Descripción: Se realizó taller de técnicas de relajación, orientado a promover el bienestar emocional mediante ejercicios de respiración, relajación muscular y manejo de la tensión, favoreciendo un estado de calma y tranquilidad en los beneficiarios.

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	12/08/2026	Área:	Atención Primaria en Salud



Sede CV:	Bolo		
Fecha:	24/08/2026	Área:	Atención Primaria en Salud



Descripción: Toma y registro de signos vitales como: presión arterial, saturación, frecuencia cardiaca.	**Descripción:** Taller enfocado en Promover el cuidado de los sentidos para mejorar la calidad de vida.

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	21/8/ 2026	Área:	Atención Primaria en Salud



Descripción: Se realiza taller sobre la importancia de la higiene y presentación personal en jornada de salud a los beneficiarios

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	25/08/202	Área:	Atención Primaria en Salud



Descripción: Entrega de kits a los beneficiarios con sus respectivas fotos y queda en formato establecido.

2. Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para llevar a cabo las actividades asignadas y el desarrollo de las acciones del Centro Vida, disponiendo de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general, requerida para la correcta ejecución del convenio. En el horario de 08:00am a 03:00pm (De acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por el municipio en los documentos del proceso).

Soportes:

- Enlace a Drive con hojas de vida y soportes documentales del personal vinculado

  https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1YyneBQTK1Jc62URO-BB1Uh9QFtGhBbER

- Enlace a Drive de Matriz del personal

  https://docs.google.com/spreadsheets/d/18bnjcKNmQ9epyPRKevYcRpLUOLGjTpi-

9JwSO0lBVh8/edit?gid=1060941326#gid=1060941326

3. **Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia, análisis de casos, jornadas de capacitación, formatos, reuniones técnicas, seguimiento al trabajo de campo y articulación de acciones con la supervisión del convenio.**

Soportes:

- Plan de trabajo general del programa:

  https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QtG4rPGmT4CMYaHIoogA_4sdxHHRpRPk/edit?gid=1742918275#gid=1742918275

Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	12/08/2026	Área:	Coordinación zonal
			
Descripción: Reunión coordinadoras zonales en sede Tienda nueva			

Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	27/08/2026	Área:	Coordinación zonal
			
Descripción: Reunión coordinadoras zonales en sede Tienda Nueva			

4. **Llevar el registro personalizado de cada uno de los beneficiarios del programa, (Hoja de vida) que evidencie las valoraciones realizadas por enfermería, psicosociales, plan nutricional y toda la información y documentación del adulto(a) mayor, que permita hacer el seguimiento a las acciones, por parte del equipo técnico y profesional que realizará la atención integral a los adultos mayores. Dicha información estará siempre a disposición del municipio aun cuando el contrato esté finalizado, los cuales deberán estar sometidos a reserva.**

Soporte:

- Enlace del Drive de fichas de inscripción: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WzaZgPahx3wlM1OrWKPU-nKzL7ZsaF7-
- Enlace del Drive de valoraciones: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19i9U6Kz6TJ_iaom1SPSbmIqQ7U7QN1aC
- Registro fotográfico de valoraciones

Sede CV:	La ceiba - Urbano		
Fecha:	20/08/2026	Área:	Fisioterapia



Descripción: Actividad grupal de fisioterapia enfocada en ejercicios de fuerza global dirigida a personas mayores. Durante la sesión se promovió la fuerza resistencia, la elasticidad muscular y la funcionalidad global.

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	12/08/2026	Área:	Fisioterapia



Descripción: Intervención fisioterapéutica individual dirigida al fortalecimiento de la musculatura de la zona lumbar, mediante ejercicios terapéuticos adaptados a las condiciones y capacidades funcionales del beneficiario, favoreciendo la estabilidad del tronco, la movilidad y el desempeño funcional..

Sede CV:	Tienda Nueva

Sede CV:	Bolo

Fecha:	18 -08 -2026	Área:	Fisioterapia



Descripción: Se realizó el taller de Fortalecimiento Muscular con los beneficiarios de Centro tienda nueva, mediante ejercicios adaptados para mejorar la fuerza, resistencia, movilidad y funcionalidad.

Fecha:	19-08-2026	Área:	Fisioterapia



Descripción: Se realizó el taller de Fortalecimiento Muscular con los beneficiarios de Centro Vida bolo, mediante ejercicios adaptados para mejorar la fuerza, resistencia, movilidad y funcionalidad.

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	12/08 /2026	Área:	Fisioterapia



Descripción: valoración de usuario desde el área de fisioterapia para admisión del programa centro vida sede amaime.

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	12/08 /2026	Área:	Fisioterapia



Descripción: valoración de usuario desde el área de fisioterapia para admisión del programa centro vida sede amaime.

Sede CV:	La ceiba - Urbano

Sede CV:	La Ceiba - Urbano

Fecha:	14/08/202	Área:	Actividad física



Descripción: Los beneficiarios realizaron ejercicios de desplazamiento, coordinación y seguimiento de instrucciones.

Sede CV:	Rozo

Fecha:	20/08/26	Área:	Fisioterapia



Descripción: Ejecute ejercicios de de flexibilidad y elasticidad muscular con abertura de piernas, flexión de tronco y otras diferentes posiciones con el fin de estimular el músculo y tendones, llevando estos a una mayor elongación

Sede CV:	Bolo

Fecha:	18/08/2026	Área:	Actividad física



Descripción: Se realizaron ejercicios de movilidad y fortalecimiento utilizando sillas como apoyo, favoreciendo el equilibrio, la coordinación y la movilidad funcional.

Sede CV:	Amaime

Fecha:	13/08/26	Área:	Actividad física



Descripción: practique ejercicios coordinación óculo manuales por dónde se realizaron varios movimientos de lanzamiento de cerca, lejos con diferentes implementos como lo son aros y pelotas.

Sede CV:	Tienda Nueva

Fecha:	18/08/2026	Área:	Actividad física



Descripción: Se ejecutó una rutina de ejercicios para la movilidad articular y estiramientos activos

Fecha:	14/08/202	Área:	Actividad física



Descripción: Se realizó un circuito guiado con desplazamientos y ejercicios de coordinación fortaleciendo el equilibrio, la orientación espacial y la prevención de caídas.

5. Brindar atención psicosocial a adultos mayores beneficiarios(as) del Centro Vida.

Soportes:

- Enlace drive con formatos de valoración psicosocial y gerontológica: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19i9U6Kz6TJ_iaom1SPSbmIqQ7U7QN1aC
- Registro fotográfico de actividades psicosociales

Sede CV:	La Ceiba Urbano		
Fecha:	14/08/26	Área:	Psicosocial

Sede CV:	La Ceiba Urbano		
Fecha:	18/08/26	Área:	Psicosocial



Descripción: Cuidando mi bienestar, seguimiento gerontologico personalizado



Descripción: Fortaleciendo mi bienestar

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	14/08/26	Área:	Psicosocial



Descripción: se realizaron juegos de mesa, cognitivas y actividades de asociación, adaptados a las capacidades e intereses de los participantes

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	18/08/26	Área:	Psicosocial



Descripción: El taller de arteterapia “Expresando mis emociones” se desarrolló con las personas mayores mediante el reconocimiento y expresión de las emociones experimentadas durante la semana. Inicialmente, se presentaron diferentes tarjetas con imágenes y nombres de emociones, tales como alegría, tristeza, miedo, tranquilidad, enojo, preocupación y esperanza. Cada participante observó las tarjetas e identificó la emoción que había experimentado con mayor frecuencia durante los últimos días.

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	24/08/26	Área:	Psicosocial



Descripción: Se desarrolló una actividad de estimulación cognitiva en la que se presentaron diferentes letras del abecedario. Los participantes debían identificar cada letra y, posteriormente, mencionar una palabra que iniciara con la letra correspondienteón.

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	13/08/26	Área:	Psicosocial



Descripción: Se desarrolló el taller “Mis fortalezas me sostienen” con las personas mayores del Centro Vida, como espacio de acompañamiento emocional posterior al sismo

6. **Entregar a la supervisión la programación de las actividades de los adultos mayores, en la cual relacionan las actividades y servicios a prestar, en la modalidad y tiempos que se realizarán.**

Soportes:

- Plan de trabajo general del programa Centro Vida Palmira 2026 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QtG4rPGmT4CMYaHloogA_4sdxHHRpRPk/edit?gid=1742918275#gid=1742918275
- Cronogramas operativos por sede https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VVy1pa9gcwTGYrmbZNTWc7_Fj6EzkfLd/edit?gid=901426019#gid=901426019
- Registro fotográfico con el equipo de supervisión

Sede CV:	Urbano		
Fecha:	27/08/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Reunión interdisciplinaria Sede Urbano

Sede CV:	Urbano		
Fecha:	25/08/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Reunión interdisciplinaria sedes Rural

7. **Presentar al supervisor los informes parciales y final, tanto cuantitativo como cualitativo por cada una de las obligaciones derivadas del contrato, de acuerdo con las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por la Secretaría de Integración Social, anexando registro fotográfico, soporte de todas las actividades realizadas.**

- Informe de ejecución fase de alistamiento – Cuota N°2
- Enlace del Drive con Informe técnico

  https://docs.google.com/document/d/1s9uvJFRbe-sry9IXvvOzJGbtxTFbE3tJT5zi9KJZFS0/edit?tab=t.0

8. **Realizar jornadas lúdico-recreativas, mediante actividades como manualidades, artes, oficios, y procesos lúdicos para los adultos mayores beneficiarios del Centro vida.**

- Registros de asistencia a talleres y jornadas lúdico-recreativas
  https://drive.google.com/drive/folders/1UWvCJ4AH5XDDVPZVutDn2mazzGLdtLsh

- Registro fotográfico de actividades ejecutadas por componente y sede

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	12/08/2026	Área:	Act. Cognitivas y Productivas



Descripción: Cortando cartón en forma de corazón para base de envolver la lana para así hacer los corazones en lana.

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	13/08/2026	Área:	Act. Cognitivas y Productivas



Descripción: Ya vemos la terminación de los llaveros en lana en forma de corazón.

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	12/08/26	Área:	Act. Cognitivas y Productivas



Descripción: Se utilizó algodón como herramienta de pintura en lugar de pincel, aplicando témpera de distintos colores mediante toques suaves (a manera de sello o "dabbing"). Esta técnica permite crear texturas suaves y esponjosas, favorece la motricidad fina y estimula la creatividad y la exploración sensorial

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	18/08/2026	Área:	Act. Cognitivas y Productivas



Descripción: se realizó el corte de tela para la elaboración de individuales (manteles individuales), como parte de una actividad manual

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	28/08/2026	Área:	Act. Cognitivas y Productivas



Descripción: Taller elaboración de tapetes en trapillo

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	21/08/2026	Área:	Act. Cognitivas y Productivas



Descripción: Taller elaboración de tapetes en trapillo

9. **Brindar el servicio de alimentación a los beneficiarios del programa Centro Vida en la forma y condiciones estipuladas en las especificaciones técnicas de la minuta patrón, y realizar el seguimiento al estado nutricional de la población atendida, que incluya toda la logística de preparación, transporte y cumplimiento de las normas de inocuidad vigentes establecidas por la Secretaría de Salud Pública del municipio**

Soportes:

- Minuta patrón abril, mayo, junio y julio, agosto, septiembre 2026

https://drive.google.com/drive/folders/13xkGZAClV7CCveu5h13qKokX367bMhxa

- Registro fotográfico del servicio de alimentación por sede
- Pruebas organolépticas y control de calidad de alimentos
- Registro de raciones entregadas por sede y tiempo de comida

Sede CV:	Centro Vida Palmira

Sede CV:	Centro Vida Palmira

Fecha:	27/08/2026	Área:	Nutrición



Descripción: Seguimiento de peso corporal a beneficiario.

Fecha:	27/08/2026	Área:	Nutrición



Descripción: Valoración nutricional inicial a beneficiaria de nuevo ingreso.

Sede CV:	Centro Vida Palmira Sede Rural		
Fecha:	14/08/2026	Área:	Nutrición



Sede CV:	Centro Vida Palmira Sede Rural		
Fecha:	20/08/2026	Área:	Nutrición



DESAYUNO: Café con leche deslactosada. Sandwich de pollo en trozos 50 g con queso, vegetales, Banano.	Descripción: Participación y acompañamiento en jornada de salud, realizando acciones de promoción de hábitos de vida saludable, orientación nutricional.

Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	14/08/2026	Área:	Nutrición



Descripción: Entrega de alimentación a beneficiario en tiempo de comida de el desayuno.

Sede CV:	Centro Vida Palmira Sede Rural		
Fecha:	27/08/2026	Área:	Nutrición



Descripción: Valoración nutricional beneficiario nuevo .

Sede CV:	Centro Vida Palmira Sede Rural		
Fecha:	19/08/2026	Área:	Nutrición
			
Descripción: Participación y acompañamiento en jornada de salud, realizando acciones de promoción de hábitos de vida saludable, orientación nutricional.			

Sede CV:	Centro Vida Palmira Sede Rural		
Fecha:	13/08/2026	Área:	Nutrición
			
Descripción: Verificación del estado de los alimentos al momento de su entrega, evaluando aspectos como presentación, calidad, temperatura y cumplimiento de las porciones y recomendaciones nutricionales establecidas, con su respectiva toma de evidencia.			

13. **Propiciar la integración y el trabajo en equipo alrededor de la huerta casera y jardines en las instalaciones del Centro Vida.**

Soportes:

- Registro fotográfico de actividades de huerta.

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	18/08/2026	Área:	Act. Cognitivas y Productivas



Descripción: se realizó el corte de tela para la elaboración de individuales (manteles individuales), como parte de una actividad manual

Sede CV:	Urbano		
Fecha:	13/08/2026	Área:	Act. Cognitivas y Productivas



Descripción: Ya vemos la terminación de los llaveros en lana en forma de corazón.

14. **Prestar el servicio de transporte de 180 adultos mayores durante la jornada de prestación del servicio hacia el Centro Vida de lunes a viernes desde un punto fijo, ida y regreso. Conforme a las especificaciones requeridas en el presente proceso.**

- Registro fotográfico del servicio de transporte

Sede CV:	Urbano		
Fecha:	14/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento a los beneficiarios que hacen uso de la ruta de transporte

Sede CV:	Urbano		
Fecha:	24/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento a los beneficiarios que hacen uso de la ruta de transporte de movilidad reducida

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	20/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento del recorrido de la ruta corta corregimiento de Rozo

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	19/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento del recorrido de la ruta corta corregimiento de Rozo.

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	24/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento a los beneficiarios de la ruta de transporte sede rural

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	26/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento a los beneficiarios de la ruta de transporte sede rural

15. **Adquirir una póliza de accidentes y auxilio exequial con cobertura para cada uno de los beneficiarios del programa Centro Vida. Debe incluir todos los servicios funerarios para el beneficiario (Traslado del cuerpo, preservación normal del fallecido, un (01) ataúd modelo según el plan, un (01) servicio de sala de velación 24 hora, una (01) carroza funeraria, servicio de cafetería, un (01) autobús para el acompañamiento local).**

- Enlace del Drive con evidencia del documento de póliza con cobertura para los 290 beneficiarios

  https://drive.google.com/drive/folders/14iJwPYzZ-KB_3y1seIkWJDsiGeAOQIxc

16. **En cada evento que se realice, dar los créditos de la ejecución del contrato a la Alcaldía de Palmira e indicar con claridad que se trata de una labor de la entidad, y dar a conocer a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos que es en el marco del programa Centro Vida con los recursos de la Estampilla Pro-Adulto mayor.**

    Soporte:

    Registro fotográfico con logos institucionales

Sede CV:	Todas las sedes		
Fecha:	31/08/2026	Área:	Coordinación general

Descripción: Escudo de La Alcaldía de Palmira

Sede CV:	Todas las sedes		
Fecha:	31/08/2026	Área:	Coordinación general

Descripción: Logo del Centro Vida Palmira

17. **Suministrar los elementos de papelería y de insumos que se requieran para la operación y actividades administrativas del Centro Vida.**

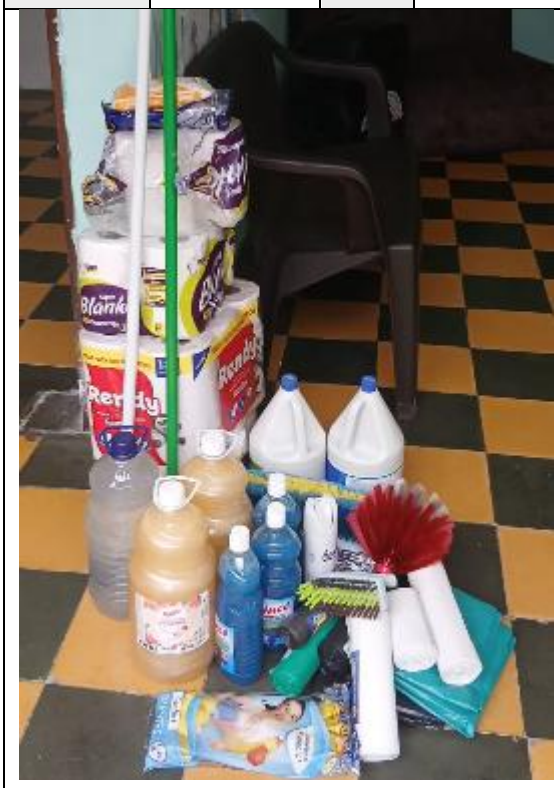
- Registro fotográfico de insumos entregados por sedes

Sede CV:	La Ceiba-Urbano		
Fecha:	31/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Insumos de oficina

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	31/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Recepción periódica de elementos de aseo, cocina, y enfermería

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	31/08/2026	Área:	Coordinación Zonal



Descripción: Recepción periódica de elementos de aseo, cocina, y enfermería sede Amaime.

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	31/08/2026	Área:	Coordinación Zonal



Descripción: Insumos de oficina .

18. Realizar la contraprestación, a los espacios utilizados de la zona rural al igual que todas sus adecuaciones locativas y mantenimientos para el correcto funcionamiento del programa Centro Vida.

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	14/08/2026	Área:	Coordinación Zonal



Descripción: Aseo y mantenimiento de espacio físico de la sede Urbano

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	14/08/2026	Área:	Coordinación Zonal



Descripción: Aseo y mantenimiento de espacio físico de la sede Tienda Nueva

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	12/08/2026	Área:	Coordinación Zonal



Descripción: Aseo y mantenimiento de espacio físico de la sede Bolo

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	26/8/2026	Área:	Coordinación Zonal



Descripción: Aseo y mantenimiento de espacio físico de la sede Rozo

19. Las demás obligaciones que le asistan al operador y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS	
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 9510688996 comprobante de pago No. 626109070, corresponde al contrato No MP 1379-2026 cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	**FIRMA:**

INFORME TÉCNICO # 5

ELABORADO POR

CATHERINE CORTÉS NARANJO

LEIDY JOHANNA MONTILLA

CARGO:

COORDINADORAS ZONALES

CENTRO VIDA PALMIRA

PERÍODO COMPRENDIDO:

DEL 8 AL 31 DE AGOSTO

2026

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com

ÍNDICE DE TABLAS

Contenido

IDENTIFICACIÓN DEL CONVENIO 6
1. INTRODUCCIÓN 7
1.1 OBJETIVO GENERAL 8
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8
2. ORGANIGRAMA 9
Gráfico 1 Organigrama Centro Vida Palmira 9
3. VALORACIONES 10
4. PLAN DEL PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO 10
5. PÓLIZA DE ACCIDENTES Y AUXILIO EXEQUIAL MÍNIMO DE 1 SMMLV. 11
6. ZONA PROTEGIDA 12
7. GESTIÓN DE CALIDAD 13
8. LIBRO FOLIADO PARA SUGERENCIAS O RECLAMOS (PQRS) 14
9. JUNTA INTERDISCIPLINARIA URBANO Y RURAL 20
11. COMPONENTES DE AMBIENTES, ESPACIOS FÍSICOS Y DOTACIÓN 30
12. ARRENDAMIENTOS Y ESPACIOS ADECUADOS 33
13. SERVICIOS PÚBLICOS 34
14. TRANSPORTE A 180 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DE LAS SEDES; URBANO, TIENDA NUEVA Y ROZO 35
15. COMPONENTES ADMINISTRATIVOS 38
15.1 ELEMENTOS Y/O INSUMOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, PRIMEROS AUXILIOS Y ASEO E HIGIENE 40
19. SOCIALIZACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADO A LAS PERSONAS MAYORES DEL CENTRO VIDA SEDE URBANO 47
20. PLAN DE ACCIÓN POR COMPONENTE 52
METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN GRUPAL 52
20.1 COMPONENTE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL 53
Objetivo General 54
Objetivos Específicos 54
Metodología General de Intervención 55
El Modelo de Atención Integral Centrada en la Persona (AICP) 55
ÁREA DE GERONTOLOGÍA 55
Objetivo General 56
Objetivos Específicos 56
Desarrollo de Actividades y Cobertura 56
Análisis y Resultados 57
Identificación y Seguimiento de Casos Especiales 58

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

ÁREA DE TRABAJO SOCIAL **58**
Objetivo General 58
Objetivos Específicos 58
Plan de Trabajo Mensual — Tema: Trayectoria Vital, Nido Vacío y Derechos de las Personas Mayores 59
Desarrollo de Actividades y Cobertura 59
Análisis y Resultados 60
Identificación y Seguimiento de Casos Especiales 60
ÁREA DE PSICOLOGÍA **61**
Objetivo General 61
Objetivos Específicos 61
Plan de Trabajo Semanal 61
Desarrollo de Actividades y Cobertura 62
Análisis y Resultados — Cobertura General 62
Evaluación de Impacto 63
Recomendaciones Técnicas y Plan de Seguimiento 63
Conclusiones Generales del Componente **64**
20.2 COMPONENTE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD **69**
Objetivo General 70
Objetivos Específicos 70
Metodología General de Intervención 71
ÁREA DE MEDICINA GENERAL **71**
Objetivo 72
Objetivos Específicos 72
Jornadas de Salud del Periodo 72
Análisis y Resultados 73
Identificación y Seguimiento de Casos Especiales 74
ÁREA DE ENFERMERÍA **74**
Objetivo 75
Objetivos Específicos 75
Talleres Educativos del Periodo 75
Desarrollo de Actividades 76
Identificación y Seguimiento de Casos Especiales 77
Conclusiones Generales del Componente **77**
20.3 COMPONENTE ACTIVIDAD FÍSICA **81**
Objetivo General 82
Objetivos Específicos 82
ÁREA DE FISIOTERAPIA **83**
Plan de Trabajo — Sede Urbano 83
Desarrollo de Actividades 84

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com

Valoración Funcional por Escalas 84
Urbano — La Ceiba (120 beneficiarios valorados) 84
Sedes Rurales — Resultados por Escalas 85
Análisis y Resultados — Aplicación del MAICP 86
Identificación y Seguimiento de Casos Especiales 86
ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA E INTERACCIÓN SOCIAL 87
Plan de Trabajo — Sedes Rozo y Amaime 87
Desarrollo de Actividades 88
Contextualización Poblacional por Sede 88
Análisis y Resultados de acuerdo con el Modelo AICP 89
Dificultades Identificadas y Requerimientos 90
Conclusiones Generales del Componente 90
20.4 COMPONENTE ACTIVIDADES COGNITIVAS Y PRODUCTIVAS 94
Objetivo General 94
Objetivos Específicos 95
Metodología General de Intervención 95
ÁREA COGNITIVA 96
Desarrollo de Actividades y Cobertura 96
Análisis y Resultados 97
ÁREA PRODUCTIVA 97
Desarrollo de Actividades y Cobertura 97
Análisis y Resultados 99
Conclusiones Generales del Componente 99
Objetivo General 102
Objetivos Específicos 103
Metodología de Intervención Grupal 103
Ejecución de Actividades 104
1. "Día de Antaño: Fichas y Recuerdos" (08 al 14 de agosto) 104
2. "Brillan Nuestros Talentos" (15 al 21 de agosto) 104
3. "Cuerpo Activo, Pasos Seguros" (22 al 28 de agosto) 105
4. "Cine, Palabras y Memoria" 106
Plan de Acción Mensual — Cobertura 106
Análisis de Resultados según el Modelo AICP 107
Otras Actividades 108
Articulación con Gerontología 108
Jornada de Salud — Sede Bolo y Tienda Nueva (19 de agosto) 108
Conclusiones Generales del Componente 108
20.6 COMPONENTE NUTRICIONAL 111
Objetivo General 112
Objetivos Específicos 112

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com

Metodología de Intervención Grupal **113**
Taller N.° 1 — "Mi Compromiso en Casa" 114
Taller N.° 2 — "Conecta con la Nutrición y con tu Historia de Vida" 115
Cobertura y Prestación del Servicio de Alimentación **116**
Raciones entregadas por tiempo de comida y por día 117
Raciones acumuladas durante el periodo (19 días de servicio) 117
Aseguramiento de la Calidad — Pruebas Organolépticas **117**
Caracterización del estado nutricional — Sede Urbano (120 valoraciones) 119
Caracterización del estado nutricional — Sedes Rurales 120
Lectura conjunta de los resultados de caracterización 120
Identificación y Seguimiento de Casos Especiales (Escucha Activa y Fortalecimiento en Red de Apoyo) **121**
Conclusiones Generales del Componente **122**
ANÁLISIS Y RESULTADOS DE ACUERDO CON EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA SEGÚN EL COMPONENTE: 128
Relación de Servicios de Alimentación por Día 128
Relación de Servicios de Alimentación Durante el Periodo 129
21. BIBLIOGRAFÍA 131
- Normativa y Política Pública 131
- Modelo de Atención y Documentos Institucionales 131
- Referentes Técnicos y Científicos 131

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

IDENTIFICACIÓN DEL CONVENIO

Tabla 1. Identificación del convenio

Convenio No.	**MP-1379-2026**
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR ACCIONES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LA POBLACIÒN ADULTA MAYOR EN CONDICIÒN DE VULNERABILIDAD A TRAVÈS DE LOS SERVICIOS INTEGRALES BRINDADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, todo de conformidad con los estudios previos, certificado de disponibilidad presupuestal, la propuesta y anexos, estudios previos, entre otros, documentos adjuntos que hacen parte integral del presente Convenio.
Asociado	FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL
NIT	805.000.264.8
Fecha de inicio del convenio	08 de abril del 2026
Valor inicial del convenio	CINCO MIL TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS ($ 5.037.567.716); valor que contempla las actividades a ejecutarse con cargo al recurso del presupuesto oficial de la Secretaría de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1570 del 9 de marzo de 2026 por valor de CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 4.433.059.590), y por parte del asociado la suma de SEISCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS ($604.508.126), que corresponde a las actividades a desarrollar con el aporte en dinero por parte de la FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL.
Población beneficiaria	290 personas mayores
Plazo inicial	Desde el perfeccionamiento y firma del Acta de inicio hasta el 30 de septiembre del 2026.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

1. INTRODUCCIÓN

Los Centros Vida constituyen espacios de garantía de derechos para las personas mayores, orientados a la prestación de atención integral en jornada diurna, con una oferta de servicios de entre seis y ocho horas diarias durante cinco días a la semana. Su propósito fundamental es brindar cuidado integral, promover el bienestar y fomentar la inclusión y participación social de la población mayor, bajo un enfoque de dignidad, autonomía y corresponsabilidad institucional. Estos espacios responden a una concepción del envejecimiento activo como derecho, en la que el Estado, la familia y la sociedad asumen compromisos compartidos en la garantía de condiciones de vida dignas para las personas mayores en condición de vulnerabilidad.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1276 de 2009 y en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, la Secretaría de Integración Social del municipio de Palmira, en su rol de entidad contratante y ordenadora del gasto, suscribió el Convenio MP-1379-2026 con la Fundación Avanzar Social como entidad ejecutora. Dicho convenio tiene como propósito garantizar la atención integral a 290 personas mayores en condición de vulnerabilidad vinculadas al programa Centro Vida Palmira, a través de la implementación de una canasta de servicios que responde a las disposiciones normativas vigentes y a los lineamientos técnicos establecidos para la operación de este tipo de programas a nivel nacional y territorial.

El proceso de atención se fundamenta en el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), definido en la Resolución 055 de 2018, el cual establece que la prestación de los servicios dirigidos a las personas mayores debe orientarse al reconocimiento pleno de su dignidad, autonomía, historia de vida y capacidades. Este modelo reivindica a la persona mayor como sujeto activo de derechos, promoviendo su participación efectiva en las decisiones relacionadas con su propio cuidado y garantizando apoyos ajustados a sus necesidades, deseos e intereses individuales. En consecuencia, la atención brindada en el marco del programa se articula en torno a los principios de dignidad, individualidad, autonomía, independencia, inclusión social, continuidad, integralidad y participación, atendiendo así las particularidades de cada persona en el contexto de la colectividad.

La operación territorial del programa Centro Vida Palmira 2026 se desarrolla a través de cinco sedes distribuidas en el municipio: una sede de carácter urbano ubicada en el barrio La Ceiba, con 120 personas mayores beneficiarias y cuatro sedes rurales localizadas en los corregimientos de Amaime y Bolo con 20 personas mayores beneficiarias en cada sede, Rozo y Tienda Nueva con 65 personas mayores beneficiarias en cada sede, para un total de 290 personas mayores beneficiarias del programa. Esta distribución territorial refleja el compromiso del programa con la equidad en el acceso a los servicios de atención, reconociendo las particularidades del contexto urbano y rural, y garantizando la cobertura de poblaciones que

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com

históricamente han enfrentado mayores barreras para acceder a servicios sociales de calidad.

Durante el período comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026, correspondiente a la quinta cuota de ejecución, el programa continuó fortaleciendo su oferta de servicios mediante el desarrollo de nuevas actividades orientadas al bienestar integral de las personas mayores beneficiarias. En el desarrollo del presente informe se documentan, entre otras acciones, la realización de una jornada de salud dirigida a la población atendida, una salida extramural a la viejoteca como estrategia de recreación e integración social, y la segunda entrega de kits de aseo, actividades que se describen con mayor detalle en los capítulos correspondientes de este documento.

El presente informe, elaborado desde la coordinación zonal del programa y presentado a la Secretaría de Integración Social del municipio de Palmira como entidad contratante, consolida la caracterización, el registro, y las valoraciones sociales, incorporando los respectivos registros fotográficos como evidencia verificable del cumplimiento de las actividades ejecutadas, en atención a los principios de transparencia, trazabilidad y control en la gestión del convenio. De este modo, el documento no sólo da cuenta del cumplimiento de los compromisos contractuales, sino que evidencia la consolidación de las condiciones necesarias para garantizar una prestación del servicio integral, segura, humanizada y centrada en la persona mayor, en beneficio de las 290 personas mayores vinculadas al programa Centro Vida Palmira 2026, en coherencia con el marco normativo vigente y con el propósito superior de promover el envejecimiento digno y activo en el municipio.

1.1 OBJETIVO GENERAL

Garantizar la atención integral a 290 personas mayores del municipio de Palmira-Valle del Cauca, distribuidas en zona Urbano 120 beneficiarios y en la zona rural 170 beneficiarios, por medio de la implementación de servicios de orientación psicosocial, actividad física, atención primaria en salud, actividades productivas, recreativas y culturales, suministro de alimentación durante la estadía en la institución, que contribuyan al bienestar y al mejoramiento de la calidad de vida de este grupo en condición de vulnerabilidad.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar atención integral a las 290 personas mayores beneficiarias mediante la implementación de actividades psicosociales, de salud, recreativas, culturales, productivas y de desarrollo humano, en el marco del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP).

- Realizar las valoraciones interdisciplinarias de las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida Palmira, mediante la aplicación de instrumentos técnicos en las áreas social, psicológica, médica, nutricional,

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

fisioterapéutica y de gerontología, con el fin de identificar sus condiciones biopsicosociales, reconocer sus capacidades, necesidades y factores de riesgo, y generar los insumos necesarios para la formulación de planes de atención integral centrados en la persona, conforme a los lineamientos del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP).

- Promover el fortalecimiento de las redes de apoyo familiares, comunitarias e interinstitucionales de las 290 personas mayores beneficiarias, mediante espacios de participación, integración social y encuentros intergeneracionales.
- Fortalecer las capacidades del talento humano vinculado al programa mediante procesos de capacitación, formación continua y actualización técnica, orientados a la mejora de la calidad en la prestación del servicio a las 290 personas mayores beneficiarias.

2. ORGANIGRAMA

A continuación se presenta el organigrama correspondiente a las sedes del Centro Vida Palmira, el cual permite visualizar la estructura organizacional y la distribución del Talento Humano en cada una de sus sedes. Este esquema refleja los niveles de coordinación, apoyo y atención establecidos para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios ofrecidos a las 290 personas mayores beneficiarias del programa, fortaleciendo la gestión institucional y la articulación entre las distintas áreas de trabajo en cada sede.

Gráfico 1 Organigrama Centro Vida Palmira



Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12. Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

3. VALORACIONES

Durante el período correspondiente a la quinta cuota, comprendido entre 8 al 31 de agosto de 2026, se dio continuidad al proceso de atención integral con las 290 personas mayores beneficiarias del programa, quienes ya cuentan con su registro de inscripción debidamente formalizado en las fases previas de ejecución. En este sentido, el énfasis del presente período se centró en la aplicación de las valoraciones por componente, como parte fundamental del proceso de caracterización y seguimiento individualizado de cada persona mayor.

En este marco, el equipo interdisciplinario adelantó las valoraciones correspondientes a los componentes de salud, psicosocial, nutricional, actividad física y actividades cognitivas y productivas, aplicadas a la totalidad de los 290 beneficiarios vinculados al programa. Este proceso permitió identificar condiciones de salud física y mental, capacidades funcionales, hábitos alimentarios, estado emocional y redes de apoyo familiar y social de cada persona mayor, constituyendo un insumo esencial para la construcción y actualización de los Planes de Atención Integral Centrada en la Persona (PAI).

Es importante señalar que, si bien el proceso de valoración cuenta con un tiempo de ejecución definido para la totalidad de los beneficiarios activos, el ingreso de nuevas personas mayores al programa se presenta de manera individual y continua a lo largo del tiempo, motivo por el cual el equipo interdisciplinario mantiene abierto y activo el proceso de valoración, garantizando que cada nuevo beneficiario que se vincula al programa reciba de manera oportuna sus respectivas valoraciones por componente, en igualdad de condiciones frente a la población previamente caracterizada. De esta manera, se asegura que ningún beneficiario quede por fuera del proceso de caracterización integral, independientemente del momento de su ingreso al programa.

Las valoraciones se desarrollaron en las cinco sedes del programa: Bolo, Tienda Nueva, La Ceiba, Rozo y Amaime, con el acompañamiento del equipo interdisciplinario correspondiente a cada componente, garantizando una atención organizada, digna y diferencial, ajustada a las particularidades y necesidades de cada persona mayor beneficiaria, tanto de quienes ya se encuentran vinculadas como de quienes ingresan progresivamente al programa.

4. PLAN DEL PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO

En cumplimiento del cronograma operativo establecido para el programa Centro Vida Palmira, durante el periodo comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026, correspondiente a la cuota N° 5, se desarrollaron las actividades programadas dirigidas a las personas mayores beneficiarias, garantizando la ejecución de las acciones contempladas en los diferentes componentes de atención integral: psicosocial, salud, actividad física, cognitivas y productivas, recreativas y culturales, y

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com

nutricional. Estas actividades se llevaron a cabo de acuerdo con la programación definida, permitiendo el cumplimiento de los objetivos planteados y favoreciendo la participación activa, el bienestar y la integración social de la población atendida.

Cada actividad fue planeada con anterioridad por el equipo interdisciplinario, considerando las necesidades, capacidades e intereses particulares de las personas mayores, así como los lineamientos técnicos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación. La programación contempló espacios de atención individual y colectiva, distribuidos de manera equilibrada entre las diferentes sedes del programa, con el fin de asegurar cobertura y continuidad en la prestación del servicio.

De manera paralela, se realizó el seguimiento permanente a la ejecución de las actividades mediante los cronogramas de trabajo y control establecidos, facilitando la verificación de avances, el registro de evidencias fotográficas y documentales, y la adopción oportuna de las acciones correctivas o de mejora requeridas para asegurar la adecuada prestación del servicio. Este seguimiento permitió identificar de manera temprana posibles ajustes en la planeación, garantizando así la continuidad y calidad de la atención brindada durante el periodo reportado.

Los cronogramas, listados de asistencia y registros correspondientes a esta cuota se encuentran disponibles en el enlace dispuesto en el repositorio Drive institucional, para su consulta y verificación por parte de los entes de control y supervisión del convenio.

https://drive.google.com/drive/folders/1cFnesgTnm034kdF0NIE17D0DNXuxgqx5

5. PÓLIZA DE ACCIDENTES Y AUXILIO EXEQUIAL MÍNIMO DE 1 SMMLV.

Durante el periodo comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026, correspondiente a la quinta cuota de ejecución, la póliza de accidentes y auxilio exequial contratada con la empresa MAPFRE continúa vigente y en pleno funcionamiento, garantizando cobertura permanente a los 290 beneficiarios del programa Centro Vida Palmira. Dicha póliza ampara a cada persona mayor frente a eventuales accidentes ocurridos durante el desarrollo de las actividades del programa, tanto dentro como fuera de las sedes, y brinda auxilio exequial mínimo por valor de 1 SMMLV, comprendiendo servicios funerarios como el traslado del cuerpo, su preservación normal, el suministro de ataúd de acuerdo con el plan contratado, sala de velación disponible por 24 horas, carroza fúnebre, servicio de cafetería y autobús de acompañamiento local.

La vigencia y cobertura de la póliza fueron verificadas al inicio del periodo reportado, constatando que no se presentaron novedades, exclusiones ni interrupciones en el servicio contratado, lo cual garantiza continuidad en la protección ofrecida a la población beneficiaria. Así mismo, durante esta cuota no se registraron siniestros ni

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

activaciones de la póliza, lo que refleja el adecuado desarrollo de las actividades del programa en condiciones de seguridad para las personas mayores.

De esta manera, se mantiene activa una cobertura integral que respalda a la población beneficiaria durante el desarrollo de las actividades del programa, reafirmando el compromiso institucional con la protección, la seguridad y el bienestar de las personas mayores en el marco de la cuarta cuota de ejecución.

https://drive.google.com/drive/folders/124QP_ZPUbBdQ5K6isUgH4ycXXjhSEMjO

6. ZONA PROTEGIDA

En el marco de la cuarta cuota de ejecución, comprendida entre el 8 al 31 de agosto de 2026, el servicio de Zona Protegida, prestado por Life Medi, se mantiene operando de manera continua en las cinco sedes del programa Centro Vida Palmira. Este servicio garantiza la disponibilidad de asistencia médica y ambulancia para la atención oportuna de cualquier eventualidad de salud que pueda presentarse durante las actividades desarrolladas con las personas mayores beneficiarias, tanto en las jornadas regulares como en las actividades extramurales realizadas durante el periodo.

El equipo de salud dispuesto por Life Medi realiza monitoreo permanente de las condiciones de los beneficiarios durante la ejecución de las actividades, permitiendo una respuesta inmediata ante cualquier alteración en el estado de salud de las personas mayores, especialmente considerando las condiciones de vulnerabilidad y comorbilidades propias de la población atendida.

Adicionalmente, cada sede cuenta con un equipo DEA (Desfibrilador Externo Automático) en óptimas condiciones de uso y debidamente verificado, lo cual refuerza la capacidad de respuesta institucional frente a posibles emergencias médicas, tales como eventos cardiovasculares u otras urgencias que requieran atención inmediata. El personal de las sedes se mantiene capacitado en el manejo básico de estos dispositivos, garantizando una primera respuesta oportuna mientras se activa la atención médica especializada.

Esta articulación entre el servicio médico permanente, los dispositivos de atención inmediata y el personal capacitado responde a los lineamientos de seguridad, prevención y cuidado establecidos para la protección integral de la población beneficiaria del programa, reafirmando el compromiso institucional con la salud y el bienestar de las personas mayores durante el desarrollo de la cuarta cuota de ejecución.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	12/08/2026	Área:	Coordinación general y zonal



Descripción: Acompañamiento de ambulancia en la sede Urbano con disponibilidad de traslado a las sedes rurales

Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	14/08/2026	Área:	Coordinación general y zonal



Descripción: Acompañamiento de ambulancia en la sede Urbano con disponibilidad de traslado a las sedes rurales

7. GESTIÓN DE CALIDAD

Durante el periodo comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026, correspondiente a la quinta cuota de ejecución, se continuó dando cumplimiento al plan de auditorías internas y seguimiento definido para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad del Centro Vida Palmira. En este marco, se desarrollaron actividades de verificación y control dirigidas a evaluar el desempeño de los procesos operativos y administrativos, revisando el cumplimiento de los procedimientos establecidos, la gestión documental, los registros de atención y la ejecución de las actividades programadas para el periodo.

Las auditorías internas realizadas permitieron verificar la conformidad de los procesos frente a los lineamientos técnicos y normativos aplicables al programa, así como la adecuada actualización de los formatos, registros de asistencia, evidencias fotográficas y demás soportes documentales requeridos para garantizar la trazabilidad de las actividades ejecutadas. Este ejercicio de control contribuyó a mantener la coherencia entre lo planeado y lo efectivamente ejecutado durante la cuota.

De igual forma, se realizó el seguimiento correspondiente a los planes de acción de cada componente (psicosocial, salud, actividad física, cognitivas y productivas, recreativas y culturales, y nutricional), lo que permitió identificar avances alcanzados, oportunidades de mejora y acciones de fortalecimiento orientadas a optimizar la prestación de los servicios. Los hallazgos y resultados obtenidos durante este ejercicio de seguimiento sirvieron como base para la implementación de acciones preventivas y de mejora continua, consolidando así la eficiencia institucional, la

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com

calidad en la atención brindada a los beneficiarios y el cumplimiento de los estándares técnicos y operativos que rigen el programa Centro Vida Palmira.

Adicionalmente, se socializaron con el equipo interdisciplinario los resultados obtenidos durante este proceso de seguimiento, con el fin de reforzar el compromiso colectivo con la mejora continua y la calidad del servicio prestado a las personas mayores. Como soporte de las actividades desarrolladas durante este periodo, se anexan el plan de trabajo ejecutado y los respectivos planes de acción por componente.

Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	12/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Reunión coordinadoras zonales en sede Tienda nueva

Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	27/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Reunión coordinadoras zonales en sede Tienda Nueva

8. LIBRO FOLIADO PARA SUGERENCIAS O RECLAMOS (PQRS)

Como parte de las estrategias orientadas al fortalecimiento de la participación de las personas mayores beneficiarias y al mejoramiento continuo de la calidad en la prestación del servicio, el programa Centro Vida Palmira mantuvo habilitado el libro foliado para sugerencias, felicitaciones y reclamos en cada una de sus sedes durante el periodo comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026, correspondiente a la quinta cuota de ejecución. Este mecanismo permitió a las personas mayores beneficiarias expresar de manera libre y directa sus opiniones, inquietudes,

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com

reconocimientos y recomendaciones relacionadas con la atención recibida y el desarrollo de las actividades del programa.

La información consignada en este instrumento fue revisada y analizada de manera periódica por la coordinación y el equipo interdisciplinario, permitiendo identificar oportunidades de mejora, fortalecer los procesos de atención y adoptar acciones orientadas a optimizar la prestación de los servicios durante la cuarta cuota de ejecución. Este ejercicio de revisión permitió, además, dar respuesta oportuna a las inquietudes manifestadas por los beneficiarios, garantizando así los principios de transparencia y atención oportuna que rigen la prestación del servicio.

De igual manera, este mecanismo favoreció la participación activa de las personas mayores beneficiarias, promoviendo una comunicación cercana y de confianza entre la población atendida y el equipo de trabajo, en concordancia con los principios de calidad, mejora continua y atención centrada en la persona establecidos en el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP). El uso constante de este instrumento reafirma el compromiso del programa con la escucha activa y el respeto por la voz de las personas mayores como eje central de la prestación del servicio.

SEDE URBANO

Número de agradecimientos y felicitaciones de personas mayores durante el período: 00
Número de agradecimientos y felicitaciones de acudientes durante el período: 01
Número de sugerencias y quejas de personas mayores: 02
Número de sugerencias y quejas de acudientes: 00
Total de anotaciones en el libro en el período del 08 de agosto al 08 de septiembre del 2026: 02 anotaciones de los beneficiarios del Centro Vida sede Urbano.

Analisis del libro de las sugerencias, peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones recibidos en la Sede La Ceiba - Urbano

Durante el período comprendido entre el 08 de agosto y el 08 de septiembre de 2026, se realizó el seguimiento al Libro de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (PQRS) de la sede Urbano del Programa Centro Vida Palmira, registrándose un total de dos (03) anotaciones realizadas por los beneficiarios.

En el período evaluado se presentó una sugerencia por parte de uno de los beneficiarios. Se registró una (01) sugerencia, en la cual el beneficiario manifestó que en el kit de aseo hubo un cambio la tapa del talco lo cual genera que se desperdicie el producto a la hora de aplicarlo.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

De igual manera, se recibió una (01) sugerencia por parte de un beneficiario, quien solicitó mejorar un poco más el kit de aseo, también hay una preocupación por lo del Registro Universal Único que implemento el ministerio de planeación nacional y solicitan que les apoyemos de donde dirigirse para hacer la respetiva reclamación del cambio de categoría.

De igual manera, se recibió una (01) felicitación, en la cual se resaltó el compromiso, la calidad humana, el carisma y la dedicación del equipo interdisciplinario durante el desarrollo de las actividades, manifestando satisfacción con los servicios brindados, como también las salidas extramurales que han tenido en lo que va corrido del presente año donde ellos manifestaron un reconocimiento al trabajo realizado con las personas mayores.

En términos generales, los registros evidencian un alto nivel de satisfacción por parte de los beneficiarios frente a la atención recibida y reflejan el interés de participar activamente mediante aportes orientados al fortalecimiento de los servicios ofrecidos, consolidando el Libro de PQRS como un mecanismo efectivo de participación y mejoramiento continuo.

SEDE TIENDA NUEVA
Número de quejas presentadas en el período: 00
Número de agradecimientos y felicitaciones de personas mayores durante el período: 07
Número de agradecimientos y felicitaciones de acudientes durante el período: 00
Número de sugerencias y quejas de personas mayores: 00
Número de sugerencias y quejas de acudientes: 00
Total de anotaciones en el libro en el período del 8 al 30 de agosto del 2026: 07 anotaciones de los beneficiarios del Centro Vida sede Tienda Nueva.

Análisis del libro de las sugerencias, peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones recibidos en la Sede Tienda Nueva

Durante el período evaluado, comprendido entre el 8 y el 30 de agosto de 2026, se evidenció la utilización constante del libro físico de sugerencias, peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones (PQRS) en la sede Tienda Nueva. Este instrumento se consolidó como un canal fundamental de participación ciudadana y atención al usuario, garantizando a las personas mayores beneficiarias un espacio continuo y transparente para manifestar sus percepciones, aportes y valoraciones sobre la oferta institucional y la calidad de los servicios prestados por el programa Centro Vida.

En el lapso del 8 al 30 de agosto de 2026, se registró un total de siete (07) anotaciones consignadas formalmente por las personas mayores beneficiarias en el libro institucional:

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

• Agradecimientos y Felicitaciones (07): La totalidad de las anotaciones registradas durante este período corresponden a manifestaciones explícitas de agradecimiento, satisfacción y felicitaciones por parte de los usuarios de la sede (firmadas por las usuarias Nacleida López, Sandra, Luz Dary González, Nidia, Luz Marina Ramos, María Cecilia, Olga Nidia y Esther Rosa Arana). Los aspectos más destacados en sus escritos abarcan:

o Atención y Clima Humano: Los beneficiarios enfatizaron la calidez, paciencia, amor y respeto brindados por el equipo interdisciplinario de profesionales y las manipuladoras de alimentos, resaltando que la sede representa para ellos un ambiente familiar y acogedor.

o Alimentación y Talleres: Expresaron su conformidad con la entrega de los alimentos y el valor educativo de los talleres e intervenciones pedagógicas y de integración realizadas por los formadores.

o Acompañamiento Psicosocial y Salud Mental: Se resaltó de manera especial el acompañamiento profesional recibido tras situaciones críticas, haciendo mención explícita al respaldo emocional brindado ante el suceso del terremoto en la zona, reconociendo al Centro Vida como un "refugio" y un espacio esencial para el cuidado de su salud mental y descanso integral.

o Reconocimiento Institucional: Continuas palabras de gratitud dirigidas al Señor Alcalde, a su equipo de gobierno y a la Fundación/Centro Vida por garantizar la permanencia de este programa, el cual consideran vital para la población de más bajos recursos de la comunidad.

• Quejas y Sugerencias (00): Durante el período objeto de este informe (del 8 al 30 de agosto de 2026), no se presentaron ni registraron quejas, reclamos o sugerencias en el libro de la sede.

En términos generales, los registros del libro de PQRS durante agosto evidencian un alto nivel de satisfacción y valoración positiva hacia la gestión institucional y el talento humano del Centro Vida sede Tienda Nueva. El ambiente de respeto y contención emocional observado reafirma la importancia de mantener estas dinámicas de atención centradas en la dignidad y el bienestar integral de la persona mayor.

SEDE BOLO

Número de quejas presentadas en el período: 00
Número de agradecimientos y felicitaciones de personas mayores durante el período: 02
Número de agradecimientos y felicitaciones de acudientes durante el período: 00
Número de sugerencias y quejas de personas mayores: 02

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

Número de sugerencias y quejas de acudientes: 00
Total de anotaciones en el libro en el período del 8 al 30 de agosto del 2026: 04 anotaciones de los beneficiarios del Centro Vida sede Bolo.

Análisis del libro de las sugerencias, peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones recibidos en la Sede Bolo

Durante el período evaluado, comprendido entre el 8 y el 30 de agosto de 2026, se evidenció la utilización del libro físico de sugerencias, peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones (PQRS) en la sede Bolo. Este instrumento se consolidó como un canal fundamental de participación ciudadana y atención al usuario, garantizando a las personas mayores beneficiarias un espacio continuo y transparente para manifestar sus percepciones, aportes y valoraciones sobre la oferta institucional y la calidad de los servicios prestados por el programa Centro Vida.

En el lapso del 8 al 30 de agosto de 2026, se registró un total de cuatro (04) anotaciones consignadas formalmente por los beneficiarios en el libro institucional:

• Agradecimientos y Felicitaciones (02): o 20 de agosto de 2026 (María Vargas): Expresa agradecimiento resaltando la mejoría en la alimentación, destacando que "estaba excelente", "sabroso" y haciendo mención especial al caldo de pescado. o 25 de agosto de 2026 (Nelly Surria): Manifiesta que la comida está muy buena y sabrosa. Expresa su agradecimiento hacia el equipo de profesionales manifestando sentirse muy amañada y a gusto con todos.

• Sugerencias y Observaciones Puntuales (02):

o 20 de agosto de 2026 (Firma ilegible): Expresa agradecimiento con el grupo por permitirles recobrar actividades vitales y manifiesta como sugerencia/deseo: "Me gustaría tener una huerta más grande". Destaca además al equipo como muy querido, amable y brinda un reconocimiento por los servicios prestados.

o 25 de agosto de 2026 (María B. Collazos): Manifiesta estar muy agradecida por pertenecer al programa Adulto Mayor, así como con sus compañeros y profesionales. Presenta como observación/sugerencia sobre el menú que lo único que no le agrada es el pescado, señalando que de resto todo está bien.

• Quejas (00): Durante el período evaluado no se presentaron quejas ni reclamos por situaciones de conflicto o mal trato.

En términos generales, los registros reflejan un nivel muy alto de satisfacción en la sede Bolo, donde predominan las expresiones de afecto, el reconocimiento al personal y la valoración positiva de la alimentación, sumado a sugerencias constructivas orientadas al fortalecimiento de los talleres productivos (ampliación de la huerta) y a la variabilidad en los menús.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com

SEDE ROZO
Número de quejas presentadas en el período: 00
Número de agradecimientos y felicitaciones de personas mayores durante el período: 2
Número de agradecimientos y felicitaciones de acudientes durante el período: 00
Número de sugerencias y quejas de personas mayores: 3
Número de sugerencias y quejas de acudientes: 00
Total de anotaciones en el libro en el período del 08 de agosto al 31 de septiembre del 2026: 5 anotaciones de los beneficiarios del Centro Vida sede Rozo

Análisis del libro de las sugerencias, peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones recibidos en la Sede Rozo

Durante el período comprendido entre el 08 y el 31 de agosto de 2026, los beneficiarios de la sede Rozo hicieron uso activo del libro institucional para expresar sus percepciones, solicitudes e inquietudes respecto a la prestación del servicio.

- **Transporte y Convivencia:** La comunidad beneficiaria reconoce de manera explícita la efectividad y utilidad de la ruta de transporte. No obstante, se manifiesta preocupación por aspectos de convivencia e inclusión dentro del vehículo, señalando que en ocasiones no se otorga prioridad ni el debido trato a los adultos mayores con movilidad reducida.
- **Alimentación y Talento Humano:** Se evidencian valoraciones muy positivas dirigidas al equipo interdisciplinario, destacando mejoras en el servicio de alimentación (minuta/comida) y la calidad humana de los profesionales que brindan la atención diaria.
- **Dotación e Insumos:** Surgen inquietudes formales referentes a la calidad de la dotación entregada, manifestando deterioro en el calzado entregado y solicitando claridad respecto al cronograma operativo y la vigencia del programa en el mes de septiembre.
- **Continuidad del Programa:** Expresión manifiesta y colectiva del deseo de los beneficiarios por la no interrupción de los servicios brindados en la sede.

SEDE AMAIME

Número de quejas presentadas en el período: 00
Número de agradecimientos y felicitaciones de personas mayores durante el período: 21
Número de agradecimientos y felicitaciones de acudientes durante el período: 00
Número de sugerencias y quejas de personas mayores:2

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

Número de sugerencias y quejas de acudientes: 00
Total de anotaciones en el libro en el período del 08 de agosto al 31 de septiembre b del 2026: 21 anotaciones de los beneficiarios del Centro Vida sede Amaime.

Análisis del libro de las sugerencias, peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones recibidos en la Sede Amaime

Durante el período evaluado (08 al 31 de agosto de 2026), se evidenció una alta participación de los usuarios en el libro de la sede Amaime, destacándose los siguientes puntos cualitativos:

1. **Agradecimiento por el Servicio Nutricional y Humano:** Existe una amplia y constante manifestación de agradecimiento por la calidad, balance y sabor de los alimentos (desayunos, almuerzos, empanadas, champús, albóndigas, espaguetis, mazamorra, entre otros), así como por la atención respetuosa y cálida del personal profesional y manipuladores de alimentos.
2. **Solicitudes de Dotación y Uniformes:** Diversos beneficiarios manifestaron de manera respetuosa la necesidad de recibir la dotación de uniformes restantes o la renovación de los mismos, indicando que los actuales se encuentran desgastados/viejitos. De igual manera, se registra el agradecimiento por la entrega del kit de aseo (realizada el 24 de agosto) y la solicitud de dotación complementaria (como toallas protectoras).
3. **Observaciones de Alimentación y Porciones:** Se identifican solicitudes puntuales referentes al incremento de porciones o repetición de ciertos alimentos (por ejemplo, mayor cantidad de fruta como sandía).
4. **Acogida y Adaptación:** Beneficiarios de reciente ingreso manifestaron sentirse bien acoplados, cómodos y motivados con las actividades e interacción con sus compañeros.

9. JUNTA INTERDISCIPLINARIA URBANO Y RURAL

Como parte del seguimiento técnico y la articulación de las acciones desarrolladas por el equipo interdisciplinario, durante el período comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026, correspondiente a la quinta cuota de ejecución, se llevaron a cabo las juntas interdisciplinarias del programa Centro Vida Palmira, correspondientes a la zona Urbana y a la zona Rural. La junta interdisciplinaria Urbano se realizó el 25 de agosto de 2026, y la junta interdisciplinaria Rural se realizó el 27 de agosto de 2026, ambas con la participación del equipo psicosocial de la Secretaría de Integración Social, con el propósito de dar continuidad al proceso de seguimiento interdisciplinario de la totalidad de las personas mayores beneficiarias vinculadas al programa.

En estos dos espacios se revisaron los casos priorizados por cada zona, con el fin de garantizar un seguimiento oportuno a las personas mayores que presentan mayores

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

factores de riesgo biopsicosocial, condiciones de salud que requieren monitoreo permanente, o situaciones particulares identificadas por los profesionales de cada componente. Esta revisión permitió actualizar el estado de las intervenciones realizadas, verificar el cumplimiento de los compromisos definidos en encuentros anteriores y establecer nuevas acciones de atención de acuerdo con la evolución de cada caso.

Estos espacios permitieron evaluar el avance de las intervenciones realizadas, fortalecer la articulación entre los diferentes componentes de atención y definir acciones orientadas a garantizar una atención integral, continua y centrada en la persona, conforme a los lineamientos del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), el cual promueve el reconocimiento de cada persona mayor como sujeto único, con su propia historia, capacidades preservadas, preferencias y proyecto de vida, orientando la atención hacia el respeto de su autonomía, dignidad y bienestar integral.

En los encuentros participaron los profesionales de Gerontología, Trabajo Social, Psicología, Fisioterapia, Nutrición, Enfermería y Medicina, así como el equipo psicosocial de la Secretaría de Integración Social, quienes realizaron el seguimiento a los casos priorizados, analizaron la información biopsicosocial de cada beneficiario y verificaron la actualización de la condición índice, identificando los principales factores de riesgo, necesidades de intervención, capacidades preservadas y redes de apoyo. Este ejercicio permitió establecer de manera concertada las prioridades de atención y orientar las intervenciones interdisciplinarias de acuerdo con la realidad y condiciones particulares de cada persona mayor, en coherencia con el enfoque diferencial y de curso de vida que orienta el modelo AICP.

De igual manera, se efectuó el seguimiento al avance del proceso de valoraciones interdisciplinarias y al diligenciamiento de la Atención Integral Centrada en la Persona (AICP), verificando la consolidación de la información registrada por cada componente y fortaleciendo el trabajo articulado para la formulación y actualización de los planes de atención individual, de acuerdo con las necesidades, capacidades e intereses identificados en cada beneficiario. Este proceso reafirma el compromiso del equipo técnico con una atención que trasciende lo asistencial, orientándose hacia el reconocimiento integral de la persona mayor en sus dimensiones física, psicológica, social y espiritual.

Asimismo, se revisó el cumplimiento de los compromisos definidos en los encuentros interdisciplinarios anteriores, se establecieron nuevas acciones de seguimiento para los casos que requerían intervención prioritaria y se fortaleció la coordinación entre las diferentes áreas del programa, promoviendo una atención integral, oportuna y de calidad.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com

La realización de estas dos juntas interdisciplinarias, Urbano y Rural, permitió consolidar el trabajo colaborativo del equipo técnico y garantizar la continuidad en el seguimiento de los casos priorizados en cada zona, fortaleciendo la toma de decisiones basada en el análisis interdisciplinario y favoreciendo la implementación de intervenciones oportunas, integrales y centradas en la persona, en concordancia con los objetivos del programa Centro Vida Palmira y los lineamientos del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP).

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	25/08/2026	Área:	Coordinación zonal



Descripción: Reunión interdisciplinaria Sede Urbano

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	27/08/2026	Área:	Coordinación zonal



Descripción: Reunión interdisciplinaria sedes Rural

11. ENTREGAS DE KITS DE ASEO

El día 25 de agosto de 2026 se realizó la entrega del cuarto de cinco (5) kits de aseo y elementos de bioseguridad a las 290 personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida Palmira, como parte de las acciones orientadas a promover el bienestar integral, la autonomía y el autocuidado. El kit entregado incluyó jabón de baño, crema dental, cepillo dental, papel higiénico, alcohol y demás elementos básicos de higiene y protección personal, contribuyendo al fortalecimiento de las prácticas de cuidado diario y a la prevención de enfermedades asociadas a la falta de elementos de aseo.

La jornada de entrega se llevó a cabo de manera organizada en cada una de las sedes del programa, garantizando que la totalidad de las personas mayores beneficiarias recibieron oportunamente su kit, con el acompañamiento del equipo interdisciplinario, quien verificó el correcto recibo de los elementos y brindó orientación sobre su uso adecuado.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com

Esta actividad se desarrolló en el marco del Modelo de Atención Integral Centrada en la Persona (MAICP), el cual reconoce a las personas mayores como sujetos de derechos y orienta las intervenciones hacia el fortalecimiento de su bienestar, funcionalidad e independencia. En este sentido, la entrega periódica de los kits de aseo constituye una estrategia de apoyo que favorece el autocuidado, la prevención de enfermedades y la adopción de hábitos saludables, contribuyendo al mantenimiento de condiciones adecuadas de salud y calidad de vida.

Durante la jornada, el equipo interdisciplinario reforzó mensajes relacionados con la importancia de la higiene personal, el cuidado de la salud, la prevención de riesgos y el uso adecuado de los elementos entregados, promoviendo la participación activa de las personas mayores beneficiarias en el cuidado de su salud y fortaleciendo las acciones de promoción y prevención contempladas dentro del proceso de atención integral del programa. Asimismo, se aprovechó el espacio para resolver inquietudes y fortalecer el vínculo de confianza entre los beneficiarios y el equipo técnico.

Con esta cuarta entrega se dio continuidad a la estrategia de suministro de kits de aseo y bioseguridad establecida para la vigencia 2026, reafirmando el compromiso del programa Centro Vida Palmira con el mejoramiento de las condiciones de bienestar, el fortalecimiento del autocuidado y la promoción de un envejecimiento activo, saludable y digno de las personas mayores beneficiarias.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1x3uy1F-XPy-EXw1Mk5zLFWxnk5NbPG1Q

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	25/08/202	Área:	Coordinación zonal



Descripción: Recibimiento de los 120 kits de aseo correspondientes a la sede La Ceiba - Urbano

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	25/08/202	Área:	Coordinación zonal



Descripción: Entrega de los kits de aseo a los beneficiarios del Centro Vida Palmira sede La Ceiba - Urbano

.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	25/08/202	Área:	Coordinación zonal
			
Descripción: Entrega de kits de aseo de manera organizada, garantizando la cobertura de todos los beneficiarios del programa Centro Vida la sede La Ceiba - Urbano.			

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	25/08/202	Área:	Coordinación zonal
			
Descripción: Entrega de kits personales, para cada uno de los beneficiarios pertenecientes al Centro Vida la sede La Ceiba - Urbano.			

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	25/08/202	Área:	Coordinación zonal



Descripción: Entrega de kits, en el Centro Vida la sede La Ceiba - Urbano

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	25/08/202	Área:	Coordinación zonal



Descripción: Entrega de kits a los beneficiarios pertenecientes a la sede La Ceiba - Urbano.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	25/08/202	Área:	Coordinación zonal



Descripción: Entrega de kits personales, a cada beneficiario del Centro Vida la sede La Ceiba - Urbano.

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	25/08/202	Área:	Coordinación zonal



Descripción: Entrega de kits a cada beneficiario del Centro Vida la sede La Ceiba - Urbano.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	25/08/202	Área:	Coordinación Zonal



Descripción: Se realizó la entrega de kits de aseo a las personas mayores beneficiarias del Centro Vida Amaime.

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	25/08/202	Área:	Coordinación Zonal



Descripción: se desarrolló la entrega de kits de manera organizada con cada uno de los beneficiarios del Centro Vida Amaime.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	25/08/202	Área:	Coordinación Zonal



Descripción: Se realizó la entrega de kits de aseo a las personas mayores beneficiarias del Centro Vida sede Bolo.

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	25/08/202	Área:	Coordinación Zonal



Descripción: se desarrolló la entrega de kits de manera organizada con cada uno de los beneficiarios del Centro Vida sede Bolo.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	25/08/202	Área:	Coordinación Zonal



Descripción: Se realizó la entrega de kits de aseo a las personas mayores beneficiarias del Centro Vida sede Rozo.

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	25/08/202	Área:	Coordinación Zonal



Descripción: se desarrolló la entrega de kits de manera organizada con cada uno de los beneficiarios del Centro Vida sede Rozo.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	25/08/202	Área:	Coordinación Zonal



Descripción: Se realizó la entrega de kits de aseo a las personas mayores beneficiarias del Centro Vida sede Tienda Nueva.

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	25/08/202	Área:	Coordinación Zonal



Descripción: se desarrolló la entrega de kits de manera organizada con cada uno de los beneficiarios del Centro Vida sede Tienda Nueva.

11. COMPONENTES DE AMBIENTES, ESPACIOS FÍSICOS Y DOTACIÓN

Como parte de las acciones de apoyo a la operación del programa Centro Vida Palmira, durante el período comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026, correspondiente a la quinta cuota de ejecución, se dio continuidad al desarrollo de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en las diferentes sedes, con el propósito de garantizar espacios seguros, funcionales y adecuados para la atención integral de las personas mayores beneficiarias. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de las condiciones de seguridad, salubridad, accesibilidad y bienestar requeridas para la prestación continua de los servicios.

En el marco de este componente, el mantenimiento de la infraestructura, la dotación y los espacios físicos se ejecuta de manera permanente, atendiendo las necesidades identificadas en cada sede a través del seguimiento periódico realizado por el equipo administrativo y operativo del programa. Esta modalidad de intervención permite priorizar los recursos y las acciones correctivas de acuerdo con el estado real de las instalaciones, garantizando una respuesta oportuna frente a las novedades presentadas y evitando afectaciones en la prestación del servicio.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571485
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia
fundacion@avanzarsocial.com

De esta manera, durante el período reportado se realizó la verificación y el seguimiento al estado físico y funcional de las cinco sedes del programa, adelantando las gestiones de mantenimiento correspondientes en aquellos aspectos que, de acuerdo con las condiciones particulares de cada instalación, requirieron atención, ya sea a nivel de infraestructura, seguridad, accesibilidad, dotación o servicios de apoyo, con el fin de mantener espacios dignos, seguros y adecuados para el desarrollo de las actividades del programa.

Las acciones desarrolladas en este componente evidencian el compromiso del programa Centro Vida Palmira con el mantenimiento de espacios dignos, seguros y funcionales, garantizando condiciones óptimas para la prestación de una atención integral, humanizada y centrada en la persona, en concordancia con los lineamientos del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP).

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	14/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Aseo y mantenimiento de espacio físico de la sede Urbano

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	13/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Aseo y mantenimiento de espacio físico de la sede Urbano

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	14/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Aseo y mantenimiento de espacio físico de la sede Tienda Nueva

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	12/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Aseo y mantenimiento de espacio físico de la sede Bolo

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	26/8/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Aseo y mantenimiento de espacio físico de la sede Rozo

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	13/08/26	Área:	Coordinación general



Descripción: Aseo y mantenimiento de espacio físico de la sede Amaime

12. ARRENDAMIENTOS Y ESPACIOS ADECUADOS

Con el propósito de garantizar la continuidad de la atención integral a las personas mayores beneficiarias de la zona rural, durante el período comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026, correspondiente a la quinta cuota de ejecución, se mantuvieron en funcionamiento las sedes ubicadas en los corregimientos de Amaime, Rozo, Bolo y Tienda Nueva, asegurando espacios adecuados para el desarrollo de las actividades contempladas en el programa Centro Vida Palmira.

Durante este período se realizó el seguimiento permanente a las condiciones físicas, locativas y operativas de cada una de las sedes, verificando el adecuado funcionamiento de las áreas destinadas a la atención de las personas mayores beneficiarias, incluyendo salones para actividades grupales, espacios para las valoraciones interdisciplinarias, comedores, cocinas, baterías sanitarias, zonas verdes y demás ambientes requeridos para la prestación del servicio. De igual manera, se

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

adelantaron las acciones de mantenimiento y conservación necesarias para preservar las condiciones de seguridad, accesibilidad y funcionalidad de las instalaciones, atendiendo de manera oportuna cualquier novedad locativa que pudiera afectar el normal desarrollo de las actividades.

Adicionalmente, se verificó que cada sede contara con las condiciones mínimas de ventilación, iluminación, señalización y accesibilidad requeridas para la atención de la población mayor, teniendo en cuenta las particularidades y limitaciones de movilidad que pueden presentar algunos de los beneficiarios. Este seguimiento permanente permite anticipar riesgos locativos y garantizar entornos seguros y dignos para el desarrollo de las actividades.

La disponibilidad y adecuado estado de estos espacios permitieron dar continuidad al desarrollo de los diferentes componentes de atención, facilitar la ejecución del proceso de valoraciones interdisciplinarias y promover ambientes seguros, dignos y confortables que favorecieron la participación, el bienestar y la atención integral de las personas mayores beneficiarias de la zona rural, en concordancia con los lineamientos del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP).

13. SERVICIOS PÚBLICOS

Como parte de las acciones administrativas y operativas necesarias para garantizar la prestación continua del servicio, durante el período comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026, correspondiente a la quinta cuota de ejecución, se realizó la gestión y el pago oportuno de los servicios públicos requeridos para el funcionamiento de las sedes del programa Centro Vida Palmira, asegurando las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades programadas.

En el marco de estas acciones se efectuaron los pagos correspondientes al servicio de Gases de Occidente, garantizando la disponibilidad permanente del suministro para la preparación de alimentos y el adecuado funcionamiento de las instalaciones. Este pago se realizó dentro de los plazos establecidos, evitando interrupciones en el servicio y asegurando la continuidad de las labores de alimentación y saneamiento propias de la operación diaria del programa. Los soportes de pago fueron incorporados al informe financiero del convenio como evidencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales, administrativas y operativas asociadas a la ejecución del programa.

De igual manera, se realizó el seguimiento correspondiente a la facturación y consumo de los servicios públicos asociados a las diferentes sedes, con el fin de identificar oportunamente cualquier novedad o variación significativa que pudiera afectar la operación, garantizando así una gestión administrativa transparente, eficiente y ajustada a los principios de buen uso de los recursos del convenio.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

La gestión eficiente de los servicios públicos permitió mantener la continuidad de la atención en las diferentes sedes, contribuyendo a la prestación ininterrumpida de los servicios y al desarrollo de las actividades asistenciales, administrativas y de valoración interdisciplinaria en condiciones seguras, funcionales y adecuadas para las personas mayores beneficiarias y el equipo interdisciplinario.

14. TRANSPORTE A 180 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DE LAS SEDES; URBANO, TIENDA NUEVA Y ROZO

Durante el período comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026, correspondiente a la quinta cuota de ejecución, el programa Centro Vida Palmira garantizó la prestación continua del servicio de transporte para 180 personas mayores beneficiarias, facilitando su desplazamiento desde los puntos de encuentro establecidos hacia las sedes de atención y su posterior retorno. Este servicio se brindó de manera permanente de lunes a viernes, contribuyendo a la asistencia, permanencia y participación activa de la población beneficiaria en las diferentes actividades programadas.

La operación de las rutas respondió a las necesidades de cobertura de las sedes La Ceiba - Urbano, Rozo y Tienda Nueva, garantizando condiciones adecuadas de movilidad, seguridad y comodidad durante los desplazamientos. Gracias a este servicio fue posible asegurar el acceso oportuno de las personas mayores a los diferentes componentes de atención, incluyendo las actividades grupales, las valoraciones interdisciplinarias, las jornadas de promoción de la salud y las demás acciones desarrolladas en el marco de la cuarta cuota de ejecución.

La sede La Ceiba - Urbano contó con tres rutas de transporte para la atención de 80 personas mayores beneficiarias, incluida la ruta especializada para personas con movilidad reducida, fortaleciendo las condiciones de accesibilidad e inclusión para quienes presentan limitaciones en su desplazamiento. De igual manera, las sedes rurales dispusieron de dos rutas para el corregimiento de Rozo, beneficiando a 60 personas mayores, y una ruta para Tienda Nueva, que atendió a 40 personas mayores beneficiarias, garantizando su acceso continuo al programa.

El servicio contó con el seguimiento permanente del equipo interdisciplinario y del personal responsable de la operación, permitiendo verificar el adecuado funcionamiento de las rutas, el cumplimiento de los horarios establecidos y las condiciones mecánicas y de seguridad de los vehículos, atendiendo oportunamente las novedades presentadas durante el desarrollo de la cuota. Este acompañamiento permanente garantizó un traslado seguro, oportuno y digno para las personas mayores beneficiarias, en concordancia con los principios de accesibilidad, continuidad y atención integral establecidos en el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), reafirmando el compromiso institucional con la

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

eliminación de barreras de movilidad como factor determinante para la permanencia y participación de la población mayor en el programa.

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	14/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento a los beneficiarios que hacen uso de la ruta de transporte

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	18/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento a los beneficiarios que hacen uso de la ruta de transporte

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	21/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento a los beneficiarios que hacen uso de la ruta de transporte

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	24/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento a los beneficiarios que hacen uso de la ruta de transporte de movilidad reducida

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	24/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento a los beneficiarios de la ruta de transporte sede rural

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	26/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento a los beneficiarios de la ruta de transporte sede rural

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	19/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento del recorrido de la ruta corta corregimiento de Rozo.

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	20/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Acompañamiento del recorrido de la ruta larga del corregimiento de Rozo.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

15. COMPONENTES ADMINISTRATIVOS

Durante el período comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026, correspondiente a la quinta cuota de ejecución, el programa Centro Vida Palmira garantizó la disponibilidad y utilización de los elementos e insumos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades contempladas en los diferentes componentes de atención, asegurando las condiciones requeridas para la prestación continua del servicio a las personas mayores beneficiarias.

Los recursos suministrados permitieron apoyar la ejecución de las actividades grupales, recreativas, culturales, cognitivas, ocupacionales y de promoción de la salud, así como el desarrollo del proceso de valoraciones interdisciplinarias y demás acciones orientadas al fortalecimiento del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP). La disponibilidad oportuna de estos elementos facilitó el cumplimiento de la programación establecida y favoreció una atención organizada, segura y de calidad, permitiendo al equipo interdisciplinario desarrollar sus funciones sin contratiempos administrativos u operativos.

De igual manera, se garantizó la dotación permanente de insumos para la atención básica de primeros auxilios, permitiendo brindar una respuesta inicial oportuna ante cualquier eventualidad presentada durante la ejecución de las actividades del programa. Asimismo, se dispuso de los elementos de aseo e higiene requeridos para el mantenimiento de condiciones adecuadas de limpieza, desinfección, salubridad y organización en las diferentes sedes, contribuyendo a la prevención de riesgos y al bienestar de las personas mayores beneficiarias y del equipo interdisciplinario.

Se realizó, además, el respectivo seguimiento a los niveles de existencia de estos elementos e insumos, con el fin de anticipar necesidades de reposición y evitar desabastecimientos que pudieran afectar el desarrollo normal de las actividades, garantizando así una gestión administrativa oportuna y eficiente.

La disponibilidad permanente de estos elementos e insumos contribuyó al adecuado funcionamiento operativo del programa, fortaleciendo la continuidad de la atención, el desarrollo de las actividades programadas y la generación de ambientes seguros, dignos y adecuados para la prestación de los servicios durante la cuarta cuota de ejecución.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	Urbano		
Fecha:	31/08/2026	Área:	Coordinación general



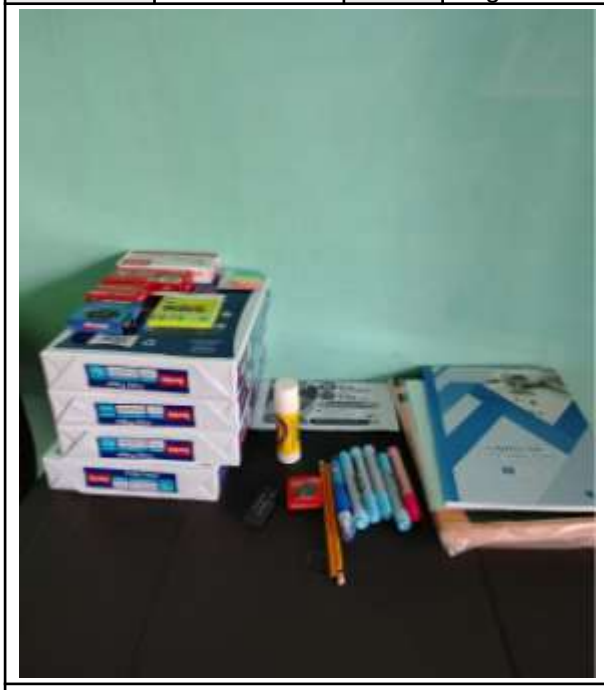
Descripción: Insumos de oficina sede Urbano

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	31/08/20266	Área:	Coordinación general



Descripción: Insumos de oficina sede Tienda Nueva

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	31/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Insumos de oficina sede Bolo

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	31/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Insumos de oficina sede Rozo

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	31/08/2026	Área:	Coordinación general
			
Descripción: Insumos de oficina sede Amaime			

15.1 ELEMENTOS Y/O INSUMOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, PRIMEROS AUXILIOS Y ASEO E HIGIENE

Como parte del fortalecimiento de la operación del programa Centro Vida Palmira, durante el período comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026, correspondiente a la quinta cuota de ejecución, se garantizó la disponibilidad y utilización de los elementos e insumos necesarios para el desarrollo de los diferentes componentes de atención, asegurando las condiciones requeridas para la prestación integral de los servicios dirigidos a las personas mayores beneficiarias.

Los insumos suministrados respaldaron la ejecución de las actividades terapéuticas, recreativas, culturales, cognitivas, ocupacionales y de promoción de la salud, así como el desarrollo del proceso de caracterización y de las valoraciones interdisciplinarias realizadas durante la cuarta cuota de ejecución. Su disponibilidad permitió fortalecer las estrategias de intervención implementadas por el equipo interdisciplinario, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades programadas y la continuidad de los procesos de seguimiento individual a cada persona mayor beneficiaria.

De igual manera, se contó con la dotación permanente de elementos para la atención básica de primeros auxilios, favoreciendo una respuesta oportuna ante situaciones

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

que pudieran presentarse durante la prestación del servicio. Asimismo, se dispuso de los insumos de aseo e higiene requeridos para conservar condiciones adecuadas de limpieza, desinfección, orden y salubridad en las diferentes sedes del programa, contribuyendo a la generación de ambientes seguros y confortables para las personas mayores beneficiarias y el equipo de trabajo.

La verificación periódica de existencias permitió mantener niveles adecuados de disponibilidad, anticipando oportunamente las necesidades de reposición y evitando afectaciones en el normal desarrollo de las actividades programadas para el período.

La gestión y disponibilidad permanente de estos elementos e insumos fortaleció la continuidad de la operación del programa, favoreciendo el cumplimiento de la programación establecida, el desarrollo de las acciones de atención integral y la prestación de servicios en condiciones de calidad, seguridad y bienestar para las 290 personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida Palmira.

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	03/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Recepción de insumos sede Urbano

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	03/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Recepción de insumos sede Tienda Nueva

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	03/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Recepción periódica de elementos de aseo, cocina, y enfermería sede Bolo

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	31/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Recepción periódica de elementos de aseo, cocina

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	31/08/2026	Área:	Coordinación general
			
Descripción: Recepción periódica de elementos de aseo, cocina			

18. CONTRAPARTIDA

18.1 DIPLOMADO ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR 2026

Como parte del fortalecimiento continuo del talento humano vinculado al programa Centro Vida, durante el período comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026, correspondiente a la quinta cuota de ejecución, dio inicio el Diplomado "Atención Integral a la Persona Mayor", dirigido a la totalidad del equipo de trabajo del Centro Vida Palmira, incluyendo a la totalidad del equipo interdisciplinario. Esta formación especializada tiene como propósito fortalecer las competencias teóricas, éticas y prácticas de todo el talento humano que interactúa con la persona mayor, en el marco del Modelo de Atención Integral Centrada en la Persona (AICP) y bajo un enfoque de derechos.

El diplomado está estructurado en cuatro módulos temáticos que abordan de manera integral los componentes esenciales de la atención a la persona mayor: el primero orientado a la aplicación práctica del Modelo AICP, la valoración multidimensional y el trabajo interdisciplinario; el segundo enfocado en el cuidado del cuidador, el autocuidado y la prevención del desgaste emocional del talento humano; el tercero centrado en el enfoque diferencial y de inclusión, abordando perspectivas de género, etnia, discapacidad y atención a víctimas del conflicto armado; y el cuarto dirigido a la atención humanizada y el trato digno, promoviendo la comunicación asertiva, el trato respetuoso y la erradicación de violencias invisibles en el cuidado.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Durante el período reportado, el equipo de trabajo dio inicio formal al proceso formativo, avanzando en el desarrollo del primer módulo, correspondiente a la aplicación práctica del Modelo AICP, la valoración multidimensional y el trabajo interdisciplinario. La formación se ha venido desarrollando bajo la modalidad virtual sincrónica, con sesiones programadas todos los miércoles de la cuota en el horario de 6:00 p.m. a 9:00 p.m., complementada con espacios de trabajo asincrónico. Esta programación permitió al personal vinculado a las diferentes sedes del programa organizar su participación de manera constante, evidenciando el compromiso y la disciplina frente al proceso formativo. El equipo interdisciplinario ha realizado seguimiento al cumplimiento de las actividades académicas y a los porcentajes de asistencia, con el fin de garantizar el avance oportuno hacia la certificación.

La formación tiene una duración total de 120 horas académicas y será complementada con un encuentro presencial de cierre. La certificación estará sujeta al cumplimiento de los requisitos de asistencia mínima del 80% y a la entrega del 80% de las evidencias solicitadas durante el proceso formativo.

La vinculación y participación activa de todo el equipo de trabajo en este proceso de formación evidencia el compromiso institucional con el fortalecimiento continuo de las capacidades del talento humano, reconociendo que la atención integral, humanizada e inclusiva a la persona mayor depende no solo del equipo interdisciplinario, sino de todas las personas que, desde sus diferentes roles, hacen parte de la operación diaria de los Centros Vida.

18.2. USO DE INTERNET Y MANEJO DE TICS

Durante el período comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026, correspondiente a la quinta cuota de ejecución, dio inicio la implementación de la propuesta de capacitación **"Conectados con el Mundo Digital – Programa de Alfabetización Digital para Adultos Mayores"**, dirigida a la población adulta mayor en condición de vulnerabilidad vinculada al programa Centro Vida Palmira, con el propósito de fortalecer las competencias digitales básicas de los beneficiarios y promover su inclusión, autonomía y apropiación tecnológica.

Este proceso formativo dio continuidad en las sedes de Amaime y Rozo, las cuales tienen alrededor de 80 participantes del programa, mediante sesiones presenciales. La metodología se implementó a través de estaciones de aprendizaje rotativas, organizando a los beneficiarios en grupos que alternaron en subgrupos entre el uso del computador, actividades prácticas y juegos o retos, lo que permitió optimizar los recursos tecnológicos disponibles y garantizar la participación activa de la totalidad de los asistentes.

Durante este período, el proceso formativo avanzó hasta el desarrollo del Módulo 3 del programa, alcanzando los siguientes contenidos:

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

- **Módulo 1 – Perdiendo el miedo a la tecnología:** los participantes exploraron el concepto de tecnología y su utilidad en la vida cotidiana, desmitificando temores frente al uso de dispositivos electrónicos, a través de la actividad gamificada "La Maleta Tecnológica".
- **Módulo 2 – Conociendo el computador:** se trabajó el reconocimiento de las partes del computador, el encendido y apagado del equipo, y el manejo básico del mouse y el teclado, complementado con el juego "Carrera del Mouse".
- **Módulo 3 – Dominando el teclado:** los beneficiarios practicaron la escritura de letras, números y símbolos, elaborando ejercicios como la escritura de su nombre, dirección y una breve historia de vida, reforzados mediante el juego "El Detective de Letras".

Estas actividades se desarrollaron bajo un enfoque de aprendizaje experiencial, colaborativo y práctico, con apoyo de estrategias lúdicas y de gamificación que facilitaron la apropiación progresiva de los conocimientos por parte de los participantes, muchos de los cuales tuvieron su primer acercamiento formal a un computador durante este proceso.

La implementación de esta propuesta reafirma el compromiso del programa Centro Vida Palmira con el cierre de brechas digitales y la promoción de un envejecimiento activo, autónomo y conectado con las herramientas tecnológicas del entorno actual. Se tiene previsto dar continuidad a la extensión del programa hacia las demás sedes del convenio (Tienda Nueva, Rozo, Bolo y Amaime) en las siguientes cuotas de ejecución.

https://drive.google.com/drive/folders/1U0oVa_YDo1HVKI5IXm2gbrd--hRStOLK

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	Sede Amaime		
Fecha:	18/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Presentación del docente a los beneficiarios

Sede CV:	Sede Amaime		
Fecha:	18/08/2026	Área:	Coordinación general



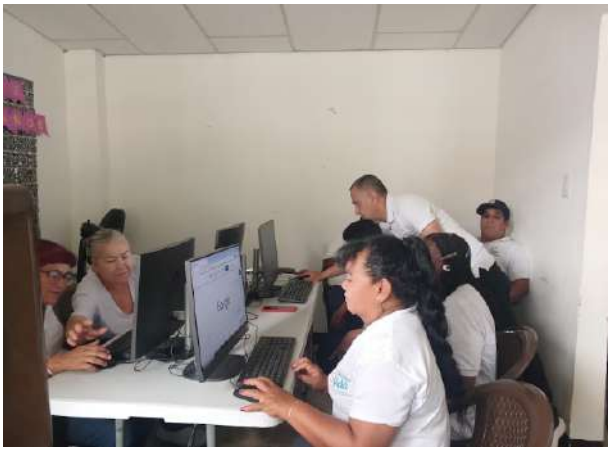
Descripción: Espacio de retroalimentación, dudas y preguntas

Sede CV:	Sede Amaime		
Fecha:	19/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Sesión con beneficiarios del Centro Vida Sede Amaime

Sede CV:	Sede Amaime		
Fecha:	19/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Sesión con beneficiarios del Centro Vida Sede Amaime

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	26/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Sesión con beneficiarios del Centro Vida Sede Amaime

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	26/08/2026	Área:	Coordinación general



Descripción: Sesión con beneficiarios del Centro Vida Sede Amaime

19. SOCIALIZACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADO A LAS PERSONAS MAYORES DEL CENTRO VIDA SEDE URBANO

En el marco de la quinta cuota del convenio, correspondiente al período comprendido entre el 8 al 31 de agosto , se continúa con el proceso de socialización del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (MAICP) dirigido a los beneficiarios que ingresan como nuevos usuarios del programa en las distintas sedes. Esta socialización garantiza que cada persona mayor vinculada recientemente cuente con la información necesaria sobre el funcionamiento del modelo, el proceso de valoración interdisciplinaria y la construcción de su Plan de Atención Integral Centrado en la Persona (PAICP), asegurando así su adecuada incorporación al proceso de atención desde el inicio de su participación en el Centro Vida.

Durante el período evaluado se llevó a cabo la jornada de socialización del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (MAICP) dirigida a las personas mayores beneficiarias de las sedes del programa Centro Vida, con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre el modelo de atención implementado en el programa, promover la participación activa de los beneficiarios y brindar claridad sobre el proceso de atención interdisciplinaria que se desarrolla en el Centro Vida.

La actividad se desarrolló mediante una presentación estructurada, iniciando con la exposición de los aspectos generales del Modelo de Atención Integral y Centrado en

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

la Persona, donde se explicó su fundamento, principios orientadores, enfoque basado en derechos y la importancia de reconocer a cada persona mayor como protagonista de su proceso de atención. Asimismo, se abordó la relevancia de la atención interdisciplinaria y del trabajo articulado entre las diferentes áreas para responder de manera integral a las necesidades, capacidades, intereses y proyectos de vida de los beneficiarios.

Posteriormente, cada uno de los profesionales del equipo interdisciplinario participó de manera individual, presentando a las personas mayores las funciones específicas de su área de intervención y el alcance de las acciones desarrolladas dentro del programa. Durante estas intervenciones se socializaron los procesos de valoración inicial y de seguimiento que realiza cada disciplina, explicando la finalidad de las evaluaciones, la importancia de la actualización permanente de la información y la manera en que estos resultados orientan la construcción de las intervenciones individuales y grupales.

De igual manera, se explicó el proceso de formulación del Plan de Atención Integral Centrado en la Persona (PAICP), destacando que este instrumento se construye a partir de la identificación de las necesidades, fortalezas, intereses y expectativas de cada beneficiario, permitiendo establecer objetivos de atención y acciones interdisciplinarias acordes con su condición funcional, estado de salud, contexto familiar y social, así como con sus preferencias personales. Se enfatizó que el PAICP es un documento dinámico que se actualiza mediante los seguimientos realizados por el equipo profesional, garantizando la continuidad y pertinencia de la atención.

Durante toda la jornada se promovió un espacio participativo, en el cual las personas mayores tuvieron la oportunidad de formular preguntas, expresar inquietudes, compartir experiencias y aclarar dudas relacionadas con el funcionamiento del modelo, las valoraciones, los seguimientos, el PAICP y las actividades desarrolladas por cada uno de los componentes del programa. Esta interacción permitió fortalecer la comprensión del modelo por parte de los beneficiarios, fomentar la corresponsabilidad en su proceso de atención y consolidar una relación más cercana entre las personas mayores y el equipo interdisciplinario.

La actividad contó con la participación de los profesionales de gerontología, medicina, nutrición, fisioterapia, psicología y trabajo social, quienes desarrollaron las diferentes temáticas de manera clara, didáctica y participativa, favoreciendo la apropiación de los conceptos por parte de los beneficiarios y reafirmando el compromiso institucional con una atención humanizada, integral y centrada en la persona mayor, en concordancia con los lineamientos establecidos para el funcionamiento del programa Centro Vida.

Como parte de la implementación del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona, esta jornada constituyó el punto de partida para el proceso de socialización

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

individual del Plan de Atención Integral Centrado en la Persona (PAICP) con cada beneficiario. Dicho proceso será desarrollado por el profesional líder o responsable asignado, quien realizará la socialización personalizada del plan, explicando los resultados de las valoraciones, los objetivos establecidos, las intervenciones definidas por el equipo interdisciplinario y los seguimientos programados, garantizando la comprensión, participación y corresponsabilidad de la persona mayor en su proceso de atención.

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	10/08/2026	Área:	Coordinación zonal



Descripción: Socialización de MAICP por parte del componente psicosocial

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	27/08/2026	Área:	Coordinación zonal



Descripción: Socialización de MAICP por parte del equipo de Atención Primaria en Salud

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	RURAL		
Fecha:	21/08/2026	Área:	Coordinación zonal



Descripción: Socialización de MAICP por parte del componente de Actividad Física - Profesionales en Fisioterapia

Sede CV:	RURAL		
Fecha:	14/08/2026	Área:	Coordinación zonal



Descripción: Socialización de MAICP por parte del componente de Actividad Física - Instructores de Actividad Física e interacción Social

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	25/08/2026	Área:	Coordinación zonal



Descripción: Socialización de MAICP por parte del componente psicosocial

Sede CV:	RURAL		
Fecha:	20/08/2026	Área:	Coordinación zonal



Descripción: Socialización de MAICP por parte del componnte psicosocial

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

personal en jornada de salud a los beneficiarios ..	

20.3 COMPONENTE ACTIVIDAD FÍSICA

El envejecimiento de la población representa una transformación demográfica que plantea importantes retos para los sistemas de salud y protección social, exigiendo el desarrollo de estrategias orientadas a preservar la funcionalidad, la autonomía y la calidad de vida de las personas mayores. La Organización Mundial de la Salud (OMS) plantea que el envejecimiento saludable no depende únicamente de la ausencia de enfermedad, sino de la capacidad funcional que permite a las personas realizar aquellas actividades que consideran significativas para su bienestar (OMS, 2020).

En concordancia con estos lineamientos, el programa Centro Vida Palmira desarrolla sus acciones bajo el Modelo de Atención Integral Centrada en la Persona (AICP), promoviendo una atención interdisciplinaria basada en el respeto por la dignidad, la autonomía y los proyectos de vida de cada beneficiario. Desde esta perspectiva, las intervenciones del componente de Fisioterapia, Actividad Física e Interacción Social se orientan hacia el mantenimiento de la capacidad funcional, la prevención de la dependencia, el fortalecimiento del desempeño físico y la promoción de la participación activa dentro de la comunidad.

Durante el periodo comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026, correspondiente a la Cuota N.° 5, se desarrolló el plan de trabajo establecido para los 290 beneficiarios del programa, distribuidos entre las sedes urbana y rural. Las actividades ejecutadas estuvieron encaminadas a fortalecer las capacidades físicas y funcionales mediante estrategias grupales de ejercicio terapéutico, actividad física dirigida e interacción social, favoreciendo el mantenimiento de la movilidad, el equilibrio, la coordinación, la resistencia física y la funcionalidad necesaria para el desempeño de las actividades de la vida diaria.

Desde el área de Fisioterapia, el ejercicio terapéutico representa una estrategia basada en la evidencia para favorecer el mantenimiento de la capacidad intrínseca, prevenir el deterioro funcional y optimizar el desempeño físico de las personas mayores. Asimismo, el área de Actividad Física e Interacción Social fortalece aspectos relacionados con la participación comunitaria, el establecimiento de redes de apoyo, la integración grupal y el bienestar emocional, aspectos reconocidos por la evidencia científica como determinantes del envejecimiento saludable.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

De forma complementaria, todas las intervenciones incluyeron espacios de educación para la salud enfocados en la adopción de hábitos saludables, la práctica regular de actividad física, la prevención de caídas, la adecuada hidratación y el autocuidado, en concordancia con los principios del Modelo AICP, las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y la normativa nacional vigente en materia de envejecimiento y vejez.

Objetivo General

Implementar acciones de fisioterapia, actividad física e interacción social dirigidas a las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida Palmira, orientadas a preservar la capacidad funcional, promover el envejecimiento saludable y prevenir el deterioro asociado al proceso de envejecimiento, mediante la valoración fisioterapéutica, el desarrollo de ejercicio terapéutico y actividades grupales fundamentadas en el Modelo de Atención Integral Centrada en la Persona (AICP), fortaleciendo la autonomía, la participación activa y el bienestar integral durante el periodo comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026.

Objetivos Específicos

- Realizar valoración y seguimiento de la condición funcional de las personas mayores mediante la aplicación de herramientas e instrumentos estandarizados, permitiendo reconocer necesidades, capacidades y factores de riesgo para orientar de manera adecuada las acciones de fisioterapia.
- Promover hábitos de autocuidado y estilos de vida saludables a través de educación en salud relacionada con actividad física, hidratación, movilidad segura y prevención de caídas, contribuyendo al bienestar y conservación de la funcionalidad.
- Favorecer el mantenimiento de las capacidades físicas y funcionales mediante actividades de ejercicio terapéutico grupal orientadas al equilibrio, coordinación, flexibilidad, fuerza funcional, resistencia y propiocepción.
- Fortalecer la movilidad, independencia y participación activa de las personas mayores mediante estrategias de fisioterapia, actividad física e interacción social que contribuyan a preservar su capacidad funcional y prevenir su deterioro.
- Generar espacios de integración y participación social que favorezcan la interacción entre las personas mayores, el

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

fortalecimiento de vínculos y el sentido de pertenencia, en concordancia con los principios del Modelo AICP.

ÁREA DE FISIOTERAPIA

Las actividades se desarrollaron bajo una metodología de intervención grupal, con un enfoque preventivo, promocional y de mantenimiento de la capacidad funcional, fundamentada en los principios del Modelo AICP. Para la Cuota N.° 5, las actividades descritas fueron ejecutadas en la sede urbana con una cobertura de 120 beneficiarios, organizados en cuatro grupos de treinta (30) participantes, con sesiones desarrolladas los días miércoles y jueves, de 30 a 40 minutos por grupo, garantizando individualización, progresión, especificidad y seguridad.

Cada sesión comprende cuatro momentos: acondicionamiento inicial (movilidad articular, activación muscular y desplazamientos de baja intensidad), desarrollo de la actividad principal (ejercicios dirigidos a la capacidad física programada para cada semana), vuelta a la calma (recuperación progresiva, respiración controlada y estiramientos) y educación para la salud, abordando de manera transversal la hidratación, el autocuidado, la prevención de caídas y la adopción de hábitos de vida saludable.

Plan de Trabajo — Sede Urbano

Fecha	Actividad	Objetivo
10 al 14 de agosto de 2026	Agilidad mental	Prevenir o retrasar la pérdida de memoria y funciones cognitivas asociadas a la edad o enfermedades neurodegenerativas.
17 al 21 de agosto de 2026	Fortalecimiento muscular	Mejorar la capacidad funcional y retrasar la dependencia funcional de las personas mayores.
24 al 28 de agosto de 2026	Motricidad fina, agarres y pinzas	Ejercitar manos y dedos para contrarrestar la pérdida de fuerza y agilidad de movimientos finos y precisos ocasionadas por el envejecimiento.
31 de agosto al 4 de	Movilidad articular y	Disminuir la rigidez matutina y mejorar el rango de movimiento en articulaciones principales.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

septiembre de 2026	conciencia corporal	

Desarrollo de Actividades

Agilidad mental: se realizaron actividades de estimulación cognitiva mediante ejercicios de memoria (recordar palabras, imágenes y secuencias), atención y concentración, orientación temporal y espacial, cálculo básico, asociación de conceptos, juegos de mesa, sopas de letras, crucigramas y dinámicas grupales de conversación.

Fortalecimiento muscular: se realizaron ejercicios de resistencia de intensidad moderada, incluyendo sentadillas controladas, levantamiento de pesas ligeras y/o botellas con agua, uso de bandas elásticas y ejercicios funcionales como levantarse de una silla.

Motricidad fina, agarres y pinzas: se desarrolló un circuito de cinco estaciones con actividades específicas de tamborilear, recortar, rasgar, ensartar y enhebrar, orientadas a ejercitar manos y dedos.

Movilidad articular y conciencia corporal: sesiones de 30 minutos con movilizaciones activas asistidas, círculos suaves de cuello, hombros, muñecas y tobillos, estiramientos estáticos de isquiotibiales y pectorales, y ejercicios con palo de madera ligero.

En las sedes rurales (Tienda Nueva, Bolo, Rozo y Amaime) se desarrolló el mismo esquema temático semanal —agilidad mental, fortalecimiento muscular, motricidad fina y movilidad articular—, adaptando los ejercicios a las condiciones funcionales específicas de cada grupo, con un componente permanente de hidratación y educación en salud durante todas las sesiones.

Valoración Funcional por Escalas

Se aplicaron cuatro escalas clínicas funcionales a la población objeto: SARC-F (detección de sarcopenia), Índice de Barthel (actividades básicas de la vida diaria), Escala de Lawton y Brody (actividades instrumentales de la vida diaria) y Escala de Tinetti (equilibrio y marcha). En cada una se identificaron los resultados de valoración, la intervención recomendada, las restricciones y el seguimiento a realizar.

Urbano — La Ceiba (120 beneficiarios valorados)

Escala	Principal hallazgo	Implicación terapéutica

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

SARC-F	65,2 % sin riesgo de sarcopenia (80) y 34,8 % con riesgo (40).	Mantener la fuerza funcional e implementar programas de fortalecimiento muscular en la población con riesgo.
Barthel	98,3 % con independencia total (68) o dependencia leve (50) para las ABVD; 1,7 % dependencia moderada (2).	Preservar la independencia funcional y prevenir el deterioro en las actividades básicas de la vida diaria.
Lawton y Brody	63,5 % autónomos en las AIVD (78); 19,1 % dependencia leve; 13,0 % moderada; 4,3 % grave.	Fortalecer las actividades instrumentales de la vida diaria y promover la autonomía comunitaria.
Tinetti	51,3 % bajo riesgo de caídas (64); 26,1 % riesgo moderado (30); 22,6 % riesgo alto (26).	Priorizar intervenciones dirigidas al equilibrio, la marcha y la prevención de caídas.

Sedes Rurales — Resultados por Escalas

Amaime (20 beneficiarios valorados): 75 % (15) sin riesgo de sarcopenia y 25 % (5) con riesgo. En Barthel, el 70 % (14) obtuvo independencia total (100 puntos) y el 30 % (6) presentó dependencia leve a moderada. En Lawton y Brody, el 40 % (8) alcanzó autonomía plena. En Tinetti, el 55 % (11) obtuvo 28 puntos, indicando adecuado desempeño en equilibrio y marcha.

Rozo (25 beneficiarios valorados): 80 % (20) sin riesgo de sarcopenia y 20 % (5) con riesgo. En Barthel, el 72 % (18) alcanzó el puntaje máximo de 100 puntos, evidenciando independencia funcional para las actividades básicas de la vida diaria, con un grupo menor en niveles leves de dependencia.

Tienda Nueva: los resultados evidencian que la población presenta predominantemente condiciones funcionales conservadas, especialmente en relación con la independencia para las actividades de la vida diaria y la ausencia de signos de sarcopenia.

Bolo: se realizó el proceso de valoración y análisis de la condición funcional de las personas mayores de la sede, con el propósito de identificar capacidades conservadas, factores de riesgo y necesidades de seguimiento, orientando las acciones de promoción de la salud, prevención del deterioro funcional y mantenimiento de la independencia.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Análisis y Resultados — Aplicación del MAICP

En el marco del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona, desde el área de Fisioterapia se analizaron los resultados de las escalas de Barthel, Sarcopenia, Lawton y Brody, y Tinetti, herramientas que permitieron establecer la condición índice de cada persona mayor, identificar factores de riesgo y definir las necesidades de intervención. Como resultado del análisis conjunto, se identificaron 52 personas mayores que requerían seguimiento individualizado, al evidenciarse alteraciones del equilibrio y la propiocepción, disminución de la fuerza muscular asociada a sarcopenia, necesidad de fortalecimiento del suelo pélvico y dolor osteomuscular agudo (gonalgias, coxalgias, dolor de hombro y lumbalgias mecánicas).

A partir de estos hallazgos se establecieron estrategias de intervención individual e interdisciplinaria orientadas a mantener la independencia funcional, disminuir el riesgo de caídas, mejorar la movilidad, controlar el dolor y fortalecer las capacidades físicas. Los seguimientos grupales promovieron la movilidad global, la funcionalidad y la prevención de caídas, mientras que los seguimientos individuales se enfocaron en el fortalecimiento de grupos musculares específicos, el manejo del dolor osteomuscular, el entrenamiento del equilibrio y la estimulación de la propiocepción.

El análisis según el modelo AICP evidenció una adherencia del 100 % a las actividades programadas, con los beneficiarios liderando activamente la organización de los circuitos por estaciones. Las adaptaciones permanentes en las áreas de intervención —estiramientos funcionales, simulación de gestos cotidianos y ejercicios de bomba venosa en sedestación— garantizaron que la fragilidad física no se convirtiera en un factor de exclusión, permitiendo que los usuarios con limitaciones funcionales o movilidad reducida alcanzaran el éxito terapéutico en la misma medida que los usuarios independientes.

Entre los principales logros del periodo se destacan: la inclusión del 100 % de la población mediante adaptaciones en sedestación; el incremento en rangos articulares que facilitan el vestido, aseo y alimentación independiente; la optimización del equilibrio dinámico y la disminución del miedo psicológico a las caídas; la mayor tolerancia al esfuerzo físico y menor fatiga; la reducción de edemas en miembros inferiores mediante la activación de la bomba sural; el mejoramiento de la precisión motriz mediante circuitos óculo-manuales; y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria mediante dinámicas de movimiento grupal.

Identificación y Seguimiento de Casos Especiales

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Amaime: se realizó acompañamiento a una beneficiaria de 76 años con secuelas de ACV, alteración de la marcha y uso de caminador, y a un beneficiario de 97 años con proceso avanzado de sarcopenia, orientado en ambos casos a la prevención de caídas y a la mejora de la movilidad e independencia en las actividades básicas de la vida diaria.

Rozo: se realizó acompañamiento a una beneficiaria de 65 años con secuelas de ACV, alteración de la marcha y uso de caminador, y a un beneficiario de 63 años con alteración de la marcha que requirió bastón, orientado en ambos casos a la prevención de caídas y al fortalecimiento de hábitos de vida saludable.

ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA E INTERACCIÓN SOCIAL

El esquema de trabajo se desarrolló bajo una metodología participativa, flexible, progresiva y centrada en la persona, estructurada en tres fases técnico-pedagógicas: fase inicial de adecuación morfofuncional (calentamiento general guiado y lubricación articular), fase central técnico-lúdica basada en el núcleo temático de la semana, y fase final de vuelta a la calma (respiración diafragmática y estiramientos musculares pasivos). El pilar metodológico radicó en la adaptabilidad y diversificación del esfuerzo: las actividades centrales combinaron desplazamientos en bipedestación con variantes estables en sedestación (silla de apoyo), garantizando que los beneficiarios con limitaciones funcionales complejas realizaran la sesión junto a sus compañeros, sin sobreesfuerzos ni riesgos biomecánicos.

Plan de Trabajo — Sedes Rozo y Amaime

Semana	Actividad	Objetivo
I (10 al 14 de agosto)	Ejercicios cardiovasculares y aeróbicos	Mejorar la función cardiovascular y la tolerancia al esfuerzo sin generar sobrecarga articular en cadera, rodillas ni tobillos.
II (17 al 21 de agosto)	Flexibilidad y elasticidad muscular	Incrementar el rango de movilidad articular, prevenir la rigidez en extremidades y tronco y promover la autorregulación de la respiración.
III (24 al 28 de agosto)	Fuerza y resistencia del tren superior	Mejorar la movilidad articular y la estabilidad de la cintura escapular, e

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

		incrementar la fuerza de empuje y tracción.
IV (31 de agosto al 4 de septiembre)	Coordinación motriz óculo-manual	Estimular la agilidad mental, la concentración, el tiempo de reacción y la destreza manipulativa.

Desarrollo de Actividades

En Rozo, las personas funcionales ejecutaron rutinas aeróbicas continuas con coreografía simple, mientras que los usuarios de movilidad reducida realizaron sesiones adaptadas en silla (braceo estilo crol, marcha con pies y aperturas torácicas). En Amaime se desarrolló una caminata rítmica en circuito con cambios de dirección, y para las personas de movilidad reducida, pedaleo simulado y extensión de tobillos sentado.

En la semana de flexibilidad, los beneficiarios funcionales realizaron estiramientos de pie y en colchoneta (isquiotibiales, aductores, zona lumbar y deltoides), mientras que en movilidad reducida se realizó estiramiento pasivo-asistido con bandas elásticas suaves.

En la semana de fuerza del tren superior, se ejecutaron circuitos con pesas livianas, bandas elásticas y pelotas de Pilates para los beneficiarios funcionales, y ejercicios sentados de flexión-extensión de codos y aperturas pectorales para las personas de movilidad reducida.

En la semana de coordinación óculo-manual, se realizaron juegos de lanzamiento de pelotas y aros a distintas distancias y relevos motrices en parejas trasladando globos, adaptados según el nivel funcional de cada participante.

Contextualización Poblacional por Sede

Centro Vida Urbano: 120 beneficiarios, de los cuales 98 no presentan dificultad ni limitaciones físicas o motoras para el trabajo. Los 26 beneficiarios restantes presentan dificultades: 9 con secuelas de ACV (poca movilidad en miembros inferiores y superiores), 15 con movilidad reducida (sobrepeso, problemas óseos o enfermedades neuromusculares) y 2 con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica. El trabajo con este grupo se realiza de pie —hasta donde el beneficiario soporte la carga— o en silla según indicación del profesional, con ejercicios y terapias individualizadas para quienes presentan limitaciones.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Centro Vida Rozo: promedio de 52 personas mayores de 65 proyectadas, con 5 usuarios con condiciones especiales de salud: 1 con epilepsia desencadenada por estrés en espacios cerrados, 2 con movilidad reducida por sobrepeso y problemas de rodilla, 1 con limitaciones articulares en cadera y 1 con intolerancia a la bipedestación prolongada por dolor e hinchazón plantar. La estrategia aplicada consiste en trabajo al aire libre para reducir el estrés, alternando bipedestación con apoyo constante en silla.

Centro Vida Amaime: 18 beneficiarios inscritos, con tendencia al sedentarismo y restricciones motrices estructurales, y 2 casos especiales: 1 beneficiario con movilidad reducida por sobrepeso y cirugía en ambas rodillas, y 1 con restricción severa por antecedentes cardíacos y problemas respiratorios. La estrategia aplicada consiste en ejercicios de bajo impacto con pausas activas constantes y monitoreo del esfuerzo.

Análisis y Resultados de acuerdo con el Modelo AICP

La ejecución de las intervenciones de Actividad Física durante el periodo se fundamentó en el Modelo de Atención Integral Centrada en la Persona (AICP), que concibe a la persona mayor como sujeto de derechos, respetando su dignidad, ritmo biológico y capacidad de decisión. En el componente de inclusión y adaptabilidad, se atendió la diversidad de 52 beneficiarios en Rozo y 20 en Amaime, estratificando el trabajo en bipedestación y sedestación para integrar de manera segura a los usuarios con condiciones de cuidado especial (ACV, movilidad reducida por sobrepeso, patologías osteomusculares y EPOC).

Desde la dimensión psicosocial y emocional, las dinámicas recreativas y de circuito consolidaron el vínculo de confianza con el instructor, estimularon la memoria y la velocidad de reacción, y fortalecieron las redes de apoyo entre pares. Desde la dimensión biofisiológica, se incrementó de forma progresiva la resistencia cardiorrespiratoria, el rango articular y el control postural, favoreciendo la independencia en las actividades básicas de la vida diaria y la reducción del riesgo de caídas.

Entre los resultados observados en las sedes urbana y rural se destacan la consolidación del vínculo técnico instructor–persona mayor, con comunicación asertiva ante síntomas de fatiga; el incremento de la tolerancia al esfuerzo, con mayor resistencia aeróbica y menor fatiga percibida; la optimización de la respuesta psicomotriz y cognitiva, con mayor fluidez en patrones coordinativos y activación de la memoria secuencial; y el estímulo cognitivo-afectivo generado por las dinámicas recreativas. Como aspectos positivos adicionales

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

se destacan la disposición motivacional sobresaliente, el aumento de la socialización y la adopción consciente de la hidratación y la respiración profunda como hábitos de autocuidado.

Respecto a los espacios de trabajo, la sede Urbano (La Ceiba) cuenta con espacios deportivos adecuados —salón de actividad física, espacios abiertos y zonas verdes como el bosque municipal— y buenos implementos deportivos para la ejecución de las actividades.

Dificultades Identificadas y Requerimientos

- Infraestructura y clima en Rozo: espacio reducido para el volumen de usuarios y choque térmico por la cubierta del techo en lámina sin aislamiento. Se requiere dotación pedagógica mínima (aros de coordinación, pelotas de ping pong, parlante y micrófono inalámbrico, bandas elásticas y mancuernas de peso fraccionado).
- Condiciones térmicas en Amaime: radiación solar directa en el patio exterior durante la jornada, por falta de un área de sombra permanente. Se requiere priorizar la instalación de una estructura de poli sombra reforzada, además de pelotas de ping pong y aros de coordinación.
- Carencia de insumos técnicos: ausencia de dotación especializada de trabajo (bastones, bandas elásticas de resistencia variada, aros, pesas dosificadas) que limita la diversificación y progreso de los talleres en las distintas sedes.

Conclusiones Generales del Componente

Durante el periodo comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026, el componente de Actividad Física, Fisioterapia e Interacción Social dio cumplimiento a la totalidad de las actividades programadas para los 290 beneficiarios del programa Centro Vida Palmira, distribuidos entre las sedes urbana y rural (Urbano, Rozo, Amaime, Tienda Nueva y Bolo).

Desde el área de Fisioterapia, la aplicación de las escalas SARC-F, Barthel, Lawton y Brody, y Tinetti a la población de las cinco sedes permitió establecer la condición índice de cada beneficiario y priorizar a 52 personas mayores para seguimiento individualizado por alteraciones del equilibrio, sarcopenia y dolor osteomuscular. Los resultados evidencian, en términos generales, una buena capacidad funcional para el autocuidado (98,3 % con independencia total o dependencia leve en Barthel en la sede Urbano), si bien cerca de la mitad de

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

la población de esta sede presenta riesgo moderado o alto de caídas según Tinetti, lo que sustenta la priorización de estrategias de equilibrio y prevención de caídas para el siguiente periodo.

Desde el área de Actividad Física e Interacción Social, el trabajo diferenciado por sede —con estrategias adaptadas a las condiciones particulares de Rozo, Amaime y Urbano— permitió una adherencia del 100 % a las actividades programadas, consolidando el vínculo entre los instructores y los beneficiarios, fortaleciendo la resistencia cardiovascular, la coordinación y el equilibrio, y favoreciendo la cohesión comunitaria y la reducción del aislamiento social.

El componente identificó también limitaciones de infraestructura y dotación en las sedes rurales de Rozo y Amaime (espacios reducidos, exposición térmica y carencia de implementos deportivos), aspectos que representan un reto para la calidad y seguridad de las intervenciones y que se recomienda priorizar en la gestión institucional del siguiente periodo.

Como retos y proyecciones, el componente identifica la necesidad de dar continuidad al seguimiento individualizado de los 52 beneficiarios priorizados desde Fisioterapia, fortalecer los programas de prevención de caídas en la sede Urbano, gestionar la dotación pedagógica y las mejoras de infraestructura requeridas en Rozo y Amaime, y mantener la articulación entre Fisioterapia y Actividad Física para sostener un abordaje integral de la funcionalidad, la autonomía y el bienestar de las personas mayores.

Sede CV:	Centro Vida - Urbano		
Fecha:	20/08/2026	Área:	Fisioterapia



Sede CV:	Centro Vida - Urbano		
Fecha:	12/08/2026	Área:	Fisioterapia



Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Descripción: Actividad grupal de fisioterapia enfocada en ejercicios de fuerza global dirigida a personas mayores. Durante la sesión se promovió la fuerza resistencia, la elasticidad muscular y la funcionalidad global.

Descripción: Intervención fisioterapéutica individual dirigida al fortalecimiento de la musculatura de la zona lumbar, mediante ejercicios terapéuticos adaptados a las condiciones y capacidades funcionales del beneficiario, favoreciendo la estabilidad del tronco, la movilidad y el desempeño funcional..

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	18 /08/2026	Área:	Fisioterapia



Descripción: Se realizó el taller de Fortalecimiento Muscular con los beneficiarios de Centro tienda nueva, mediante ejercicios adaptados para mejorar la fuerza, resistencia, movilidad y funcionalidad.

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	19/08/2026	Área:	Fisioterapia



Descripción: Se realizó el taller de Fortalecimiento Muscular con los beneficiarios de Centro Vida bolo, mediante ejercicios adaptados para mejorar la fuerza, resistencia, movilidad y funcionalidad.

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	14/08/2026	Área:	Fisioterapia



Sede CV:	Amaime		
Fecha:	12/08 /2026	Área:	Fisioterapia



Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Descripción: atención individual de beneficiario desde el área de fisioterapia enfocado en manejo del dolor

Descripción: valoración de usuario desde el área de fisioterapia para admisión del programa centro vida sede amaime.

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	14/08/2026	Área:	Actividad Física



Descripción: Acompañando a los beneficiarios en el tiempo de Hidratación posterior a la ejecución de la actividad física.

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	20/08/2026	Área:	Actividad Física



Descripción: Ejercicios de flexibilidad y elasticidad muscular para mejorar y desarrollar la movilidad dinámica.

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	14/08/202	Área:	Actividad Física



Sede CV:	Bolo		
Fecha:	18/08/2026 6	Área:	Actividad Física



Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Descripción: Los beneficiarios realizaron ejercicios de desplazamiento, coordinación y seguimiento de instrucciones.

Descripción: Se realizaron ejercicios de movilidad y fortalecimiento utilizando sillas como apoyo, favoreciendo el equilibrio, la coordinación y la movilidad funcional.

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	20/08/26	Área:	Actividad Física
			
Descripción: Ejecute ejercicios de de flexibilidad y elasticidad muscular con abertura de piernas, flexión de tronco y otras diferentes posiciones con el fin de estimular el músculo y tendones, llevando estos a una mayor elongación.			

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	13/08/26	Área:	Actividad Física
			
Descripción: practique ejercicios coordinación óculo manuales por dónde se realizaron varios movimientos de lanzamiento de cerca, lejos con diferentes implementos como lo son aros y pelotas.			

20.4 COMPONENTE ACTIVIDADES COGNITIVAS Y PRODUCTIVAS

En el marco de las actividades desarrolladas en el programa Centro Vida Palmira, el componente de Actividades Cognitivas y Productivas ejecutó durante el periodo comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026 diferentes talleres orientados al fortalecimiento de las capacidades cognitivas, motrices, emocionales y productivas de las personas mayores, en las sedes Urbano (La Ceiba), Tienda Nueva y Bolo. Las actividades fueron diseñadas con un enfoque participativo, recreativo y terapéutico, promoviendo espacios de integración, aprendizaje y estimulación integral.

Durante las jornadas se trabajaron estrategias que favorecieron la memoria, la concentración, la coordinación, la creatividad, la motricidad fina y gruesa, la velocidad de reacción y las habilidades sociales, permitiendo a los beneficiarios mantenerse activos física y mentalmente. Asimismo, se fortalecieron los vínculos grupales mediante actividades lúdicas, artísticas y productivas relacionadas con la expresión creativa y el cuidado del entorno.

Objetivo General

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y sociales de las personas mayores mediante el desarrollo de actividades cognitivas y productivas que estimulen la memoria, la atención, la concentración, la creatividad, la motricidad y la participación activa, favoreciendo el aprovechamiento del tiempo libre, la autonomía, la integración grupal y una mejor calidad de vida.

Objetivos Específicos

- Estimular los procesos cognitivos, como la memoria, la atención, el lenguaje, la orientación y el razonamiento, mediante actividades lúdicas y ejercicios de entrenamiento mental.
- Fortalecer las habilidades productivas de las personas mayores a través de talleres de manualidades, emprendimiento, artes, huertas y otras actividades acordes con sus intereses y capacidades.
- Fortalecer la motricidad fina y la coordinación visomotora mediante ejercicios de pintura, coloreado y talleres de manualidades.
- Fomentar el interés por las actividades productivas y ambientales mediante la preparación de tierra y la siembra de plantas ornamentales, medicinales y hortalizas.
- Desarrollar ejercicios de reacción, velocidad y coordinación corporal para contribuir al bienestar físico y mental de los participantes.
- Incentivar el trabajo en equipo, la integración grupal y la participación activa de los beneficiarios.
- Identificar intereses, capacidades y necesidades ocupacionales de las personas mayores participantes.

Metodología General de Intervención

En la sede Urbano la metodología fue participativa, práctica, vivencial e inclusiva, promoviendo la participación de las personas mayores y respetando sus capacidades, intereses y ritmo de aprendizaje. Se trabajó con un total de 115 personas mayores, organizadas en 4 grupos equitativos, lo que permitió una atención más personalizada y una adecuada adaptación de las actividades según el contexto y las capacidades de cada grupo; cada sesión tuvo una duración de 45 minutos, estructurada en tres momentos: explicación sencilla, demostración y actividad práctica.

En las sedes de Tienda Nueva y Bolo las actividades se desarrollaron mediante una metodología participativa, práctica y demostrativa, en la que las

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

personas mayores aprenden haciendo: el facilitador explica cada actividad de forma sencilla, utilizando ejemplos y demostraciones paso a paso. Cada actividad, en todas las sedes, respeta el ritmo y las capacidades de los participantes, brindando apoyo y orientación constante para garantizar su adecuada participación e inclusión.

ÁREA COGNITIVA

El componente cognitivo se abordó mediante la implementación de actividades diseñadas para estimular funciones mentales como la memoria, la atención, la concentración, el lenguaje y el razonamiento. A través de estrategias lúdicas —taller de colorear y pintura, sopas de letras, juegos de memoria, bingo y dinámicas de reacción y coordinación— se promovió la participación de las personas mayores, teniendo en cuenta sus ritmos de aprendizaje, capacidades individuales y experiencias previas. Las actividades constituyeron un aprendizaje significativo y contextualizado, en el que los participantes no solo ejercitaron sus habilidades cognitivas, sino que también fortalecieron su autonomía y confianza.

Desarrollo de Actividades y Cobertura

Actividad	**Sede / Cobertura**	**Descripción y Alcance**
Tarde de actividades (bingo)	50 Urbano	Actividades cognitivas y recreativas encaminadas al fortalecimiento de la memoria, la atención y la concentración mediante dinámicas grupales, bingo y seguimiento de instrucciones.
Taller de pintura	45 Tienda Nueva	Mediante técnicas de pintura y coloreado se trabajó la concentración, la coordinación visual, el reconocimiento de colores y la relajación emocional, favoreciendo espacios de tranquilidad y estimulación cognitiva.
Sopas de letras	Urbano	Ejercicios de búsqueda de palabras orientados a fortalecer la memoria, la atención, el reconocimiento visual y la agilidad mental.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Dinámicas y juegos de memoria	Urbano	Actividades orientadas al fortalecimiento de la memoria inmediata, la asociación y la retención de información, promoviendo además la participación grupal y el compañerismo.
Actividades lúdicas de reacción y coordinación	Urbano	Dinámicas orientadas a mejorar la capacidad de reacción, la coordinación corporal, la atención y la concentración, estimulando simultáneamente habilidades físicas y mentales.
Acompañamiento actividades Viernes Social	105 Urbano	Acompañamiento y apoyo a los beneficiarios durante las actividades programadas por la coordinación general del programa, garantizando su bienestar, cuidado y atención integral.

Análisis y Resultados

Los beneficiarios mostraron interés y disposición durante el desarrollo de las actividades cognitivas, favoreciendo la estimulación de la memoria inmediata, la asociación, la retención de información y la agilidad mental. Las dinámicas de reacción y coordinación permitieron estimular simultáneamente habilidades físicas y mentales, generando espacios de recreación y bienestar integral. El acompañamiento permanente durante las actividades transversales del programa, como el Viernes Social, contribuyó a garantizar el bienestar, el cuidado y la atención integral de los participantes, fortaleciendo además el compañerismo y la integración grupal.

ÁREA PRODUCTIVA

El componente productivo se desarrolló principalmente a través de la huerta ecológica y de talleres de manualidades, con el propósito de fortalecer habilidades productivas, el sentido de pertenencia y el cuidado del entorno. Las personas mayores participaron activamente en el proceso de siembra, manipulación de tierra, control de malezas y cosecha, así como en la elaboración de tapetes, llaveros y otras manualidades con materiales reciclables, estimulando la imaginación, la motricidad fina, la coordinación y la creatividad, y fortaleciendo su autoestima y participación grupal.

Desarrollo de Actividades y Cobertura

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Actividad	Sede / Cobertura	Descripción y Alcance
Siembra de plantas ornamentales	40 Urbano	Actividad de huerta ecológica orientada a fortalecer habilidades productivas, el sentido de pertenencia y el cuidado del entorno, mediante la manipulación de tierra y la organización de espacios verdes.
Elaboración de llaveros en lana	100 Urbano	Elaboración de llaveros artesanales orientada al fortalecimiento de la motricidad fina, la coordinación y la expresión creativa.
Elaboración de abono con materia vegetal	32 Urbano	Actividad de aprovechamiento orgánico dentro de la huerta ecológica, fortaleciendo el sentido de responsabilidad ambiental y el trabajo en equipo.
Taller de elaboración de tapetes	105 Urbano · 47 Tienda Nueva · 17 Bolo (tela con piedras) · 15 Bolo (jean)	Elaboración de tapetes y manualidades con materiales reciclables mediante explicación sencilla y demostración paso a paso, estimulando la motricidad fina, la coordinación visomotora y la creatividad.
Control de malezas	80 Urbano · 9 Bolo	Mantenimiento de los espacios de huerta mediante el retiro de malezas, fortaleciendo el trabajo en equipo y el cuidado del entorno.
Siembra de semillas de hortalizas / cilantro	50 Urbano · 15 Bolo	Actividad de huerta ecológica orientada a fortalecer habilidades productivas y ambientales mediante la preparación de tierra y la siembra.
Cosecha de tomate Cherry	23 Urbano	Actividad de recolección en la huerta, fortaleciendo la motricidad fina y el sentido de logro por el trabajo productivo realizado.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Abono de tomate y sandía	9 Bolo	Actividad de mantenimiento de cultivos en la huerta ecológica, fortaleciendo habilidades productivas y ambientales.
Taller de manualidades — llaveros en tela de jean	47 Tienda Nueva	Elaboración de llaveros artesanales con materiales reciclables, orientada al fortalecimiento de la motricidad fina y la expresión creativa.

Análisis y Resultados

Las actividades de huerta ecológica —siembra, control de malezas y cosecha— alcanzaron una participación amplia en las sedes Urbano y Bolo, destacándose la elaboración de llaveros en lana con 100 beneficiarios y el taller de elaboración de tapetes con una cobertura conjunta cercana a 170 beneficiarios entre las tres sedes. Estas actividades favorecieron el aprovechamiento productivo del tiempo libre, el fortalecimiento del trabajo en equipo y la integración grupal, promoviendo en las personas mayores un sentido de logro por el cuidado del entorno y por el resultado tangible de su trabajo (cosechas y manualidades terminadas).

En conjunto, las actividades cognitivas y productivas contribuyeron a fortalecer no solo las habilidades mentales y manuales de los beneficiarios, sino también su autonomía, autoestima y sentido de pertenencia al programa Centro Vida, evidenciando el valor del componente en la promoción del envejecimiento activo, saludable y participativo.

Conclusiones Generales del Componente

Durante el periodo comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026, el componente de Actividades Cognitivas y Productivas desarrolló una oferta amplia y diversa de talleres en las sedes Urbano, Tienda Nueva y Bolo, con una atención organizada de 115 beneficiarios en cuatro grupos en la sede Urbano y coberturas específicas en las sedes rurales de Tienda Nueva y Bolo.

El área cognitiva evidenció resultados positivos en el fortalecimiento de la memoria, la atención, la concentración y la agilidad mental de los beneficiarios, mientras que el área productiva —articulada principalmente a través de la huerta ecológica y los talleres de manualidades— fortaleció el sentido de pertenencia, el cuidado del entorno y las habilidades ocupacionales de las personas mayores, con productos tangibles (cosechas, tapetes, llaveros) que refuerzan su autoestima y motivación.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Como retos y proyecciones para el periodo siguiente, el componente identifica la conveniencia de mantener la articulación entre las actividades cognitivas y productivas dentro de cada sesión, ampliar progresivamente la cobertura de los talleres de manualidades en las sedes rurales, dar continuidad a la huerta ecológica como estrategia central de estimulación productiva, y sistematizar de manera más detallada la cobertura por sede de cada actividad para fortalecer la trazabilidad del componente.

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	12/08/2026	Área:	Actividades Cognitivas y Productivas



Descripción: Cortando cartón en forma de corazón para base de envolver la lana para así hacer los corazones en lana.

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	13/08/2026	Área:	Actividades Cognitivas y Productivas



Descripción: Ya vemos la terminación de los llaveros en lana en forma de corazón.

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	12/08/26	Área:	Actividades Cognitivas y Productivas

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	18/08/2026	Área:	Actividades Cognitivas y Productivas

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

personal en jornada de salud a los beneficiarios ..	

20.3 COMPONENTE ACTIVIDAD FÍSICA

El envejecimiento de la población representa una transformación demográfica que plantea importantes retos para los sistemas de salud y protección social, exigiendo el desarrollo de estrategias orientadas a preservar la funcionalidad, la autonomía y la calidad de vida de las personas mayores. La Organización Mundial de la Salud (OMS) plantea que el envejecimiento saludable no depende únicamente de la ausencia de enfermedad, sino de la capacidad funcional que permite a las personas realizar aquellas actividades que consideran significativas para su bienestar (OMS, 2020).

En concordancia con estos lineamientos, el programa Centro Vida Palmira desarrolla sus acciones bajo el Modelo de Atención Integral Centrada en la Persona (AICP), promoviendo una atención interdisciplinaria basada en el respeto por la dignidad, la autonomía y los proyectos de vida de cada beneficiario. Desde esta perspectiva, las intervenciones del componente de Fisioterapia, Actividad Física e Interacción Social se orientan hacia el mantenimiento de la capacidad funcional, la prevención de la dependencia, el fortalecimiento del desempeño físico y la promoción de la participación activa dentro de la comunidad.

Durante el periodo comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026, correspondiente a la Cuota N.° 5, se desarrolló el plan de trabajo establecido para los 290 beneficiarios del programa, distribuidos entre las sedes urbana y rural. Las actividades ejecutadas estuvieron encaminadas a fortalecer las capacidades físicas y funcionales mediante estrategias grupales de ejercicio terapéutico, actividad física dirigida e interacción social, favoreciendo el mantenimiento de la movilidad, el equilibrio, la coordinación, la resistencia física y la funcionalidad necesaria para el desempeño de las actividades de la vida diaria.

Desde el área de Fisioterapia, el ejercicio terapéutico representa una estrategia basada en la evidencia para favorecer el mantenimiento de la capacidad intrínseca, prevenir el deterioro funcional y optimizar el desempeño físico de las personas mayores. Asimismo, el área de Actividad Física e Interacción Social fortalece aspectos relacionados con la participación comunitaria, el establecimiento de redes de apoyo, la integración grupal y el bienestar emocional, aspectos reconocidos por la evidencia científica como determinantes del envejecimiento saludable.

NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

De forma complementaria, todas las intervenciones incluyeron espacios de educación para la salud enfocados en la adopción de hábitos saludables, la práctica regular de actividad física, la prevención de caídas, la adecuada hidratación y el autocuidado, en concordancia con los principios del Modelo AICP, las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y la normativa nacional vigente en materia de envejecimiento y vejez.

Objetivo General

Implementar acciones de fisioterapia, actividad física e interacción social dirigidas a las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida Palmira, orientadas a preservar la capacidad funcional, promover el envejecimiento saludable y prevenir el deterioro asociado al proceso de envejecimiento, mediante la valoración fisioterapéutica, el desarrollo de ejercicio terapéutico y actividades grupales fundamentadas en el Modelo de Atención Integral Centrada en la Persona (AICP), fortaleciendo la autonomía, la participación activa y el bienestar integral durante el periodo comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026.

Objetivos Específicos

- Realizar valoración y seguimiento de la condición funcional de las personas mayores mediante la aplicación de herramientas e instrumentos estandarizados, permitiendo reconocer necesidades, capacidades y factores de riesgo para orientar de manera adecuada las acciones de fisioterapia.
- Promover hábitos de autocuidado y estilos de vida saludables a través de educación en salud relacionada con actividad física, hidratación, movilidad segura y prevención de caídas, contribuyendo al bienestar y conservación de la funcionalidad.
- Favorecer el mantenimiento de las capacidades físicas y funcionales mediante actividades de ejercicio terapéutico grupal orientadas al equilibrio, coordinación, flexibilidad, fuerza funcional, resistencia y propiocepción.
- Fortalecer la movilidad, independencia y participación activa de las personas mayores mediante estrategias de fisioterapia, actividad física e interacción social que contribuyan a preservar su capacidad funcional y prevenir su deterioro.
- Generar espacios de integración y participación social que favorezcan la interacción entre las personas mayores, el

NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

fortalecimiento de vínculos y el sentido de pertenencia, en concordancia con los principios del Modelo AICP.

ÁREA DE FISIOTERAPIA

Las actividades se desarrollaron bajo una metodología de intervención grupal, con un enfoque preventivo, promocional y de mantenimiento de la capacidad funcional, fundamentada en los principios del Modelo AICP. Para la Cuota N.° 5, las actividades descritas fueron ejecutadas en la sede urbana con una cobertura de 120 beneficiarios, organizados en cuatro grupos de treinta (30) participantes, con sesiones desarrolladas los días miércoles y jueves, de 30 a 40 minutos por grupo, garantizando individualización, progresión, especificidad y seguridad.

Cada sesión comprende cuatro momentos: acondicionamiento inicial (movilidad articular, activación muscular y desplazamientos de baja intensidad), desarrollo de la actividad principal (ejercicios dirigidos a la capacidad física programada para cada semana), vuelta a la calma (recuperación progresiva, respiración controlada y estiramientos) y educación para la salud, abordando de manera transversal la hidratación, el autocuidado, la prevención de caídas y la adopción de hábitos de vida saludable.

Plan de Trabajo — Sede Urbano

Fecha	Actividad	Objetivo
10 al 14 de agosto de 2026	Agilidad mental	Prevenir o retrasar la pérdida de memoria y funciones cognitivas asociadas a la edad o enfermedades neurodegenerativas.
17 al 21 de agosto de 2026	Fortalecimiento muscular	Mejorar la capacidad funcional y retrasar la dependencia funcional de las personas mayores.
24 al 28 de agosto de 2026	Motricidad fina, agarres y pinzas	Ejercitar manos y dedos para contrarrestar la pérdida de fuerza y agilidad de movimientos finos y precisos ocasionadas por el envejecimiento.
31 de agosto al 4 de	Movilidad articular y	Disminuir la rigidez matutina y mejorar el rango de movimiento en articulaciones principales.

NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

septiembre de 2026	conciencia corporal	

Desarrollo de Actividades

Agilidad mental: se realizaron actividades de estimulación cognitiva mediante ejercicios de memoria (recordar palabras, imágenes y secuencias), atención y concentración, orientación temporal y espacial, cálculo básico, asociación de conceptos, juegos de mesa, sopas de letras, crucigramas y dinámicas grupales de conversación.

Fortalecimiento muscular: se realizaron ejercicios de resistencia de intensidad moderada, incluyendo sentadillas controladas, levantamiento de pesas ligeras y/o botellas con agua, uso de bandas elásticas y ejercicios funcionales como levantarse de una silla.

Motricidad fina, agarres y pinzas: se desarrolló un circuito de cinco estaciones con actividades específicas de tamborilear, recortar, rasgar, ensartar y enhebrar, orientadas a ejercitar manos y dedos.

Movilidad articular y conciencia corporal: sesiones de 30 minutos con movilizaciones activas asistidas, círculos suaves de cuello, hombros, muñecas y tobillos, estiramientos estáticos de isquiotibiales y pectorales, y ejercicios con palo de madera ligero.

En las sedes rurales (Tienda Nueva, Bolo, Rozo y Amaime) se desarrolló el mismo esquema temático semanal —agilidad mental, fortalecimiento muscular, motricidad fina y movilidad articular—, adaptando los ejercicios a las condiciones funcionales específicas de cada grupo, con un componente permanente de hidratación y educación en salud durante todas las sesiones.

Valoración Funcional por Escalas

Se aplicaron cuatro escalas clínicas funcionales a la población objeto: SARC-F (detección de sarcopenia), Índice de Barthel (actividades básicas de la vida diaria), Escala de Lawton y Brody (actividades instrumentales de la vida diaria) y Escala de Tinetti (equilibrio y marcha). En cada una se identificaron los resultados de valoración, la intervención recomendada, las restricciones y el seguimiento a realizar.

Urbano — La Ceiba (120 beneficiarios valorados)

Escala	Principal hallazgo	Implicación terapéutica

NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

SARC-F	65,2 % sin riesgo de sarcopenia (80) y 34,8 % con riesgo (40).	Mantener la fuerza funcional e implementar programas de fortalecimiento muscular en la población con riesgo.
Barthel	98,3 % con independencia total (68) o dependencia leve (50) para las ABVD; 1,7 % dependencia moderada (2).	Preservar la independencia funcional y prevenir el deterioro en las actividades básicas de la vida diaria.
Lawton y Brody	63,5 % autónomos en las AIVD (78); 19,1 % dependencia leve; 13,0 % moderada; 4,3 % grave.	Fortalecer las actividades instrumentales de la vida diaria y promover la autonomía comunitaria.
Tinetti	51,3 % bajo riesgo de caídas (64); 26,1 % riesgo moderado (30); 22,6 % riesgo alto (26).	Priorizar intervenciones dirigidas al equilibrio, la marcha y la prevención de caídas.

Sedes Rurales — Resultados por Escalas

Amaime (20 beneficiarios valorados): 75 % (15) sin riesgo de sarcopenia y 25 % (5) con riesgo. En Barthel, el 70 % (14) obtuvo independencia total (100 puntos) y el 30 % (6) presentó dependencia leve a moderada. En Lawton y Brody, el 40 % (8) alcanzó autonomía plena. En Tinetti, el 55 % (11) obtuvo 28 puntos, indicando adecuado desempeño en equilibrio y marcha.

Rozo (25 beneficiarios valorados): 80 % (20) sin riesgo de sarcopenia y 20 % (5) con riesgo. En Barthel, el 72 % (18) alcanzó el puntaje máximo de 100 puntos, evidenciando independencia funcional para las actividades básicas de la vida diaria, con un grupo menor en niveles leves de dependencia.

Tienda Nueva: los resultados evidencian que la población presenta predominantemente condiciones funcionales conservadas, especialmente en relación con la independencia para las actividades de la vida diaria y la ausencia de signos de sarcopenia.

Bolo: se realizó el proceso de valoración y análisis de la condición funcional de las personas mayores de la sede, con el propósito de identificar capacidades conservadas, factores de riesgo y necesidades de seguimiento, orientando las acciones de promoción de la salud, prevención del deterioro funcional y mantenimiento de la independencia.

NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

Análisis y Resultados — Aplicación del MAICP

En el marco del Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona, desde el área de Fisioterapia se analizaron los resultados de las escalas de Barthel, Sarcopenia, Lawton y Brody, y Tinetti, herramientas que permitieron establecer la condición índice de cada persona mayor, identificar factores de riesgo y definir las necesidades de intervención. Como resultado del análisis conjunto, se identificaron 52 personas mayores que requerían seguimiento individualizado, al evidenciarse alteraciones del equilibrio y la propiocepción, disminución de la fuerza muscular asociada a sarcopenia, necesidad de fortalecimiento del suelo pélvico y dolor osteomuscular agudo (gonalgias, coxalgias, dolor de hombro y lumbalgias mecánicas).

A partir de estos hallazgos se establecieron estrategias de intervención individual e interdisciplinaria orientadas a mantener la independencia funcional, disminuir el riesgo de caídas, mejorar la movilidad, controlar el dolor y fortalecer las capacidades físicas. Los seguimientos grupales promovieron la movilidad global, la funcionalidad y la prevención de caídas, mientras que los seguimientos individuales se enfocaron en el fortalecimiento de grupos musculares específicos, el manejo del dolor osteomuscular, el entrenamiento del equilibrio y la estimulación de la propiocepción.

El análisis según el modelo AICP evidenció una adherencia del 100 % a las actividades programadas, con los beneficiarios liderando activamente la organización de los circuitos por estaciones. Las adaptaciones permanentes en las áreas de intervención —estiramientos funcionales, simulación de gestos cotidianos y ejercicios de bomba venosa en sedestación— garantizaron que la fragilidad física no se convirtiera en un factor de exclusión, permitiendo que los usuarios con limitaciones funcionales o movilidad reducida alcanzaran el éxito terapéutico en la misma medida que los usuarios independientes.

Entre los principales logros del periodo se destacan: la inclusión del 100 % de la población mediante adaptaciones en sedestación; el incremento en rangos articulares que facilitan el vestido, aseo y alimentación independiente; la optimización del equilibrio dinámico y la disminución del miedo psicológico a las caídas; la mayor tolerancia al esfuerzo físico y menor fatiga; la reducción de edemas en miembros inferiores mediante la activación de la bomba sural; el mejoramiento de la precisión motriz mediante circuitos óculo-manuales; y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria mediante dinámicas de movimiento grupal.

Identificación y Seguimiento de Casos Especiales

NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

Amaime: se realizó acompañamiento a una beneficiaria de 76 años con secuelas de ACV, alteración de la marcha y uso de caminador, y a un beneficiario de 97 años con proceso avanzado de sarcopenia, orientado en ambos casos a la prevención de caídas y a la mejora de la movilidad e independencia en las actividades básicas de la vida diaria.

Rozo: se realizó acompañamiento a una beneficiaria de 65 años con secuelas de ACV, alteración de la marcha y uso de caminador, y a un beneficiario de 63 años con alteración de la marcha que requirió bastón, orientado en ambos casos a la prevención de caídas y al fortalecimiento de hábitos de vida saludable.

ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA E INTERACCIÓN SOCIAL

El esquema de trabajo se desarrolló bajo una metodología participativa, flexible, progresiva y centrada en la persona, estructurada en tres fases técnico-pedagógicas: fase inicial de adecuación morfofuncional (calentamiento general guiado y lubricación articular), fase central técnico-lúdica basada en el núcleo temático de la semana, y fase final de vuelta a la calma (respiración diafragmática y estiramientos musculares pasivos). El pilar metodológico radicó en la adaptabilidad y diversificación del esfuerzo: las actividades centrales combinaron desplazamientos en bipedestación con variantes estables en sedestación (silla de apoyo), garantizando que los beneficiarios con limitaciones funcionales complejas realizaran la sesión junto a sus compañeros, sin sobreesfuerzos ni riesgos biomecánicos.

Plan de Trabajo — Sedes Rozo y Amaime

Semana	Actividad	Objetivo
I (10 al 14 de agosto)	Ejercicios cardiovasculares y aeróbicos	Mejorar la función cardiovascular y la tolerancia al esfuerzo sin generar sobrecarga articular en cadera, rodillas ni tobillos.
II (17 al 21 de agosto)	Flexibilidad y elasticidad muscular	Incrementar el rango de movilidad articular, prevenir la rigidez en extremidades y tronco y promover la autorregulación de la respiración.
III (24 al 28 de agosto)	Fuerza y resistencia del tren superior	Mejorar la movilidad articular y la estabilidad de la cintura escapular, e

NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

		incrementar la fuerza de empuje y tracción.
IV (31 de agosto al 4 de septiembre)	Coordinación motriz óculo-manual	Estimular la agilidad mental, la concentración, el tiempo de reacción y la destreza manipulativa.

Desarrollo de Actividades

En Rozo, las personas funcionales ejecutaron rutinas aeróbicas continuas con coreografía simple, mientras que los usuarios de movilidad reducida realizaron sesiones adaptadas en silla (braceo estilo crol, marcha con pies y aperturas torácicas). En Amaime se desarrolló una caminata rítmica en circuito con cambios de dirección, y para las personas de movilidad reducida, pedaleo simulado y extensión de tobillos sentado.

En la semana de flexibilidad, los beneficiarios funcionales realizaron estiramientos de pie y en colchoneta (isquiotibiales, aductores, zona lumbar y deltoides), mientras que en movilidad reducida se realizó estiramiento pasivo-asistido con bandas elásticas suaves.

En la semana de fuerza del tren superior, se ejecutaron circuitos con pesas livianas, bandas elásticas y pelotas de Pilates para los beneficiarios funcionales, y ejercicios sentados de flexión-extensión de codos y aperturas pectorales para las personas de movilidad reducida.

En la semana de coordinación óculo-manual, se realizaron juegos de lanzamiento de pelotas y aros a distintas distancias y relevos motrices en parejas trasladando globos, adaptados según el nivel funcional de cada participante.

Contextualización Poblacional por Sede

Centro Vida Urbano: 120 beneficiarios, de los cuales 98 no presentan dificultad ni limitaciones físicas o motoras para el trabajo. Los 26 beneficiarios restantes presentan dificultades: 9 con secuelas de ACV (poca movilidad en miembros inferiores y superiores), 15 con movilidad reducida (sobrepeso, problemas óseos o enfermedades neuromusculares) y 2 con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica. El trabajo con este grupo se realiza de pie —hasta donde el beneficiario soporte la carga— o en silla según indicación del profesional, con ejercicios y terapias individualizadas para quienes presentan limitaciones.

NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Centro Vida Rozo: promedio de 52 personas mayores de 65 proyectadas, con 5 usuarios con condiciones especiales de salud: 1 con epilepsia desencadenada por estrés en espacios cerrados, 2 con movilidad reducida por sobrepeso y problemas de rodilla, 1 con limitaciones articulares en cadera y 1 con intolerancia a la bipedestación prolongada por dolor e hinchazón plantar. La estrategia aplicada consiste en trabajo al aire libre para reducir el estrés, alternando bipedestación con apoyo constante en silla.

Centro Vida Amaime: 18 beneficiarios inscritos, con tendencia al sedentarismo y restricciones motrices estructurales, y 2 casos especiales: 1 beneficiario con movilidad reducida por sobrepeso y cirugía en ambas rodillas, y 1 con restricción severa por antecedentes cardíacos y problemas respiratorios. La estrategia aplicada consiste en ejercicios de bajo impacto con pausas activas constantes y monitoreo del esfuerzo.

Análisis y Resultados de acuerdo con el Modelo AICP

La ejecución de las intervenciones de Actividad Física durante el periodo se fundamentó en el Modelo de Atención Integral Centrada en la Persona (AICP), que concibe a la persona mayor como sujeto de derechos, respetando su dignidad, ritmo biológico y capacidad de decisión. En el componente de inclusión y adaptabilidad, se atendió la diversidad de 52 beneficiarios en Rozo y 20 en Amaime, estratificando el trabajo en bipedestación y sedestación para integrar de manera segura a los usuarios con condiciones de cuidado especial (ACV, movilidad reducida por sobrepeso, patologías osteomusculares y EPOC).

Desde la dimensión psicosocial y emocional, las dinámicas recreativas y de circuito consolidaron el vínculo de confianza con el instructor, estimularon la memoria y la velocidad de reacción, y fortalecieron las redes de apoyo entre pares. Desde la dimensión biofisiológica, se incrementó de forma progresiva la resistencia cardiorrespiratoria, el rango articular y el control postural, favoreciendo la independencia en las actividades básicas de la vida diaria y la reducción del riesgo de caídas.

Entre los resultados observados en las sedes urbana y rural se destacan la consolidación del vínculo técnico instructor–persona mayor, con comunicación asertiva ante síntomas de fatiga; el incremento de la tolerancia al esfuerzo, con mayor resistencia aeróbica y menor fatiga percibida; la optimización de la respuesta psicomotriz y cognitiva, con mayor fluidez en patrones coordinativos y activación de la memoria secuencial; y el estímulo cognitivo-afectivo generado por las dinámicas recreativas. Como aspectos positivos adicionales

NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

se destacan la disposición motivacional sobresaliente, el aumento de la socialización y la adopción consciente de la hidratación y la respiración profunda como hábitos de autocuidado.

Respecto a los espacios de trabajo, la sede Urbano (La Ceiba) cuenta con espacios deportivos adecuados —salón de actividad física, espacios abiertos y zonas verdes como el bosque municipal— y buenos implementos deportivos para la ejecución de las actividades.

Dificultades Identificadas y Requerimientos

- Infraestructura y clima en Rozo: espacio reducido para el volumen de usuarios y choque térmico por la cubierta del techo en lámina sin aislamiento. Se requiere dotación pedagógica mínima (aros de coordinación, pelotas de ping pong, parlante y micrófono inalámbrico, bandas elásticas y mancuernas de peso fraccionado).
- Condiciones térmicas en Amaime: radiación solar directa en el patio exterior durante la jornada, por falta de un área de sombra permanente. Se requiere priorizar la instalación de una estructura de poli sombra reforzada, además de pelotas de ping pong y aros de coordinación.
- Carencia de insumos técnicos: ausencia de dotación especializada de trabajo (bastones, bandas elásticas de resistencia variada, aros, pesas dosificadas) que limita la diversificación y progreso de los talleres en las distintas sedes.

Conclusiones Generales del Componente

Durante el periodo comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026, el componente de Actividad Física, Fisioterapia e Interacción Social dio cumplimiento a la totalidad de las actividades programadas para los 290 beneficiarios del programa Centro Vida Palmira, distribuidos entre las sedes urbana y rural (Urbano, Rozo, Amaime, Tienda Nueva y Bolo).

Desde el área de Fisioterapia, la aplicación de las escalas SARC-F, Barthel, Lawton y Brody, y Tinetti a la población de las cinco sedes permitió establecer la condición índice de cada beneficiario y priorizar a 52 personas mayores para seguimiento individualizado por alteraciones del equilibrio, sarcopenia y dolor osteomuscular. Los resultados evidencian, en términos generales, una buena capacidad funcional para el autocuidado (98,3 % con independencia total o dependencia leve en Barthel en la sede Urbano), si bien cerca de la mitad de

NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

la población de esta sede presenta riesgo moderado o alto de caídas según Tinetti, lo que sustenta la priorización de estrategias de equilibrio y prevención de caídas para el siguiente periodo.

Desde el área de Actividad Física e Interacción Social, el trabajo diferenciado por sede —con estrategias adaptadas a las condiciones particulares de Rozo, Amaime y Urbano— permitió una adherencia del 100 % a las actividades programadas, consolidando el vínculo entre los instructores y los beneficiarios, fortaleciendo la resistencia cardiovascular, la coordinación y el equilibrio, y favoreciendo la cohesión comunitaria y la reducción del aislamiento social.

El componente identificó también limitaciones de infraestructura y dotación en las sedes rurales de Rozo y Amaime (espacios reducidos, exposición térmica y carencia de implementos deportivos), aspectos que representan un reto para la calidad y seguridad de las intervenciones y que se recomienda priorizar en la gestión institucional del siguiente periodo.

Como retos y proyecciones, el componente identifica la necesidad de dar continuidad al seguimiento individualizado de los 52 beneficiarios priorizados desde Fisioterapia, fortalecer los programas de prevención de caídas en la sede Urbano, gestionar la dotación pedagógica y las mejoras de infraestructura requeridas en Rozo y Amaime, y mantener la articulación entre Fisioterapia y Actividad Física para sostener un abordaje integral de la funcionalidad, la autonomía y el bienestar de las personas mayores.

Sede CV:	Centro Vida - Urbano		
Fecha:	20/08/2026	Área:	Fisioterapia



Sede CV:	Centro Vida - Urbano		
Fecha:	12/08/2026	Área:	Fisioterapia



NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Descripción: Actividad grupal de fisioterapia enfocada en ejercicios de fuerza global dirigida a personas mayores. Durante la sesión se promovió la fuerza resistencia, la elasticidad muscular y la funcionalidad global.

Descripción: Intervención fisioterapéutica individual dirigida al fortalecimiento de la musculatura de la zona lumbar, mediante ejercicios terapéuticos adaptados a las condiciones y capacidades funcionales del beneficiario, favoreciendo la estabilidad del tronco, la movilidad y el desempeño funcional..

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	18 /08/2026	Área:	Fisioterapia



Descripción: Se realizó el taller de Fortalecimiento Muscular con los beneficiarios de Centro tienda nueva, mediante ejercicios adaptados para mejorar la fuerza, resistencia, movilidad y funcionalidad.

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	19/08/2026	Área:	Fisioterapia



Descripción: Se realizó el taller de Fortalecimiento Muscular con los beneficiarios de Centro Vida bolo, mediante ejercicios adaptados para mejorar la fuerza, resistencia, movilidad y funcionalidad.

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	14/08/2026	Área:	Fisioterapia



Sede CV:	Amaime		
Fecha:	12/08 /2026	Área:	Fisioterapia



NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Descripción: atención individual de beneficiario desde el área de fisioterapia enfocado en manejo del dolor

Descripción: valoración de usuario desde el área de fisioterapia para admisión del programa centro vida sede amaime.

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	14/08/2026	Área:	Actividad Física



Descripción: Acompañando a los beneficiarios en el tiempo de Hidratación posterior a la ejecución de la actividad física.

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	20/08/2026	Área:	Actividad Física



Descripción: Ejercicios de flexibilidad y elasticidad muscular para mejorar y desarrollar la movilidad dinámica.

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	14/08/202	Área:	Actividad Física



Sede CV:	Bolo		
Fecha:	18/08/2026 6	Área:	Actividad Física



NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Descripción: Los beneficiarios realizaron ejercicios de desplazamiento, coordinación y seguimiento de instrucciones.

Descripción: Se realizaron ejercicios de movilidad y fortalecimiento utilizando sillas como apoyo, favoreciendo el equilibrio, la coordinación y la movilidad funcional.

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	20/08/26	Área:	Actividad Física
			
Descripción: Ejecute ejercicios de de flexibilidad y elasticidad muscular con abertura de piernas, flexión de tronco y otras diferentes posiciones con el fin de estimular el músculo y tendones, llevando estos a una mayor elongación.			

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	13/08/26	Área:	Actividad Física
			
Descripción: practique ejercicios coordinación óculo manuales por dónde se realizaron varios movimientos de lanzamiento de cerca, lejos con diferentes implementos como lo son aros y pelotas.			

20.4 COMPONENTE ACTIVIDADES COGNITIVAS Y PRODUCTIVAS

En el marco de las actividades desarrolladas en el programa Centro Vida Palmira, el componente de Actividades Cognitivas y Productivas ejecutó durante el periodo comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026 diferentes talleres orientados al fortalecimiento de las capacidades cognitivas, motrices, emocionales y productivas de las personas mayores, en las sedes Urbano (La Ceiba), Tienda Nueva y Bolo. Las actividades fueron diseñadas con un enfoque participativo, recreativo y terapéutico, promoviendo espacios de integración, aprendizaje y estimulación integral.

Durante las jornadas se trabajaron estrategias que favorecieron la memoria, la concentración, la coordinación, la creatividad, la motricidad fina y gruesa, la velocidad de reacción y las habilidades sociales, permitiendo a los beneficiarios mantenerse activos física y mentalmente. Asimismo, se fortalecieron los vínculos grupales mediante actividades lúdicas, artísticas y productivas relacionadas con la expresión creativa y el cuidado del entorno.

Objetivo General

NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

Fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y sociales de las personas mayores mediante el desarrollo de actividades cognitivas y productivas que estimulen la memoria, la atención, la concentración, la creatividad, la motricidad y la participación activa, favoreciendo el aprovechamiento del tiempo libre, la autonomía, la integración grupal y una mejor calidad de vida.

Objetivos Específicos

- Estimular los procesos cognitivos, como la memoria, la atención, el lenguaje, la orientación y el razonamiento, mediante actividades lúdicas y ejercicios de entrenamiento mental.
- Fortalecer las habilidades productivas de las personas mayores a través de talleres de manualidades, emprendimiento, artes, huertas y otras actividades acordes con sus intereses y capacidades.
- Fortalecer la motricidad fina y la coordinación visomotora mediante ejercicios de pintura, coloreado y talleres de manualidades.
- Fomentar el interés por las actividades productivas y ambientales mediante la preparación de tierra y la siembra de plantas ornamentales, medicinales y hortalizas.
- Desarrollar ejercicios de reacción, velocidad y coordinación corporal para contribuir al bienestar físico y mental de los participantes.
- Incentivar el trabajo en equipo, la integración grupal y la participación activa de los beneficiarios.
- Identificar intereses, capacidades y necesidades ocupacionales de las personas mayores participantes.

Metodología General de Intervención

En la sede Urbano la metodología fue participativa, práctica, vivencial e inclusiva, promoviendo la participación de las personas mayores y respetando sus capacidades, intereses y ritmo de aprendizaje. Se trabajó con un total de 115 personas mayores, organizadas en 4 grupos equitativos, lo que permitió una atención más personalizada y una adecuada adaptación de las actividades según el contexto y las capacidades de cada grupo; cada sesión tuvo una duración de 45 minutos, estructurada en tres momentos: explicación sencilla, demostración y actividad práctica.

En las sedes de Tienda Nueva y Bolo las actividades se desarrollaron mediante una metodología participativa, práctica y demostrativa, en la que las

NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

personas mayores aprenden haciendo: el facilitador explica cada actividad de forma sencilla, utilizando ejemplos y demostraciones paso a paso. Cada actividad, en todas las sedes, respeta el ritmo y las capacidades de los participantes, brindando apoyo y orientación constante para garantizar su adecuada participación e inclusión.

ÁREA COGNITIVA

El componente cognitivo se abordó mediante la implementación de actividades diseñadas para estimular funciones mentales como la memoria, la atención, la concentración, el lenguaje y el razonamiento. A través de estrategias lúdicas —taller de colorear y pintura, sopas de letras, juegos de memoria, bingo y dinámicas de reacción y coordinación— se promovió la participación de las personas mayores, teniendo en cuenta sus ritmos de aprendizaje, capacidades individuales y experiencias previas. Las actividades constituyeron un aprendizaje significativo y contextualizado, en el que los participantes no solo ejercitaron sus habilidades cognitivas, sino que también fortalecieron su autonomía y confianza.

Desarrollo de Actividades y Cobertura

Actividad	Sede / Cobertura	Descripción y Alcance
Tarde de actividades (bingo)	50 Urbano	Actividades cognitivas y recreativas encaminadas al fortalecimiento de la memoria, la atención y la concentración mediante dinámicas grupales, bingo y seguimiento de instrucciones.
Taller de pintura	45 Tienda Nueva	Mediante técnicas de pintura y coloreado se trabajó la concentración, la coordinación visual, el reconocimiento de colores y la relajación emocional, favoreciendo espacios de tranquilidad y estimulación cognitiva.
Sopas de letras	Urbano	Ejercicios de búsqueda de palabras orientados a fortalecer la memoria, la atención, el reconocimiento visual y la agilidad mental.

NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

Dinámicas y juegos de memoria	Urbano	Actividades orientadas al fortalecimiento de la memoria inmediata, la asociación y la retención de información, promoviendo además la participación grupal y el compañerismo.
Actividades lúdicas de reacción y coordinación	Urbano	Dinámicas orientadas a mejorar la capacidad de reacción, la coordinación corporal, la atención y la concentración, estimulando simultáneamente habilidades físicas y mentales.
Acompañamiento actividades Viernes Social	105 Urbano	Acompañamiento y apoyo a los beneficiarios durante las actividades programadas por la coordinación general del programa, garantizando su bienestar, cuidado y atención integral.

Análisis y Resultados

Los beneficiarios mostraron interés y disposición durante el desarrollo de las actividades cognitivas, favoreciendo la estimulación de la memoria inmediata, la asociación, la retención de información y la agilidad mental. Las dinámicas de reacción y coordinación permitieron estimular simultáneamente habilidades físicas y mentales, generando espacios de recreación y bienestar integral. El acompañamiento permanente durante las actividades transversales del programa, como el Viernes Social, contribuyó a garantizar el bienestar, el cuidado y la atención integral de los participantes, fortaleciendo además el compañerismo y la integración grupal.

ÁREA PRODUCTIVA

El componente productivo se desarrolló principalmente a través de la huerta ecológica y de talleres de manualidades, con el propósito de fortalecer habilidades productivas, el sentido de pertenencia y el cuidado del entorno. Las personas mayores participaron activamente en el proceso de siembra, manipulación de tierra, control de malezas y cosecha, así como en la elaboración de tapetes, llaveros y otras manualidades con materiales reciclables, estimulando la imaginación, la motricidad fina, la coordinación y la creatividad, y fortaleciendo su autoestima y participación grupal.

Desarrollo de Actividades y Cobertura

NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

Actividad	Sede / Cobertura	Descripción y Alcance
Siembra de plantas ornamentales	40 Urbano	Actividad de huerta ecológica orientada a fortalecer habilidades productivas, el sentido de pertenencia y el cuidado del entorno, mediante la manipulación de tierra y la organización de espacios verdes.
Elaboración de llaveros en lana	100 Urbano	Elaboración de llaveros artesanales orientada al fortalecimiento de la motricidad fina, la coordinación y la expresión creativa.
Elaboración de abono con materia vegetal	32 Urbano	Actividad de aprovechamiento orgánico dentro de la huerta ecológica, fortaleciendo el sentido de responsabilidad ambiental y el trabajo en equipo.
Taller de elaboración de tapetes	105 Urbano · 47 Tienda Nueva · 17 Bolo (tela con piedras) · 15 Bolo (jean)	Elaboración de tapetes y manualidades con materiales reciclables mediante explicación sencilla y demostración paso a paso, estimulando la motricidad fina, la coordinación visomotora y la creatividad.
Control de malezas	80 Urbano · 9 Bolo	Mantenimiento de los espacios de huerta mediante el retiro de malezas, fortaleciendo el trabajo en equipo y el cuidado del entorno.
Siembra de semillas de hortalizas / cilantro	50 Urbano · 15 Bolo	Actividad de huerta ecológica orientada a fortalecer habilidades productivas y ambientales mediante la preparación de tierra y la siembra.
Cosecha de tomate Cherry	23 Urbano	Actividad de recolección en la huerta, fortaleciendo la motricidad fina y el sentido de logro por el trabajo productivo realizado.

NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

Abono de tomate y sandía	9 Bolo	Actividad de mantenimiento de cultivos en la huerta ecológica, fortaleciendo habilidades productivas y ambientales.
Taller de manualidades — llaveros en tela de jean	47 Tienda Nueva	Elaboración de llaveros artesanales con materiales reciclables, orientada al fortalecimiento de la motricidad fina y la expresión creativa.

Análisis y Resultados

Las actividades de huerta ecológica —siembra, control de malezas y cosecha— alcanzaron una participación amplia en las sedes Urbano y Bolo, destacándose la elaboración de llaveros en lana con 100 beneficiarios y el taller de elaboración de tapetes con una cobertura conjunta cercana a 170 beneficiarios entre las tres sedes. Estas actividades favorecieron el aprovechamiento productivo del tiempo libre, el fortalecimiento del trabajo en equipo y la integración grupal, promoviendo en las personas mayores un sentido de logro por el cuidado del entorno y por el resultado tangible de su trabajo (cosechas y manualidades terminadas).

En conjunto, las actividades cognitivas y productivas contribuyeron a fortalecer no solo las habilidades mentales y manuales de los beneficiarios, sino también su autonomía, autoestima y sentido de pertenencia al programa Centro Vida, evidenciando el valor del componente en la promoción del envejecimiento activo, saludable y participativo.

Conclusiones Generales del Componente

Durante el periodo comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026, el componente de Actividades Cognitivas y Productivas desarrolló una oferta amplia y diversa de talleres en las sedes Urbano, Tienda Nueva y Bolo, con una atención organizada de 115 beneficiarios en cuatro grupos en la sede Urbano y coberturas específicas en las sedes rurales de Tienda Nueva y Bolo.

El área cognitiva evidenció resultados positivos en el fortalecimiento de la memoria, la atención, la concentración y la agilidad mental de los beneficiarios, mientras que el área productiva —articulada principalmente a través de la huerta ecológica y los talleres de manualidades— fortaleció el sentido de pertenencia, el cuidado del entorno y las habilidades ocupacionales de las personas mayores, con productos tangibles (cosechas, tapetes, llaveros) que refuerzan su autoestima y motivación.

NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

Como retos y proyecciones para el periodo siguiente, el componente identifica la conveniencia de mantener la articulación entre las actividades cognitivas y productivas dentro de cada sesión, ampliar progresivamente la cobertura de los talleres de manualidades en las sedes rurales, dar continuidad a la huerta ecológica como estrategia central de estimulación productiva, y sistematizar de manera más detallada la cobertura por sede de cada actividad para fortalecer la trazabilidad del componente.

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	12/08/2026	Área:	Actividades Cognitivas y Productivas



Descripción: Cortando cartón en forma de corazón para base de envolver la lana para así hacer los corazones en lana.

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	13/08/2026	Área:	Actividades Cognitivas y Productivas



Descripción: Ya vemos la terminación de los llaveros en lana en forma de corazón.

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	12/08/26	Área:	Actividades Cognitivas y Productivas

Sede CV:	Bolo		
Fecha:	18/08/2026	Área:	Actividades Cognitivas y Productivas

NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com



Descripción: Se utilizó algodón como herramienta de pintura en lugar de pincel, aplicando témpera de distintos colores mediante toques suaves (a manera de sello o "dabbing"). Esta técnica permite crear texturas suaves y esponjosas, favorece la motricidad fina y estimula la creatividad y la exploración sensorial



Descripción: se realizó el corte de tela para la elaboración de individuales (manteles individuales), como parte de una actividad manual

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	28/08/2026	Área:	Actividades Cognitivas y Productivas



Descripción: Bailoterapia viernes cultural

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	21/08/2026	Área:	Actividades Cognitivas y Productivas



Descripción: Taller estimulación cognitiva oculomanual

20.5 COMPONENTE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES

En cumplimiento del plan de trabajo establecido para el componente de Actividades Recreativas y Culturales del programa Centro Vida Palmira,

NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

durante el periodo comprendido entre el 8 al 31 de agosto de 2026 se desarrollaron diferentes estrategias orientadas a promover el bienestar integral de las personas mayores beneficiarias, pertenecientes a las distintas sedes de atención. Las acciones implementadas fortalecieron las dimensiones física, cognitiva, emocional, social y cultural, mediante experiencias recreativas, tradicionales, artísticas, corporales y audiovisuales que generaron espacios significativos de participación, integración, aprendizaje, expresión y disfrute.

El desarrollo de las actividades parte del reconocimiento de las personas mayores como sujetos activos, con capacidades, experiencias, conocimientos, intereses, talentos y una historia de vida que constituye un elemento fundamental dentro de los procesos de atención, trascendiendo la concepción de la recreación como una actividad exclusivamente orientada al entretenimiento para convertirla en una herramienta de intervención que contribuye al fortalecimiento de la autonomía, la autoestima, la participación social, la estimulación cognitiva, el mantenimiento de la funcionalidad y la construcción de vínculos significativos.

Durante el periodo se desarrollaron cuatro estrategias contempladas en el plan de trabajo: "Día de Antaño: Fichas y Recuerdos", orientada a rescatar los juegos tradicionales como mecanismo de estimulación cognitiva y de identidad cultural; "Brillan nuestros talentos", dirigida a incentivar la autoestima y la expresión artística; "Cuerpo activo, pasos seguros", orientada a promover hábitos de vida saludable, equilibrio y autocuidado mediante ejercicios recreativos de bajo impacto; y "Cine, palabras y memoria", que utilizó contenidos audiovisuales significativos como herramienta para estimular la memoria, la reflexión y la participación.

Todas las actividades se desarrollaron mediante una metodología flexible, participativa e incluyente, garantizando la participación de las personas mayores con limitaciones físicas o dificultades de movilidad mediante las adaptaciones necesarias (posición sedente, materiales livianos, ajuste de distancias y tiempos), de manera que ningún beneficiario quedara excluido de las actividades desarrolladas. El componente mantuvo además la articulación con el área de Gerontología, especialmente en las jornadas establecidas para el trabajo interdisciplinario.

Objetivo General

El componente de Actividades Recreativas y Culturales del programa Centro Vida Palmira, dirigido a los 290 beneficiarios de las sedes urbana y rural, desarrolla estrategias recreativas, culturales, artísticas, cognitivas y de

NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

movimiento orientadas a promover el bienestar integral de las personas mayores, fortaleciendo de manera articulada las dimensiones física, cognitiva, emocional, social y cultural, mediante la implementación de las actividades establecidas en el plan de trabajo y teniendo en cuenta las características, capacidades, intereses, necesidades y condiciones particulares de la población atendida en cada sede.

Objetivos Específicos

- Rescatar y promover los juegos tradicionales como estrategia de estimulación cognitiva, memoria y fortalecimiento del sentido de pertenencia cultural.
- Incentivar la autoestima, la autovaloración y la expresión artística mediante la demostración de talentos y saberes propios de la historia de vida de cada persona.
- Promover hábitos de vida saludable, equilibrio y autocuidado mediante ejercicios recreativos de bajo impacto adaptados a las condiciones físicas del grupo.
- Fomentar la memoria, la reflexión y la participación mediante la proyección de contenidos audiovisuales significativos y un espacio de conversación grupal.

Metodología de Intervención Grupal

La metodología del componente se desarrolla desde un enfoque participativo, flexible, incluyente y centrado en las características particulares de las personas mayores, adaptándose a las necesidades propias de cada sede y de cada beneficiario mediante ajustes en los métodos, herramientas, materiales, tiempos, intensidad y niveles de dificultad. Cada actividad integra distintas dimensiones del bienestar: por ejemplo, un juego tradicional estimula la memoria, pero también genera interacción social, comunicación y fortalecimiento de la identidad cultural.

El componente promueve permanentemente la participación activa de las personas mayores, permitiendo que expresen sus preferencias, compartan experiencias y aporten sus conocimientos, y garantiza la participación de personas con limitaciones físicas o funcionales mediante adaptaciones (actividades desde silla, ajuste de materiales, distancias o tiempos de ejecución). Las actividades fortalecen de manera transversal habilidades blandas como la comunicación asertiva, la empatía, la escucha activa, el liderazgo, la cooperación, el respeto, la autonomía, el autocuidado y la

NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

creatividad, en coherencia con los principios del Modelo de Atención Integral Centrado en la Persona (AICP).

Ejecución de Actividades

Las cuatro estrategias del plan de trabajo se desarrollaron de manera simultánea en las sedes Urbano, Tienda Nueva, Bolo, Rozo y Amaime, con variantes metodológicas adaptadas al contexto de cada sede, manteniendo en todos los casos el mismo objetivo y el mismo eje temático semanal.

1. "Día de Antaño: Fichas y Recuerdos" (08 al 14 de agosto)

Objetivo: rescatar y promover los juegos tradicionales como estrategia de estimulación cognitiva, memoria y fortalecimiento del sentido de pertenencia cultural.

En la sede Urbano se organizaron estaciones rotativas con dominó, parqués, bingo, lotería, cartas y trompo, además de rondas y coplas de antaño, favoreciendo la atención, la memoria, el reconocimiento de patrones y la evocación de recuerdos agradables, así como la convivencia y el intercambio intergeneracional de saberes.

En Tienda Nueva y Bolo se implementó la dinámica "la maleta de los recuerdos", un elemento simbólico con objetos antiguos y representativos (fotografías, monedas antiguas, utensilios de cocina, juguetes, radios de baterías, discos de acetato, cartas manuscritas), a partir del cual los beneficiarios compartieron relatos autobiográficos y realizaron ejercicios de memoria a corto plazo, cerrando con la frase "Este objeto me recuerda...".

En Rozo y Amaime se desarrolló la dinámica tradicional "El Gato y el Ratón", en la que los participantes forman un círculo y compiten en una carrera coreográfica adaptada a sus capacidades, estimulando la velocidad de reacción, la agilidad física y la competencia sana en un entorno seguro.

Habilidades blandas fortalecidas: memoria, atención, sentido de pertenencia, comunicación, respeto por los turnos, cooperación, escucha activa y socialización.

2. "Brillan Nuestros Talentos" (15 al 21 de agosto)

Objetivo: incentivar la autoestima, la autovaloración y la expresión artística mediante la demostración de talentos y saberes propios de la historia de vida de cada persona.

NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com
www.avanzarsocial.com

En la sede Urbano se realizó el Festival de Talentos y Muestras Culturales, con convocatoria voluntaria para presentaciones de canto, poesía, coplas, relatos de vida, pintura y música, en un ambiente de respeto y reconocimiento positivo, cerrando con una entrega simbólica de reconocimientos.

En Tienda Nueva y Bolo se desarrolló un recorrido musical por distintas décadas (años 40 a 70), en el cual los beneficiarios identificaron canciones, intérpretes y épocas, compartieron los recuerdos evocados por cada tema y finalizaron cantando juntos las canciones de mayor recordación, cerrando con la frase "La canción que más me gustó hoy fue...".

En Rozo y Amaime la actividad se desarrolló desde un enfoque de gerontología narrativa y terapia ocupacional expresiva, mediante la exteriorización de destrezas y la libre expresión musical, permitiendo a los participantes resignificar su vejez y reforzar su autoeficacia y autonomía.

Habilidades blandas fortalecidas: autoestima, autovaloración, expresión artística, confianza, creatividad y empatía.

3. "Cuerpo Activo, Pasos Seguros" (22 al 28 de agosto)

Objetivo: promover hábitos de vida saludable, equilibrio y autocuidado mediante ejercicios recreativos de bajo impacto adaptados a las condiciones físicas del grupo.

En la sede Urbano la jornada inició con respiración, movilidad articular y estiramientos (de pie o en silla), seguida de circuitos recreativos de baja intensidad como "seguir al líder", "el barco que se mece", "estatuas congeladas" y el "juego de espejos" por parejas, cerrando con una relajación guiada tipo "viaje imaginario".

En Tienda Nueva y Bolo se desarrolló una secuencia progresiva de ejercicios con apoyo de silla (movilidad de hombros, marcha sentada, elevación de pies, coordinación óculo-manual y respiración diafragmática), complementada con el juego "El director de orquesta", en el que los beneficiarios asumieron por turnos el rol de guiar los movimientos del grupo.

En Rozo y Amaime se implementó la dinámica cooperativa "Paso del Aro en Cadena", en la que los equipos, tomados de las manos, coordinan el desplazamiento de un aro a lo largo de toda la fila, estimulando el equilibrio dinámico, el trabajo en equipo y la flexibilidad controlada.

Habilidades blandas fortalecidas: autocuidado, autonomía, cooperación, comunicación, confianza y respeto por los ritmos de los demás.

NIT 805.000.244-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

ALMUERZO: Lentejas con papa, pollo sudado en salsa blanca, arroz con cilantro, pure de papa con arveja y zanahoria, Vegetales cocidos: zanahoria, brocoli, coliflor, habichuela y piña, jugo de piña.

REFRIGERIO PM: leche torta de vainilla, manzana

Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	25/08/2026	Área:	Nutrición



DESAYUNO: Café con leche deslactosada. Sandwich de pollo en trozos 50 g con queso, vegetales, Banano.

Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	25/08/2026	Área:	Nutrición



REFRIGERIO AM: Yogurt, granola, mango

Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	25/08/2026	Área:	Nutrición



Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	25/08/2026	Área:	Nutrición



Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Descripción: café con leche deslactosada 180 cc, queso cuajada 30 g, huevo cocido 1 unidad, mogolla 50g, papaya picada 100g

Descripción: yogurt 200 cc, pera madura, pan royal

Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	27/08/2026	Área:	Nutrición
			
Descripción: Seguimiento de peso corporal a beneficiario.			

Sede CV:	Centro Vida Palmira		
Fecha:	27/08/2026	Área:	Nutrición
			
Descripción: Valoración nutricional inicial a beneficiaria de nuevo ingreso.			

Sede CV:	Rozo		
Fecha:	20/08/2026	Área:	Nutrición

Sede CV:	Tienda Nueva		
Fecha:	14/08/2026	Área:	Nutrición

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com



Descripción: Participación y acompañamiento en jornada de salud, realizando acciones de promoción de hábitos de vida saludable, orientación nutricional.



Descripción: Acompañamiento y seguimiento en el área de cocina durante el proceso de servido de los alimentos, verificando el cumplimiento de la minuta nutricional establecida, las porciones y las condiciones adecuadas de manipulación

Sede CV:	Amaime		
Fecha:	27/08/2026	Área:	Nutrición



Descripción: Valoración nutricional beneficiario nuevo

Sede CV:	La Ceiba - Urbano		
Fecha:	14/08/2026	Área:	Nutrición



Descripción: Entrega de alimentación a beneficiario en tiempo de comida de el desayuno.

ANÁLISIS Y RESULTADOS DE ACUERDO CON EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA SEGÚN EL COMPONENTE:

Durante el periodo comprendido entre 8 al 31 de agosto de 2026 se prestó el servicio durante 20 días hábiles, garantizando la atención alimentaria de las 290

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

personas mayores beneficiarias vinculadas al programa Centro Vida Palmira en las sedes Urbano, Tienda Nueva, Rozo, Amaime y Bolo.

En este periodo se suministraron un total de 23.200 raciones de alimentos, distribuidas en cuatro tiempos de comida diarios (desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo y refrigerio de la tarde), asegurando el cumplimiento de la minuta establecida y la cobertura total de los beneficiarios asistentes. Diariamente se entregaron 1.160 raciones, distribuidas de la siguiente manera: sede Urbano, 120 raciones por tiempo de comida; sedes Tienda Nueva y Rozo, 65 raciones por tiempo de comida cada una; y sedes Amaime y Bolo, 20 raciones por tiempo de comida cada una.

La ejecución de este componente permitió garantizar el acceso oportuno y continuo a una alimentación adecuada, contribuyendo al mantenimiento del estado nutricional, el bienestar y la permanencia de las personas mayores en el programa, en concordancia con los objetivos de atención integral establecidos para el Centro Vida Palmira.

Relación de Servicios de Alimentación por Día

TIEMPO DE COMIDA	CANTIDAD	URBANO	TIENDA NUEVA	ROZO	AMAIME	BOLO
Desayuno	290	120	65	65	20	20
Refrigerio AM	290	120	65	65	20	20
Almuerzo	290	120	65	65	20	20
Refrigerio PM	290	120	65	65	20	20
TOTAL	1.160	480	260	260	80	80

Relación de Servicios de Alimentación Durante el Periodo

TIEMPO DE COMIDA	CANTIDAD	URBANO	TIENDA NUEVA	ROZO	AMAIME	BOLO
Desayuno	5.800	2.400	1.300	1.300	400	400
Refrigerio AM	5.800	2.400	1.300	1.300	400	400
Almuerzo	5.800	2.400	1.300	1.300	400	400
Refrigerio PM	5.800	2.400	1.300	1.300	400	400

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

TOTAL PERÍODO	23.200	9.600	5.200	5.200	1.600	1.600

1.160 raciones de alimentos diarias multiplicado por 20 días de servicio. 1.160 × 20 = 23.200.



Elaborado por: Catherine Cortés Naranjo
Cargo: Coordinadora Zonal



Elaborado por: Leidy Johanna Montilla
Cargo: Coordinadora Zonal

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

21. BIBLIOGRAFÍA

- ***Normativa y Política Pública***
- Congreso de la República de Colombia. (2008). Ley 1251 de 2008, por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.
- Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1276 de 2009, por medio de la cual se modifica la Ley 687 de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los Centros Vida.
- Congreso de la República de Colombia. (2013). Ley 1616 de 2013, por medio de la cual se expide la Ley de Salud Mental.
- Congreso de la República de Colombia. (2025). Ley 2460 de 2025, por la cual se modifica la Ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones en materia de salud mental.
- Presidencia de la República de Colombia. (2015). Decreto 1071 de 2015 y Decreto 2559 de 2015, por los cuales se reglamentan los servicios sociales complementarios para adultos mayores (centros día y centros vida).
- Departamento Nacional de Planeación. (2016). CONPES 3873 de 2016, Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez 2015-2024.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). Resolución 2674 de 2013, por la cual se reglamentan las condiciones sanitarias para la fabricación, transporte y expendio de alimentos.
- Organización de los Estados Americanos. (2015). Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- Secretaría de Integración Social de Palmira. (2018). Resolución 055 de 2018, por la cual se adopta el Modelo de Atención Integral Centrada en la Persona (AICP) para los Centros Vida del municipio de Palmira.
- ***Modelo de Atención y Documentos Institucionales***
- Fundación Avanzar Social. (2026). Manual de Procesos Estratégicos — Programa Centro Vida Palmira 2026.
- Fundación Avanzar Social. (2026). Manual del Buen Trato — Programa Centro Vida Palmira.
- Secretaría de Integración Social de Palmira. Modelo de Atención Integral Centrada en la Persona (AICP): lineamientos técnicos de aplicación en los Centros Vida.
- ***Referentes Técnicos y Científicos***
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Guidelines on physical activity and sedentary behaviour. Ginebra: OMS.
- Folstein, M. F., Folstein, S. E., & McHugh, P. R. (1975). "Mini-mental state": a practical method for grading the cognitive state of patients for the clinician. Journal of Psychiatric Research, 12(3), 189-198.
- Yesavage, J. A., Brink, T. L., Rose, T. L., Lum, O., Huang, V., Adey, M., & Leirer, V. O. (1982). Development and validation of a geriatric depression screening scale: a preliminary report. Journal of Psychiatric Research, 17(1), 37-49.
- Mahoney, F. I., & Barthel, D. W. (1965). Functional evaluation: the Barthel Index. Maryland State Medical Journal, 14, 61-65.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

- Lawton, M. P., & Brody, E. M. (1969). Assessment of older people: self-maintaining and instrumental activities of daily living. The Gerontologist, 9(3), 179-186.
- Tinetti, M. E. (1986). Performance-oriented assessment of mobility problems in elderly patients. Journal of the American Geriatrics Society, 34(2), 119-126.
- Malmstrom, T. K., & Morley, J. E. (2013). SARC-F: a simple questionnaire to rapidly diagnose sarcopenia. Journal of the American Medical Directors Association, 14(8), 531-532.
- Smilkstein, G. (1978). The family APGAR: a proposal for a family function test and its use by physicians. The Journal of Family Practice, 6(6), 1231-1239.
- Duke University Center for the Study of Aging and Human Development. OARS (Older Americans Resources and Services) Multidimensional Functional Assessment Questionnaire.
- Verduzco-Aguirre, H. C., Navarrete-Reyes, A. P., Negrete-Najar, J. P., & Soto-Pérez-de-Celis, E. (2020). Cáncer en el adulto mayor en Latinoamérica: cooperación interdisciplinaria entre oncología y geriatría. Revista de Salud Pública, 22(3). https://doi.org/10.15446/rsap.v22n3.84617

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9427914
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	31/03/2026 9:35:51 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	MP-1379-2026
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR ACCIONES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO A LA POBLACIÒN ADULTA MAYOR EN CONDICIÒN DE VULNERABILIDAD A TRAVÈS DE LOS SERVICIOS INTEGRALES BRINDADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	8/04/2026 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/09/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	1/10/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	31/01/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA

COLOMBIA, Palmira

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNDACION AVANZAR SOCIAL

COLOMBIA, Cali
Número de documento 805000264

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION AVANZAR SOCIAL	DAVIVIENDA/BANCO DE OCCIDENTE	Corriente	004025254202/077-014009

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MARIO GERMAN RUBIO HENAO* ***Fecha de aprobación:*** *31/03/2026 5:05:36 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Catherine Filigrana Mazuera* ***Fecha de aprobación:*** *6/04/2026 9:08:21 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9427914_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_9427914_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Unidad de contratación	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Proceso de Contratación	MP-1379-2026
Título de la oferta	CV PALMIRA -2026
Cuantía del contrato	5.037.567.716 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo	☑Sí ☐No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos? ☑Sí ☐No

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	6/04/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/03/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	6/04/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/03/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	6/04/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/09/2027 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 400

Fecha límite para entrega de garantías: 7/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 7/04/2026 4:39:26 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.19712396	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	4.030.054.171,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	30/09/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.19712833	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	700.362.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	31/03/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9427914

Proveedor FUNDACION AVANZAR SOCIAL

Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	DOCUMENTOS PRIVADOS AVANZAS SOCIAL.zip	DOCUMENTOS PRIVADOS AVANZAS SOCIAL.zip	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 30 - CRA. 29 EDIFICIO CAMP
Ubicación CO-VAC-76520 - Palmira
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio Palmira
Dirección CALLE 30 - CRA. 29 EDIFICIO CAMP
Código postal 763533

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	MUNICIPIO DE PALMIRA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Palmira

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9427914

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	5.037.567.716,00

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		80101600	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR ACCIONES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CONDICION DE VULNERABILIDAD A TRAVES DE LOS SERVICIOS INTEGRALES BRINDADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	1,00	UN		5.037.567.716,00	0,00	5.037.567.716,00

2 CO1.PCCNTR.9427914

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	5.037.567.716,00

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		80101600	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR ACCIONES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CONDICION DE VULNERABILIDAD A TRAVES DE LOS SERVICIOS INTEGRALES BRINDADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	1,00	UN		5.037.567.716,00	0,00	5.037.567.716,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐

	Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
	La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
	Actas de Asamblea	☐	☐
	Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
	Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
	Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
	Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
ACTFO-032 Convenio.pdf	ACTFO-032 Convenio.pdf	(detalle)
OFERTA ECONOMICA.rar	OFERTA ECONOMICA.rar	(detalle)
PROPUESTA TECNICA_1.rar	PROPUESTA TECNICA_1.rar	(detalle)
PROPUESTA TECNICA_2.rar	PROPUESTA TECNICA_2.rar	(detalle)
PROPUESTA TECNICA_3.rar	PROPUESTA TECNICA_3.rar	(detalle)
TRANSPORTE DE PASAJEROS_1.rar	TRANSPORTE DE PASAJEROS_1.rar	(detalle)
INDICADORES FINANCIEROS_1.rar	INDICADORES FINANCIEROS_1.rar	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Catherine Filigrana Maz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1113629814	Guardar y notificar
Supervisor	LUZ ELENA SANDOVAL	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	31178345	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ	6/04/2026 9:10:24 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Catherine Filigrana Mazuera
Supervisor	Catherine Filigrana Mazuera	6/04/2026 9:08:22 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Catherine Filigrana Mazuera
Ordenador del Gasto	Catherine Filigrana Mazuera	6/04/2026 9:08:22 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Catherine Filigrana Mazuera

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	☐ Sí ☑ No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.	
Destinación del gasto	Inversión		
Fuente de los recursos:			**Valor**
	Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
	Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
	Sistema General de Regalías - SGR	☐ Sí ☑ No *	
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Sí ☐ No *	4.433.059.590
	Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
	Otros Recursos (Especie,		

Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	604.508.126	
	Total	5.037.567.716	

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024765200061	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	1570	CDP	No se ha iniciado		4.433.059.590 COP	00-00-0000	-	Editar

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐ 2573	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	4.433.059.590 COP	4.433.059.590 COP	0 COP	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	4.433.059.590 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	4.433.059.590 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.22538250	Modificar el contrato	8/04/2026 2:15 PM *(UTC -5 horas)*	8/04/2026 2:19 PM *(UTC -5 horas)*	Cancelado	-	-	